



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

**FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**

**LA HUAXTECA POTOSINA  
EN LA EPOCA COLONIAL  
SIGLO XVI**



U. N. A. M.  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
COORDINACION DE INVESTIGACION

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN HISTORIA  
P R E S E N T A  
**MERCEDES MEADE ESTEVA**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE

<b>Introducción</b> .....	7
<b>Condiciones Geográficas</b> .....	9

### Capítulo I

<b>Grupos indígenas en San Luis Potosí a la llegada de los españoles</b> . . . .	17
--	----

### Capítulo II

<b>La empresa conquistadora y colonizadora:</b> .....	63
La conquista y la colonización en la huasteca .....	66
El adelantado Francisco de Garay .....	66
La expedición de Hernán Cortés .....	69
La armada De Garay .....	79
El gobernador de Pánuco Nuño Beltrán de Guzmán y la venta de esclavos .....	80
Fundación de Santiago de los Valles de Oxitipa y su elevación a alcaldía mayor .....	80

### Capítulo III

<b>Aspecto económico</b> .....	91
La encomienda .....	91
La visita redentora de Diego Ramírez .....	95
Las mercedes de tierras .....	96
Formación de las grandes haciendas de la huasteca potosina y zona intermedia del Valle del Maíz, Río Verde, etc. cercana al altiplano potosino .....	101

## Capítulo IV

<b>La huasteca potosina de finales del siglo XVI:</b> .....	105
Un episodio de piratería .....	106
Luis de Carbajal y de la Cueva en la huasteca .....	108
Otros hechos destacados .....	109

## Capítulo V

<b>Aspecto político</b> .....	113
Características generales .....	115
Primeras autoridades. Alcaldes mayores .....	116

## Capítulo VI

<b>La evangelización y la vida eclesiástica</b> .....	123
Primeras entradas de frailes evangelizadores a la huasteca .....	126
Los franciscanos. Fray Andrés de Olmo .....	127
Custodia de Valles .....	131
Los dominicos .....	132
Los agustinos .....	133
Clero secular .....	139
Los jesuitas .....	139
La custodia de San Salvador de Tampico .....	140
Visita pastoral del Arzobispo de México Pedro Moya y Contreras a la huasteca .....	141

## Capítulo VII

<b>Aspecto social y cultural</b> .....	145
La población .....	147
Rebeliones indígenas .....	148
La cultura .....	149
<b>Conclusiones</b> .....	171
<b>Apéndice. Encomenderos</b> .....	175
Encomiendas .....	177
Las mercedes, colonización, haciendas y propiedad de la tierra .....	181
Lista de mercedes de tierras otorgadas en la región de valle en los siglos XVI y XVII .....	203
Datos anexos sobre grandes haciendas de la huasteca .....	209
Gobernantes, alcaldes mayores y subdelegados de la Villa de Santiago de los Valles de Oxitipa de 1522 a 1608 .....	211
Lista parcial de los custodios de la custodia de San Salvador de San Luis de Tampico .....	213
<b>Bibliografía</b> .....	215

## INTRODUCCION

El recuerdo de mi padre, Joaquín Meade, historiador y sobre todo de su estado, San Luis Potosí, me llevó a escoger el tema de la huasteca potosina en la época colonial, siglo XVI.

Presento primero un panorama geográfico general de la zona sus límites, ciudades y pueblos destacados. Varios planos ilustran el tema.

El capítulo I trata de los dos grupos indígenas que había en San Luis Potosí a la llegada de los españoles: chichimecas y huastecos. (Anexo varios planos, esquemas, fotografías, etc.)

El capítulo II habla de la conquista, de los colonizadores y de las primeras fundaciones en la huasteca.

El capítulo III abarca aspectos económicos: las encomiendas, las mercedes de tierras y la formación de las grandes haciendas, como la de San Ignacio del Buey.

Algunos hechos históricos destacados son tratados en forma especial en el capítulo IV, como lo son: la llegada a Valles de un grupo de piratas, o el episodio de Luis de Carbajal y de la Cueva, gobernador y capitán general del Nuevo Reino de León.

El aspecto político es el tema del capítulo V; habla de las primeras autoridades españolas y de los alcaldes mayores.

En el capítulo VI se tocan: la evangelización de la huasteca potosina, los frailes que penetraron en la región, las fundaciones que hicieron y su labor evangelizadora.

El capítulo VII explica el aspecto social y cultural, tratando el tema de la educación y de las primeras edificaciones españolas en la huasteca.

En el apéndice se incluyen datos interesantes: listas de encomenderos, encomiendas, mercedes de tierras, así como haciendas importantes de la huasteca.

Las conclusiones y la bibliografía completan el trabajo.

## CONDICIONES GEOGRAFICAS

El estado de San Luis Potosí, de forma irregular, comprende dos regiones geográficas con características muy distintas; una de ellas es la huasteca, que ocupa la tercera parte de la entidad y abarca la planicie costera del noroeste del Golfo de México y parte de la Sierra Madre Oriental, con exuberante vegetación, clima caliente, que contó con una importante ocupación prehispánica representada por la cultura huasteca, afin a la maya, y con logros muy parecidos a ésta. Comprende la región montañosa o huasteca alta, que tiene por centro a la Villa de Valles, y una parte llana y baja, que se conoce como huasteca baja.

La huasteca potosina: "Tiene una superficie de 1,120 leguas cuadradas, lindado al sur con terrenos de los estados de Querétaro e Hidalgo; al norte con terrenos del estado de Tamaulipas; al oeste con terrenos del estado de Veracruz y al poniente con los partidos de Hidalgo y del Maíz. La Sierra Madre le sirve de barrera con sus ásperas montañas, con los estados de Querétaro, de Hidalgo y partido del Maíz. . . la variada vegetación. . . es uno de sus encantos y su riqueza".<sup>1</sup> Destacan en ella ciudades como Valles, Tancanhuitz y Tamazunchale; Tanlajás, Tamuín, San Vicente Tancuayalab, Aquismón, Coxcatlán Tampamolón, Xilitla, Tanquián, Axtla, Tampacán y otras.

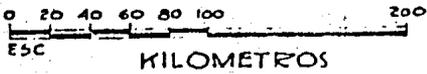
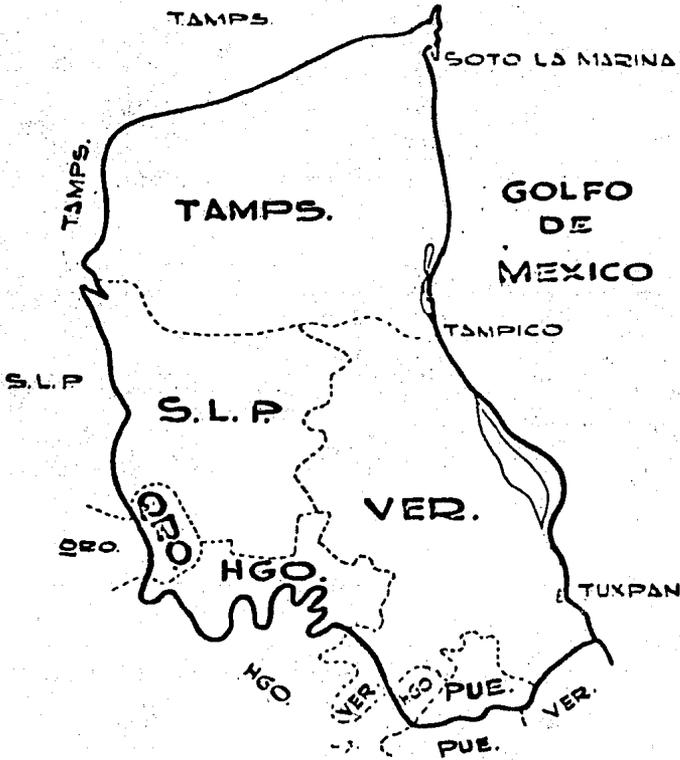
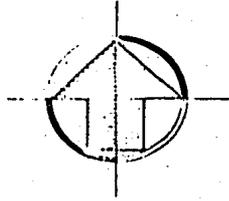
Las otras dos terceras partes del estado corresponden al altiplano potosino, desértico, habitado a la llegada de los españoles por tribus chichimecas y cuya ciudad principal es San Luis Potosí, la capital, destacando otras como Santa María del Río, Salinas, Matehuala, Guadalcázar, Río-Verde, ciudad del Maíz, etc.

Ambas regiones tan diferentes, tuvieron también una conquista y colonización españolas distintas.

---

<sup>1</sup> Macías Valadéz, Fco. *Apuntes Geográficos y Estadísticos Sobre el Estado de San Luis Potosí*. S.L.P. 1878. p.p. 103-104.

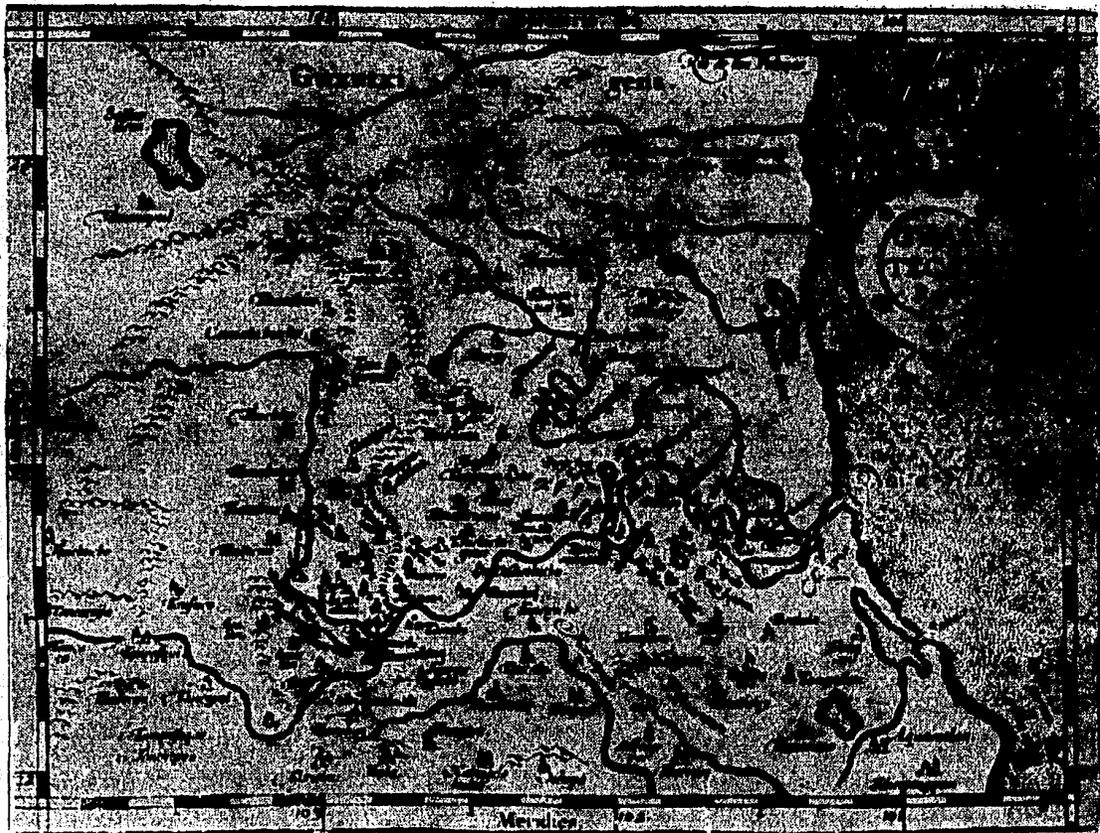
PLANO  
DE  
"LA HUASTECA"



JOAQUÍN MEADE



EL PLANO HA QUEDADO APROXIMADAMENTE A LA ESCALA DE: 1 : 2.000.000  
EL ORIGINAL ESTABA A ESCALA DE: 1 : 1.000.000



Meade, J. La Huasteca Veracruzana. (p. 229.)

**Capítulo I**

**GRUPOS INDIGENAS EN SAN LUIS POTOSI  
A LA LLEGADA DE LOS ESPAÑOLES**

## Capítulo I

### GRUPOS INDIGENAS EN SAN LUIS POTOSI A LA LLEGADA DE LOS ESPAÑOLES

A la llegada de los españoles, el territorio potosino se encontraba ocupado por dos grupos indígenas: huastecos y chichimecas.

#### LOS CHICHIMECAS

Debieron llegar al altiplano potosino por el siglo XIII d.C., a raíz de la caída de Tula. El grupo más numeroso era el de cuachichiles, en el tunal grande de la región de los aguazales. Seguía el de los pames, con muchas particularidades. Un grupo pame llegó a Rayón, y poco a poco se fue extendiendo hasta el norte, desplazando a los otomíes, que ya habían alcanzado los límites del estado. Los pames se encontraban entre el altiplano y la huasteca, por Río Verde y sierras de oriente, en Alaquines, Ciudad del Maíz, Palma Gamates, Lagunillas, Pinihuán, Tierra Nueva, Santa María del Río, Santa María Acapulco y de Armadillo a Río Verde; vivían aún en lugares cercanos a Ciudad Valles. Con los pames se mezclaron los otomíes poco antes de la llegada de los españoles (la batalla de la "Media Luna" en Querétaro, que libró don José de Escandón en el Siglo XVIII, venciendo a los pames, empezó su extinción, y hoy sólo quedan restos de ellos en la Palma, Lagunillas y en Ciudad de Maíz;<sup>1</sup>), los negritos, entre los cuachichiles y los pames; los guamases desde San Miguel hasta el valle de San Francisco;

---

<sup>1</sup> Meade, J. "Panorama Indiano de San Luis Potosí en la época prehispánica". Sobretiro del: Bol. de la Soc. Méx. de Geog. y Estadística, Artes Gráficas del Edo. de Méx. 1949. p. 632.

los macolios en la Sierra Gorda; en el extremo norte: los janabres, borrados y pelones. En cuanto a las planicies costeras, hasta la Sierra Madre, siempre estuvieron ocupadas por los huastecos, grupo muy distinto, perteneciente a las elevadas culturas mesoamericanas.

Los chichimecas del altiplano potosino, comían carne humana, no conocían los metales, no consumían maíz ni frijol. Vivían en pequeñas tribus; desnudos, peleaban constantemente unos contra otros, lanzaban gritos y tiraban piedras y flechas. A sus prisioneros les quitaban el cuero cabelludo y se los colgaban del cinto. Acometían por sorpresa, de madrugada, pero si encontraban resistencia aunque fuera poca, huían; cazaban, colectaban frutos y raíces silvestres; del mezquite hacían pan, cocían en hornos hechos en la tierra, cubiertos con pencas de maguey. Se pintaban con rayas la cara o todo el cuerpo.

## PLANOS Y ESQUEMAS<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Cabrera Ipiña, O. y M. Los chichimecas y el capitán Fuenmayor en el siglo XVI. S.L.P. 1963. p.p. 1-50.

## **PLANO DEL VALLE DEL RIO DE SAN MIGUEL DESDE SUS FUENTES HASTA SAN FRANCISCO DE CHAMACUERO**

"Este plano hecho en 1580, cuyo original está en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid, comprende los avances de la colonización de este sector geográfico del País; muestra la trayectoria de los caminos hacia las avanzadas o fuertes construidos en las llamadas "Fronteras de Chichimecas"; dá idea de la vida y costumbres de las tribus que la habitan, siendo de valor inestimable este gran conjunto de datos para las historias regionales".

"En la parte superior izquierda está el "Gran Tunal" nombre con el que se conocía entonces el territorio que hoy ocupa buena parte del estado de San Luis Potosí por su abundancia en nopales; nótese la gran cantidad de cuevas que eran las habitaciones de las tribus nómadas Chichimecas".

---

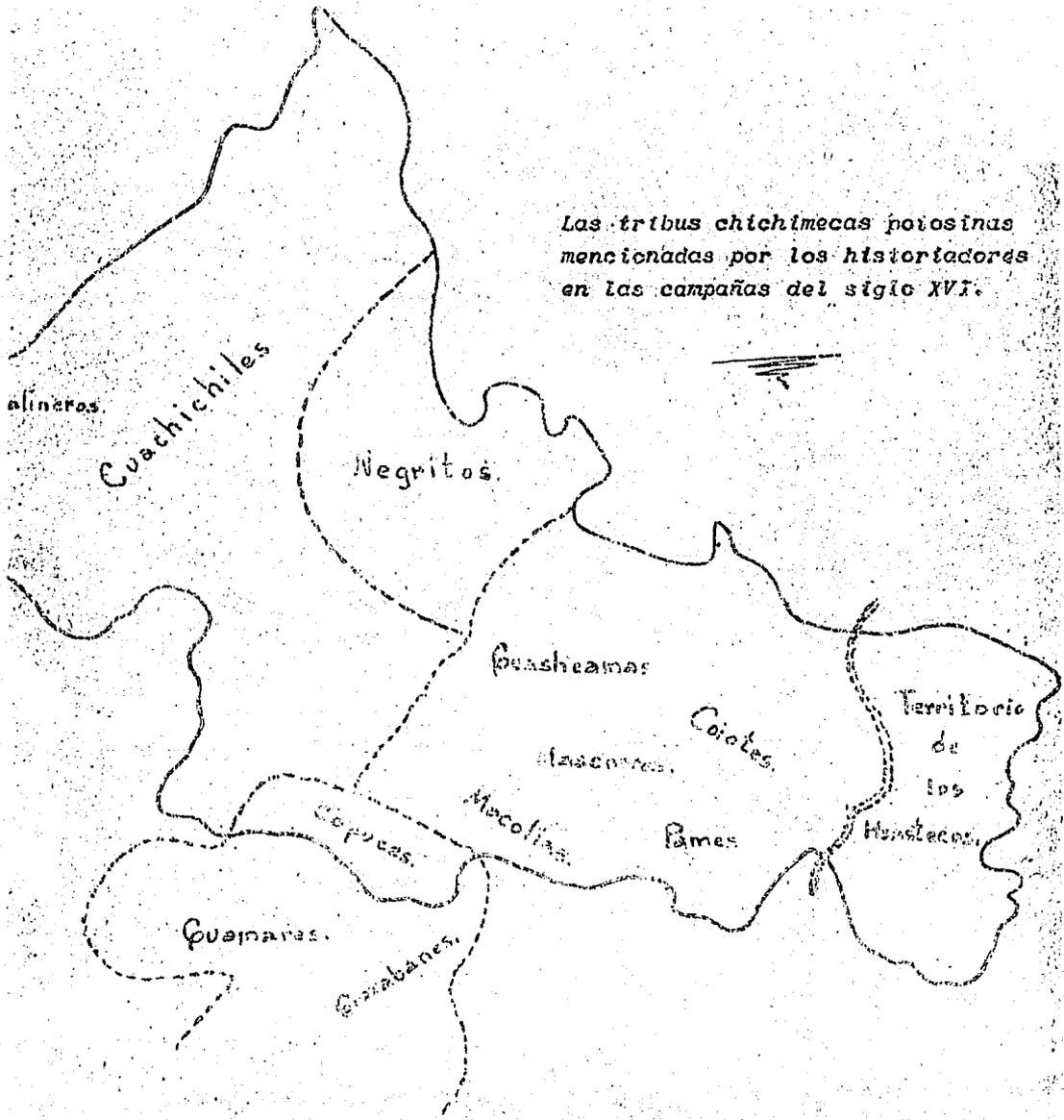
Copia de una reproducción que existe en el museo Regional Potosino, por donación del Sr. Ramón Alcorta Guerrero, más la leyenda explicativa. (Dibujó el autor).<sup>1</sup>

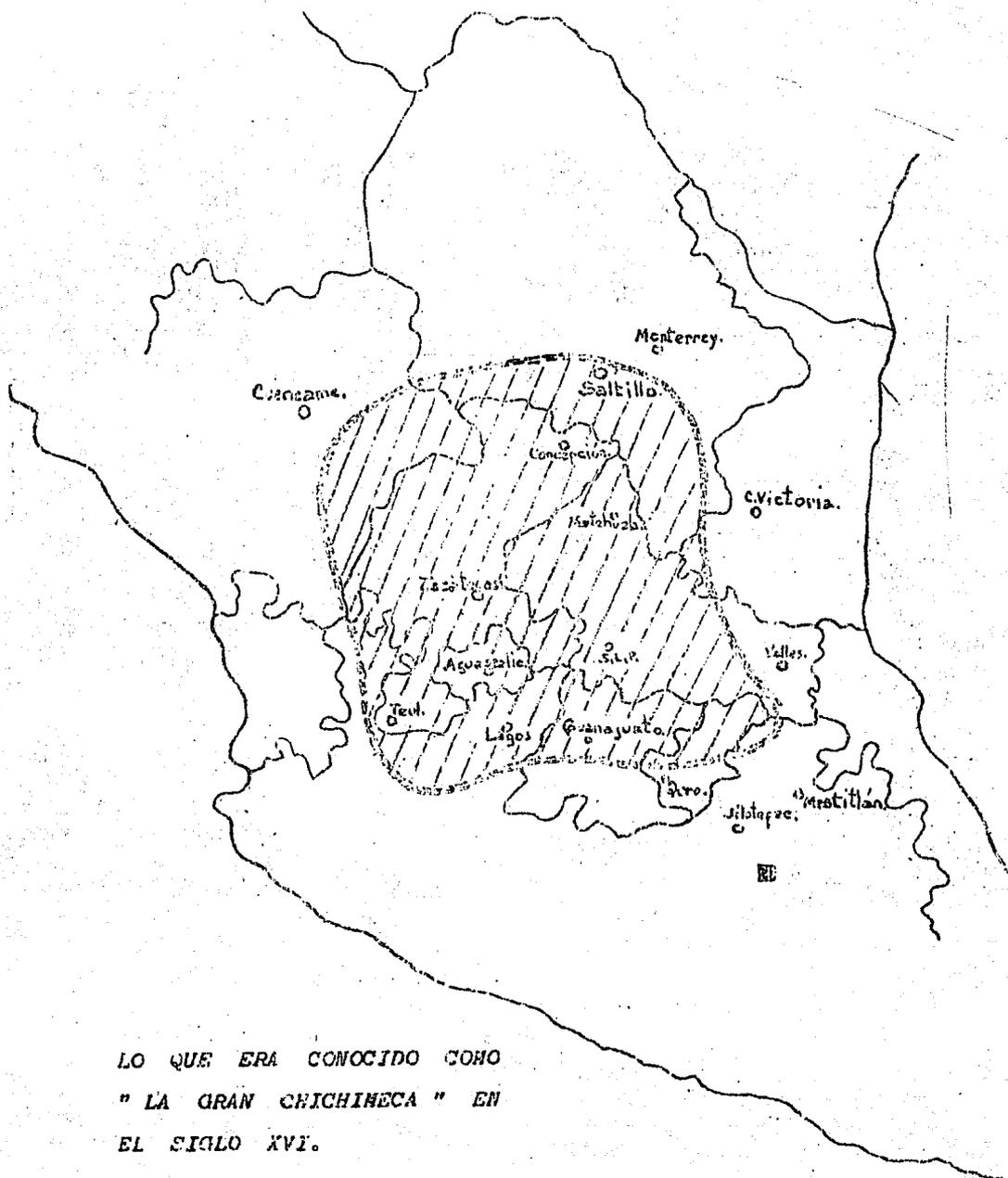
---

<sup>1</sup> Octaviano Cabrera Ipiña. *Ibidem*, p. 2.



Las tribus chichimecas potosinas  
mencionadas por los historiadores  
en las campañas del siglo XVI.





LO QUE ERA CONOCIDO COMO  
" LA GRAN CHICHINECA " EN  
EL SIGLO XVI.

-fue tierra de guerra durante cincuenta años-

Nombres de varios  
de los caciques de  
esta región en el  
siglo XVI.



Estado de San Luis Potosí.

# ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.



Lugares donde hay  
señales de haber  
existido campamentos  
chichimecas.

## LOS HUAXTECOS

El nombre HUAXTECA se tomó de la provincia Cuextlán, donde sus pobladores se llamaban Cuexteca, en recuerdo de su caudillo Cuextecatli;<sup>1</sup> si se referían a uno solo era Cuextecatli, o también toveyome cuando eran muchos, o toveyo si era uno (y significaba: próximo). Asimismo se les decía: panteca o panoteca que significa: hombre del lugar pasadero, por ser originarios del Pánuco cuyo nombre era Pantlán o Panutlán, que significa: lugar por donde pasan, ya que según sus tradiciones, como lo afirma Sahagún y otras fuentes, los primeros pobladores de México llegaron con navíos a Pánuco y de allí emigraron al interior del país, llegando a un lugar llamado Popozonaltépetl, en donde se descubrió el pulque. . . " <sup>2</sup> y hubo un cuexteco, que era caudillo y señor de los cuexteca que bebió cinco tasas de vino con las cuales perdió el juicio, y estando sin él, echó por ahí sus maxtles, descubrió sus vergüenzas, de lo cual los dichos inventores del vino, corriéndose y afrentándose mucho; se juntaron todos para castigarle; empero, como lo supo el cuexteco, de pura vergüenza se fue huyendo de ellos con todos sus vasallos y los demás que entendían su lenguaje y fuéronse hacia Panotlán, de donde ellos habían venido, que al presentarse se dice Pantlán y los españoles le dicen Pánuco. Y llegando al puerto, no pudieron ir por lo cual ahí poblaron. . . " y nunca dejaron de ser notados de borrachos porque eran muy dados al vino, y siguiendo o imitando a su caudillo o señor que habían descubierto sus vergüenzas por su borrachera, andaban también sin maxtles los hombres hasta que vinieron los españoles".<sup>3</sup> Ese es el origen legendario de los huastecos según Sahagún, una de las fuentes más respetadas de la historia prehispánica.

La huasteca tiene ocupación desde la época prehistórica, existiendo pruebas de ello en el museo arqueológico de Ciudad Valles, así como figurillas olmecoides que datan del período preclásico, pero su momento de mayor esplendor ocurre en el postclásico.

Probablemente los huastecos pertenecían a la familia maya, y en determinado momento algo los dividió, quedando como centro principal de esta cultura la huasteca potosina.

---

<sup>1</sup> Sahagún, Fray Bernardino de Hist. Gral. de las cosas de Nueva España. Méx. 1938. V. III. p. 130.

<sup>2</sup> Ibidem. V. III. p. 130.

<sup>3</sup> Ibidem. V. III. p.p. 139-140.

La zona conocida como huasteca, comprende el norte de la llanura costera del Golfo de México, desde el río Soto la Marina, hasta el río Cazonés, llegando a la sierra Madre Oriental, al noroeste de Querétaro. Seis estados de la República participan de la cultura huasteca: San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz, Hidalgo, Puebla y Querétaro. Perteneciente a las culturas mesoamericanas, se distinguió especialmente en el horizonte postclásico (1,000 D.C. a 1521 D.C.), el más representativo de esta cultura, por sus grandes centros ceremoniales, (destacando el de Tantoc), por su cerámica y bella escultura (sobresaliendo la del adolescente), por la delicadeza con que trabajaron la concha y el caracol marino; por la construcción de edificios circulares, cónicos y a veces truncados, y por sus pinturas (especialmente las de Tamuín). Fue especialmente importante la influencia que ejercieron en Mesoamérica, destacando por ejemplo la adopción tolteca del culto huasteco de la agricultura.

Quetzacoátli fue una de las figuras más importantes en la cultura huasteca, tanto el dios, como el sacerdote.

Según Seler, sus principales insignias, como el manto de piel de jaguar, el arete doblado en forma de gancho, el pectoral de concha, abanico de plumas, e incluso todos los mitos que giran alrededor de Tollan y de Quetzalcóatl, son originarios de la huasteca. Joaquín Meade afirma que Quetzalcóatl es la figura más importante en los frescos de Tamuín en los que aparece como inspirador y creador de todo lo que se observa en la pintura. Se le identifica por su gorro cónico, oreja con gancho, bolsa de incienso en la mano izquierda y maxtle de plumas redondas.

Las casas de los huastecos eran circulares; practicaban el politeísmo, andaban desnudos y usaban fajas como única prenda de vestir en los hombres; realizaban la deformación craneana, y la mutilación dentaria, limándose los dientes y pintándose los de negro. Usaban narigueras, perforándose el séptum de la nariz; gustaban de los pectorales de caracol o concha labrada, del tatuaje facial, de la pintura corporal generalmente azul, del pelo largo y pintado, de las joyas de oro, jade, y turquesa. Eran famosas sus mantas y tejidos de algodón.

Usaban arco y flecha, atlaltl, porra, sonajas y espejos; hachas de piedra y de cobre, cinceles, cuchillos, navajas de obsidiana, raspadores, cascabeles de madera como orlas de sus corazas; grandes cascabeles de metal en la espalda y de cerámica en los pies. Adornos y penachos de plumas y gorro cónico o copilli en la cabeza; coraza de algodón (de origen huasteco) o ichcahuipilli; caracoles en los vestidos sacerdotales; plumas blancas aplicadas en las telas. Se atravezaban la lengua con huesos de

pescado; se curaban con espejos y fuego; practicaban la brujería y el hipnotismo, curtían las cabezas humanas capturadas como trofeos de guerra. Tomaban vino de frutas, de maíz y de maguey. Tenían conocimientos astronómicos y calendáricos.<sup>1</sup>

Antes de la conquista, la huasteca no era una nación homogénea; no tenían a un señor principal; formaban pequeños estados que se unían sólo para la guerra bajo el mando de un jefe valeroso.<sup>2</sup>

En tiempo del imperio azteca, la alianza de los totonacos y huastecos había logrado mantener su independencia, hasta que los sometieron finalmente los aztecas convirtiéndolos en tributarios, gobernando Moctezuma Ilhuicamina.

---

<sup>1</sup> Meade de Angulo, Mercedes. *Cultura Huasteca*. M.S. Meade, Joaquín, *La Huasteca, Epoca Antigua*. Publicaciones Históricas. Editorial Cossío. Méx. D.F. 1942. p.p. 107-144.

<sup>2</sup> Toussaint, Manuel. *La Conquista de Pánuco*. México. 1948. Ed. del Colegio Nacional p.p. 31.

# LA HUASTECA

## POTOSINA

### MUNICIPIOS:

AGUISMON  
 AXTLA  
 COSCATLAN  
 S. MARTIN CHALCHICUAUTLA  
 S. NICOLAS DE LOS MONTES  
 TAMPAOLON (SAN ANTONIO)  
 TAMAZUNCHALE  
 TAMPACAN  
 TAMUIN  
 TAMASOPO  
 TANCANHUITZ  
 TANCAYALAB  
 TANQUIAN  
 TANLAJAS  
 VALLES  
 XILITLA

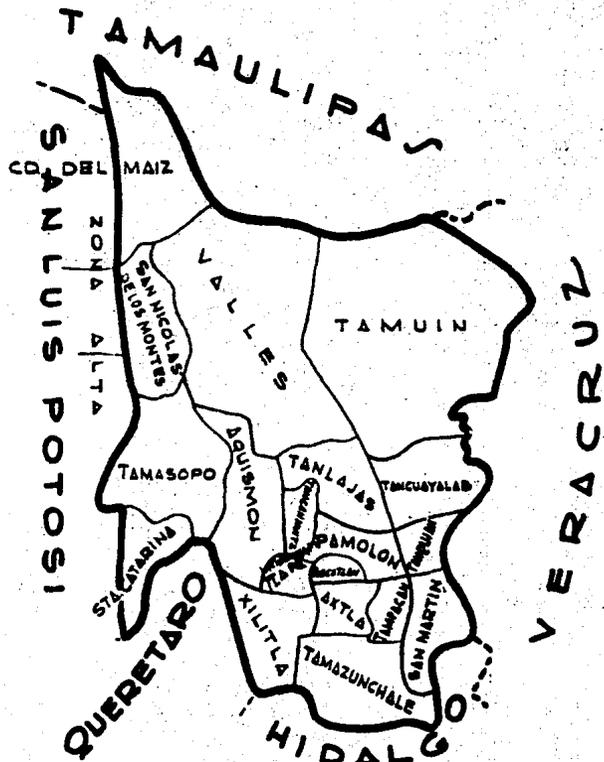
### FRACCIONES DE LOS MUNICIPIOS DE

CD. DEL MAIZ  
 STA. CATARINA

FRACCION  
 1/3 ORIENTE  
 1/2 ORIENTE

E.c. 1:1,000,000

### DIVISIONES MUNICIPALES



# LA HUASTECA POTOSINA

## MUNICIPIOS:

AQUISMÓN  
 AXTLA  
 COSCATLÁN  
 S. MARTÍN CHALCHICUAUTLA  
 S. NICOLÁS DE LOS MONTES  
 TAMPAOLÓN  
 TAMAZUNCHALE  
 TAMPACÁN  
 TAMUÍN  
 TAMASOPO  
 TANCANHUITZ  
 TANCUBYALAB  
 TANQUIÁN  
 TANLAJAS  
 VALLES  
 XILITLA

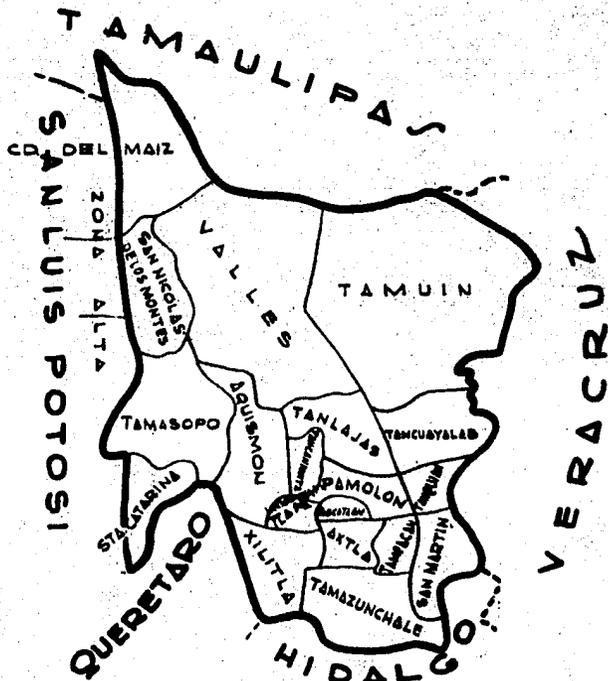
## FRACCIONES DE LOS MUNICIPIOS DE

CD. DEL MAÍZ  
 STA. CATARINA

FRACCION  
 1/3 ORIENTE  
 1/2 ORIENTE

Esc. 1:1,000,000

## DIVISIONES MUNICIPALES

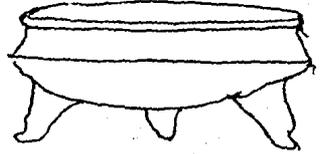
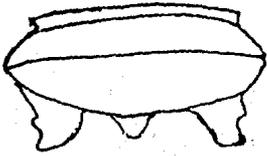




# NIVELES

## I

PROTASICO



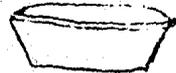
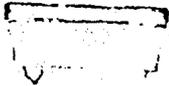
## II

CLASICO



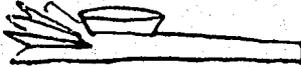
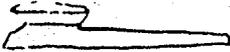
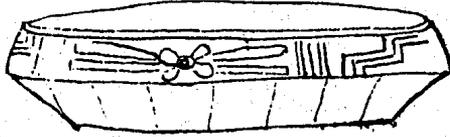
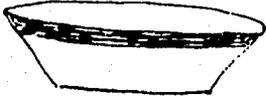
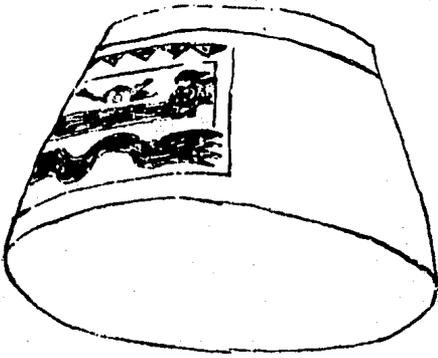
## III

POST-CLASICO OLMECA



JOAQUIN MEADE

IV POST-CLASICO AZTECA



JOAQUIN MEADE



La pirámide mayor de Tantoc, Municipio de Tamuín, San Luis Potosí.



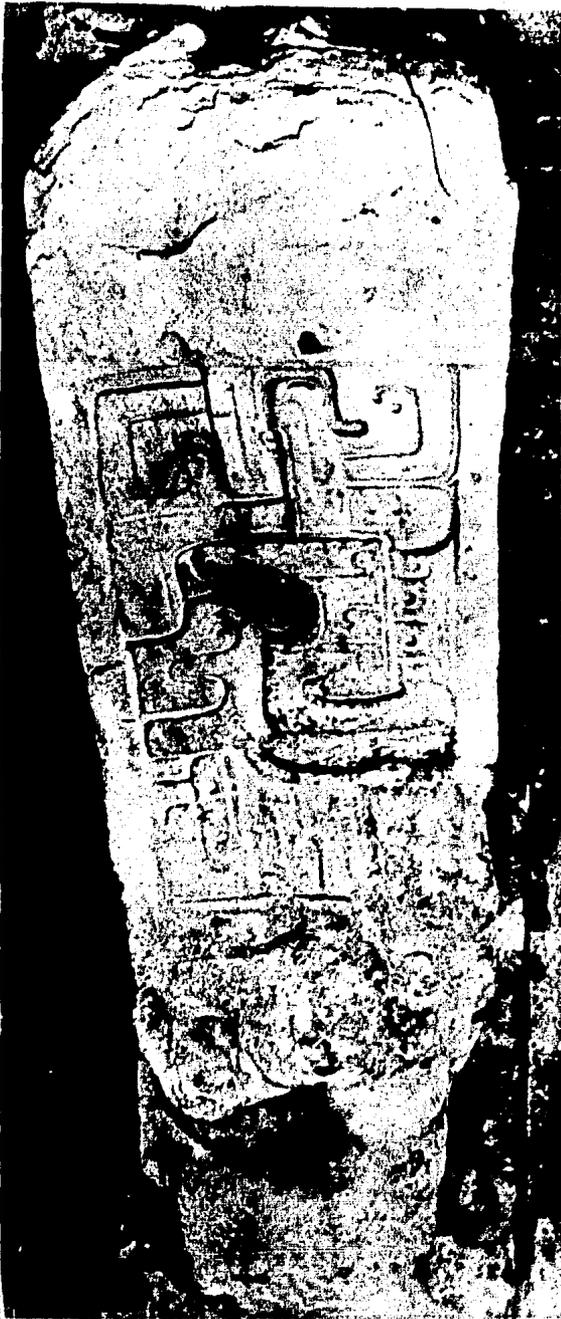
Escultura procedente del Consuelo, cerca del Tamuín. Se encuentra en el Museo de Historia Natural de Nueva York.



Parte trasera de la misma.



**El Adolescente. Escultura encontrada en Tamuín. Museo Nacional de Antropología e Historia.**

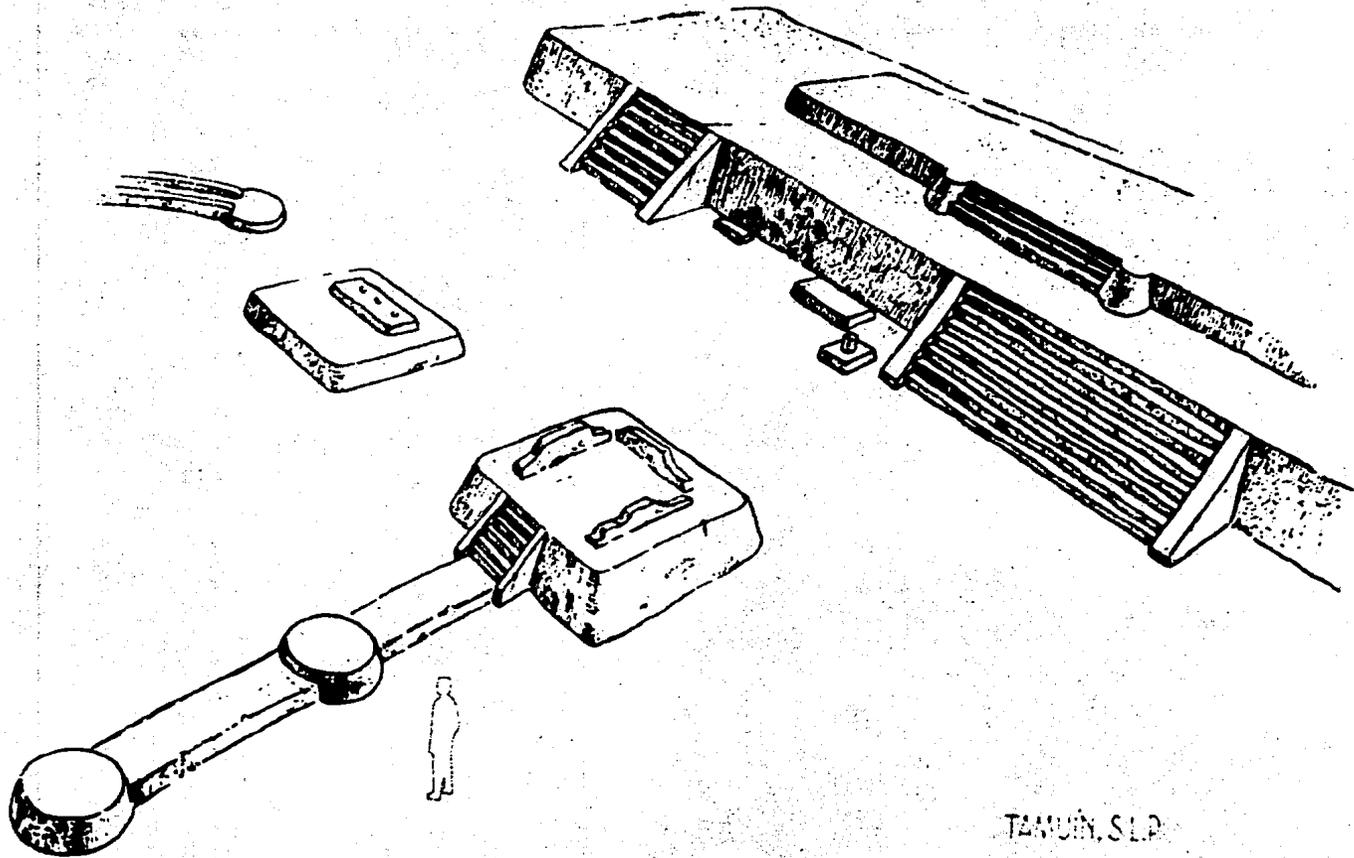


JOAQUIN MEADE

Tantoc, Estela. (Museo Nac. de Antropología).

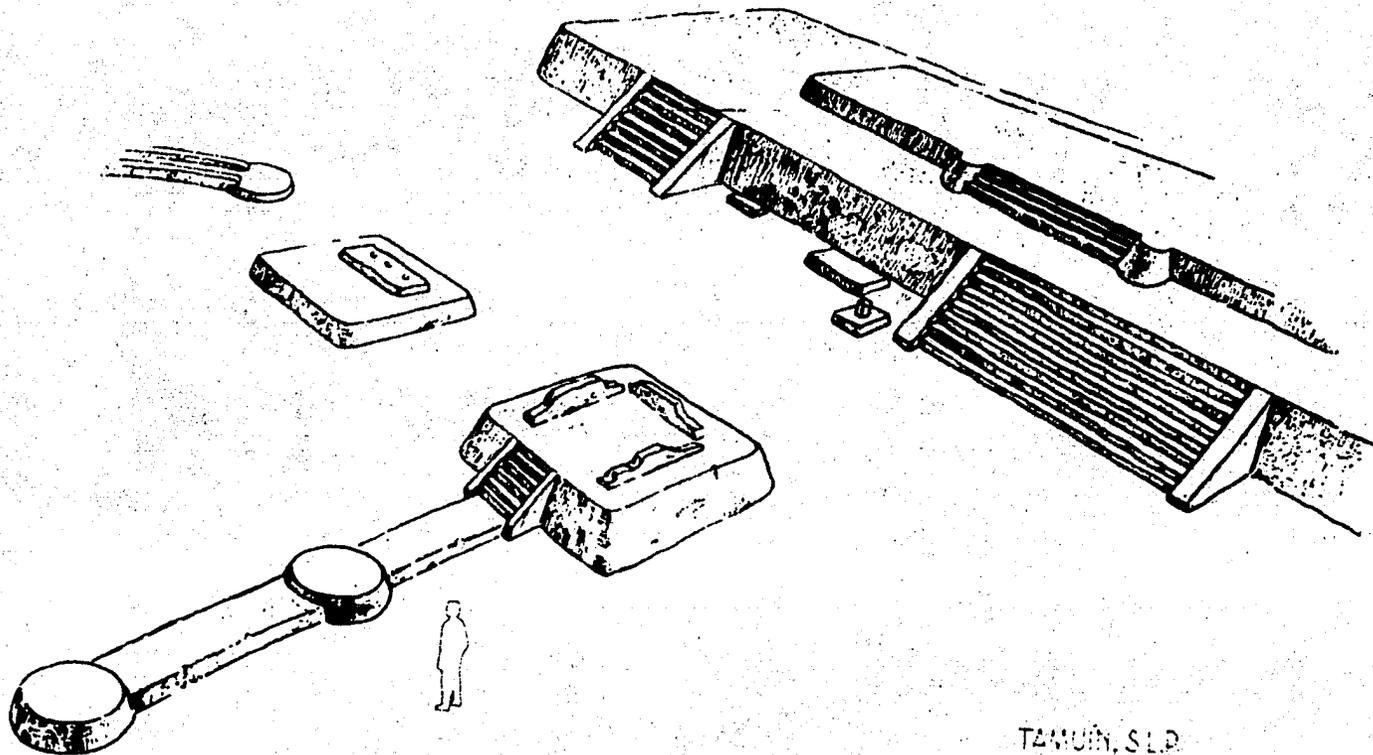


Vasija zoomorfa. Tamuln.



TAMUÍN, S.L.P.

Tamuín. Reconstrucción.



TAMUÍN, S.L.P.

Tamuín, Reconstrucción.

tuah qpa. qpa



tuah qpa. qpa



zi huan teo qpa. qpa



zapa ponth. qpa



ogabotezac. qpa



niagna opa. qpa



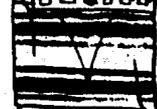
mielora. qpa



af. arropas de  
manta  
de lana



af. arropas de  
manta  
de lana



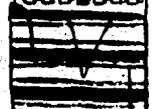
af. arropas de  
manta  
de lana



af. arropas de  
manta  
de lana



af. arropas de  
manta  
de lana



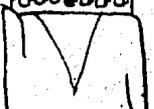
af. arropas de  
manta  
de lana



af. arropas de  
manta  
de lana



af. arropas de  
manta  
de lana



af. arropas de  
manta  
de lana



29

af. arropas de  
manta  
de lana

af. arropas de  
manta  
de lana



af. arropas de  
manta  
de lana

af. arropas de  
manta  
de lana



una pieza de manta de lana



una pieza de manta de lana



af. arropas de  
manta  
de lana



af. arropas de  
manta  
de lana



una talleca de plumas blancas



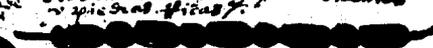
una pieza de plumas blancas



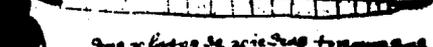
una pieza de plumas blancas



dos piezas de plumas blancas



una pieza de plumas blancas



dos piezas de plumas blancas



**Capítulo II**

**LA EMPRESA CONQUISTADORA  
Y  
COLONIZADORA**

## Capítulo II

### LA EMPRESA CONQUISTADORA Y COLONIZADORA

Una vez abierta la ruta hacia América, varios fueron los españoles que quisieron explorar, descubrir, conquistar y comerciar, como Alonso de Ojeda, Juan de la Cosa y otros. La conquista de tierra firme se realizó desde las Antillas (primer establecimiento español en América); de allí salieron tanto los conquistadores como las instituciones que se implantaron al realizarse la conquista y colonización de México, como fueron: la encomienda, la esclavitud y otras.

La conquista española, como cualquier conquista, se basó en la fuerza; sin embargo España, para justificarla, argumentó varias cosas, entre otras el hecho de que el Papa Alejandro VI le había donado América; o la evangelización cristiana de los indígenas encomendada a España por la iglesia.

La conquista fue una empresa pública y privada al mismo tiempo. La corona no contaba con recursos para enviar conquistadores, por lo cual, autorizaba las empresas, las fiscalizaba y participaba de las ganancias.

Los conquistadores españoles eran particulares que, en nombre de los reyes y con su autorización, pero sin que les pagaran, ya que ellos mismos tenían que costear sus gastos, se lanzaban a la conquista, y una vez consumada ésta, participaban de los beneficios.

La empresa conquistadora fue larga, por ejemplo sería hasta el siglo XVIII cuando se conquistarían Nayarit y el Nuevo Santander. Todavía en los comienzos de la guerra de independencia, había zonas del norte no sometidas.

## LA CONQUISTA Y LA COLONIZACION EN LA HUAXTECA. EL ADELANTADO FRANCISCO DE GARAY

A la región llamada huasteca, llegaron los españoles mucho antes que al altiplano. Vicente Yáñez Pinzón, Juan Díaz de Solís, Juan de la Cosa, Alonso de Ojeda y Américo Vespucio, entre 1497 y 1498 estuvieron en el Golfo de México y desembarcaron cerca de Tampico, siguiendo a Florida, Bermudas y Europa; por este viaje debe haberse tenido conocimiento de la Florida, de la isla de Cuba y demás detalles que aparecen ya en la carta de Cantino de 1502, en el mapa de Juan de la Cosa de 1500, el de Caaveiro de 1505, y el de Waldseemüller de 1507.<sup>1</sup>

El gobernador de Cuba Diego Velázquez, envió dos expediciones hacia México, la primera en 1517, al mando de Francisco Hernández de Córdoba, que llegó hasta Campeche regresando a Cuba, y la otra en 1518 a las órdenes de Juan de Grijalva, que llevaba como piloto a Antón de Alaminos, quien descubrió los ríos Cazonos y Tuxpan en la huasteca, el río Canoas o Tanhuijo, Cabo Rojo, regresando a Cuba. Enseguida, Velázquez y Hernán Cortés, planearon una nueva expedición a México, realizando Cortés en 1519; llegó a San Juan de Ulúa y ordenó que dos navíos siguieran adelante para buscar un buen puesto y mejores tierras; iban al mando del capitán Francisco de Montejo, y llevaban como pilotos a Antón de Alaminos y Juan Alvarez; llegaron al río Pánuco; esbozaron un mapa en 1519 y regresaron a Cuba costeando por Florida.

Al mismo tiempo, Francisco de Garay, gobernador de la Isla de Jamaica, enterado de las ricas tierras descubiertas por las expediciones de Francisco Hernández de Córdoba y Juan de Grijalva, pensó en venir a conquistarlas,<sup>2</sup> y para lograrlo envió a la corte española a su mayordomo Juan López Torralba, para pedir la gobernación del río Pánuco, haciéndose él mismo responsable de todos los gastos. En respuesta, el emperador Carlos V, en 1519, lo nombró adelantado y gobernador del río San Pedro, con todo lo que descubriese. De inmediato envió Garay ese mismo año cuatro navíos, con doscientos cuarenta soldados al mando de Alonso Alvarez de Pineda, el cual costeando la Florida, penetró en el Pánuco. Por esta expedición se reconoció la zona norte del Golfo de México deteniéndose cuarenta días en un pueblo que existía en la entrada del río, encontrándose con la expedición de Montejo, enviada por Cortés, quien enterado de ello y hallándose

<sup>1</sup> Ibidem. p.p. 68-80. Meade, J. La Huasteca Veracruzana. Méx. 1942. Tomo I p.p. 181-188. Gurria L. Jorge. "La Conquista de México". Hist. de México. Tomo V. p.p. 953-960.

<sup>2</sup> Muro, Manuel. Compendio de la Historia de S.L.P. Tip. Esc. Ind. Militar. S.L.P. 1897. p.p. 1-11.



a la sazón en Cempoala, pasó a Veracruz, los encontró y mandó decir a la gente de Garay que se retirara, cosa que no aceptaron sino que desembarcaron dos o tres hombres y un escribano para efectuar un requerimiento a Cortés, pidiéndole que "partiesen los términos" es decir, que cada uno tomase su parte; pero sus hombres se apoderaron de los de Garay y éste al enterarse mandó una segunda expedición con tres carabelas y ciento cincuenta hombres al mando del capitán Diego Camargo,<sup>1</sup> llevaban incluso materiales para levantar un fuerte; llegaron a huastecapan y entraron por el río Pánuco. Los huastecos acabaron desbaratándolos en el pueblo de Chila; los que lograron sobrevivir, se unieron a Hernán Cortés, el cual al verlos hinchados y amarillos afirmó: "les llamamos y pusimos por nombres los panciverdetes, porque traían los colores de los muertos y las barrigas muy hinchadas".<sup>2</sup> Al no tener nuevas de ellos, Garay envió otros dos navíos a buscarlos, los cuales se unieron al ejército de Cortés, uno al mando de Miguel Díaz de Auz, que llegó al Pánuco y otro a las órdenes de Ramírez el viejo.

## LA EXPEDICION DE HERNAN CORTES

Mientras tanto, Hernán Cortés, una vez realizada la conquista de Tenochtitlan y al saber de los preparativos de Garay para venir personalmente a México, resolvió salir de Coyoacán (en donde se encontraba viviendo mientras reconstruía la ciudad de México) hacia la huasteca, en octubre de 1522 para someter la región y fundar un puerto en el río Pánuco, con un ejército compuesto de cerca de cuatrocientos españoles y cuarenta mil tlaxcaltecas (según afirma el mismo Cortés), a las órdenes de Ixtlixóchitl. Estableció Cortés su campamento en Chila, a orillas del río Pánuco. Pasó por Meztitlán, en donde tuvo un enfrentamiento con los indígenas, y al llegar de Coxcatlán, en Ayotchtitlán (o Ayotochcuitatlán) en 1522, libró la primera gran batalla en la huasteca potosina,<sup>3</sup> contra cincuenta mil huastecos, derrotándolos totalmente; en seguida los llamó de paz.<sup>4</sup> Encontró Cortés en varios adoratorios huastecos las pieles de los soldados de Garay, que habían sido sacrificados y desollados poco antes.

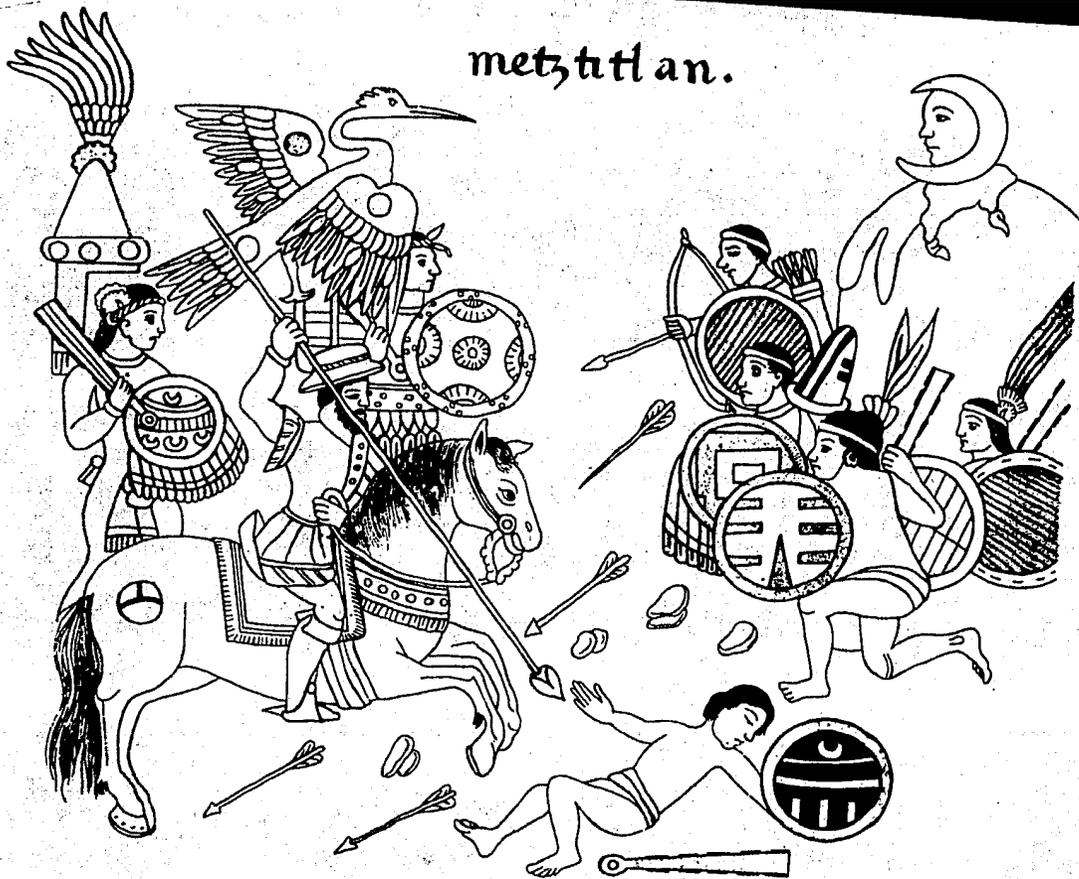
<sup>1</sup> Valázquez, Primo F. *Historia de S.L.P. Soc. Méx. de Geog. y Est. Méx.* 1946. Tomo I p.p. 135-140.

<sup>2</sup> Meade, J. *El Adelantado Francisco de Garay. Sobreiro del tomo LXIII. No. 2 Bol. de la Soc. Méx. de Geog. y Est. Méx.* 1947 p.p. 405-407.

<sup>3</sup> Cortés Hernán. "Lienzo de Tlaxcala". *Chavero. Rev. Artes de Méx.* No. 51-51 año XI.

<sup>4</sup> Díaz del Castillo, Bernal. *Hist. Verdadera...* Ed. Genaro García. Méx. 1904. V. II. p.p. 151-152.

metztitlan.

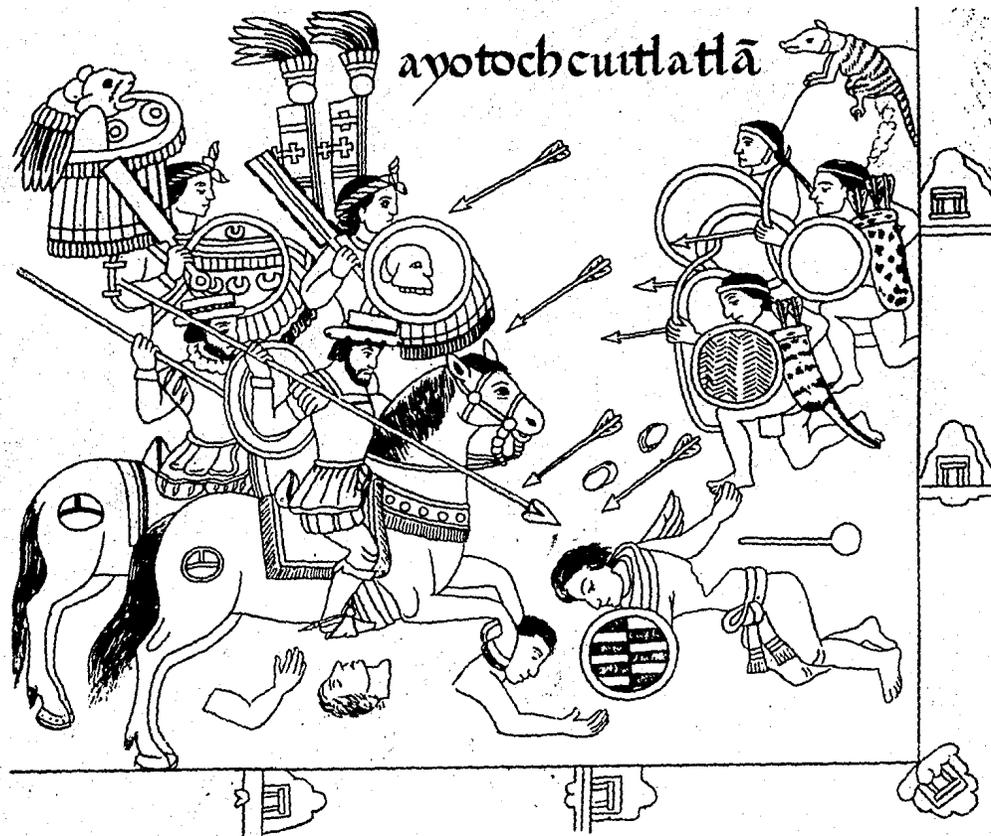


La Conquista de la Huasteca por Hernán Cortés, según el Lienzo de Tlaxcala: Metztitlán.  
(Lámina 49).

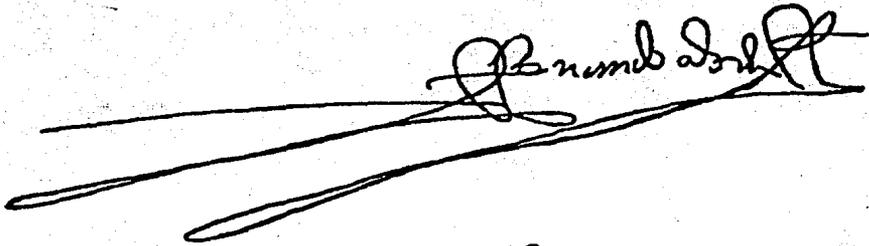
panco.



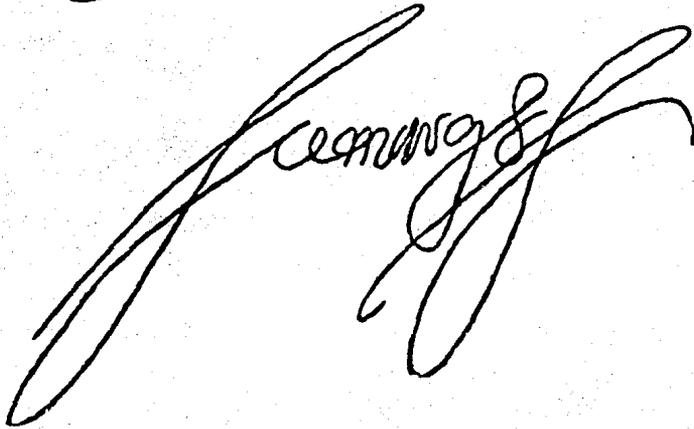
La Conquista de la Huasteca, por Hernán Cortés, Según el Lienzo de Tlaxcala. Combate de Pánuco, 1522. (Lámina 50).



La Conquista de la Huasteca por Hernán Cortés, según el Lienzo de Tlaxcala. Se indica aquí la batalla que libró Hernán Cortés en Ayotochcutlatlān, en las afueras del pueblo de Coxcatlán, en donde fue derrotado el ejército huasteco potosino a fines del año de 1522.



Hernando Cortés

A handwritten signature in black ink, featuring a stylized 'H' and 'C' with a long horizontal flourish extending to the left.

El Marqués

A handwritten signature in black ink, featuring a large, sweeping 'E' and 'M' with a long horizontal flourish extending to the left.

Facsímiles de firmas de Hernán Cortés. Arriba Hernando Cortés. Abajo: El Marqués.

Cortés recorrió luego varios lugares: Tampamolón, San Francisco Tanquayalab, Tamuín, Pánuco y Tampico<sup>1</sup> y pasó a fundar la villa de Santiesféban del Puerto (hoy Pánuco, Ver.), a fines de diciembre de 1522. En esa villa dejó treinta vecinos al mando del capitán Vallejo. Creó asimismo varias encomiendas, reservándose él mismo el señorío de Oxitipa, que conservó de 1523 a 1525 (siendo despojado de él cuando partió a las Hibueras<sup>2</sup> por haberse divulgado la falsa noticia de su muerte); sin embargo, enseguida empezaron a quitarle sus pueblos tanto el factor Gonzalo de Salazar, como el veedor Peralmindez Chirinos, que entonces gobernaban, dando el de Oxitipa a Gonzalo de Ocampo y obligándolo a compartir Tamuín por la mitad con Alonso de Mendoza.

Regresó Cortés a México a principios de 1523, siguiendo la ruta: Pánuco, Chicayán, Zicoac, Tutotepec, Coyoacán. De esta manera, la huasteca, quedó sujeta al dominio de España. Acompañó a Cortés en esta expedición el fraile mercedario fray Bartolomé de Olmedo, quien seguramente fue el primero en oficiar en territorio potosino, posiblemente en Coaxatlán.<sup>3</sup>

#### LA ARMADA DE GARAY

El adelantado Francisco de Garay, mientras tanto, con 11 navíos y 500 soldados aproximadamente, salió hacia Pánuco el 25 de julio de 1523 y llegó al río de Las Palmas (hoy Soto la Marina), de aquí avanzó hacia Pánuco por tierra, se entrevistó con jefes huastecos y les aconsejó armarse y unirse a él contra Cortés. Este al enterarse, envió en su contra a Pedro de Alvarado y a Rodrigo Rangel, pero Garay no opuso resistencia, ya que tenía problemas con su gente, antes bien, escribió a Cortés contándole sus penas y éste lo invitó a ir a la ciudad de México, a donde pasó Garay siendo muy bien recibido,<sup>4</sup> sin embargo, a fines de 1523, enfermó y murió.

Por intervención de fray Bartolomé de Olmedo, Sandoval y Alvarado, Cortés había acordado con Garay el casamiento de un hijo de éste con su hija Catalina, y la conquista de Victoria Garayana la haría Garay con la ayuda de Cortés.<sup>5</sup>

---

<sup>1</sup> Meade, J. Breves datos históricos de Coaxatlán S.L.P. Imp. Robledo Cd. Valles. S.L.P.: 1964 p. 8.

<sup>2</sup> Díaz del Castillo, Bernal, Op. Cit. Vol. 11. p. 154.

<sup>3</sup> Meade, J. Breves datos históricos de Coaxatlán. Op. Cit. p. 8.

<sup>4</sup> Díaz del Castillo, Bernal, Op. Cit. Vol. 11 p. 184-186.

<sup>5</sup> Velázquez, Primo F. Op. Cit. Toma 1. p. 173-188.

Gurria L. J. Op. Cit. p. 1064.

Poco antes de estos acontecimientos, el rey de España había anulado el nombramiento de Garay, y quedó en firme el que había extendido Cortés a favor de Pedro Vállejo.

El haber incitado Garay a los huastecos en contra de Cortés, fue pésimo para los españoles, porque los caciques se aprovecharon de las desavenencias entre ellos, y los combatieron en Pánuco, y una noche mataron a 40 españoles y 15 caballos. Cortés envió contra ellos, a fines de 1523, a Gonzalo de Sandoval y a un sobrino de Cuauhtémoc, los cuales juntaron cerca de cuatrocientos caciques e indios huastecos principales en un corral y los quemaron.<sup>1</sup>

### EL GOBERNADOR DE PANUCO NUÑO BELTRÁN DE GUZMÁN Y LA VENTA DE ESCLAVOS

En 1525, cuando Cortés fue a la expedición de las Hibueras, Nuño Beltrán de Guzmán fue nombrado por el rey de España, gobernador de la provincia y río de Pánuco y Victoria Garayana, cargo que ocuparía de 1526 a 1533. Este funesto personaje arribó a Santiestéban del Puerto (Pánuco), el 24 de mayo de 1526, dando comienzo a una serie de arbitrariedades en esta provincia, gracias a la estancia de Cortés en las Hibueras, llegando a herrar y sacar de la huasteca, diez mil esclavos, destinándolos a las Antillas.<sup>2</sup> Este tráfico provocó que la huasteca se despoblara, aunque ya desde antes se sacaban esclavos de la región, a falta de oro. El país huasteco se debilitó y sus fronteras empezaron a ceder a la presión chichimeca.

En el año de 1527 se resolvió crear la primera Audiencia de la Nueva España y Nuño Beltrán de Guzmán fue nombrado presidente de ella, sin dejar de ser gobernador de Pánuco.

### FUNDACION DE SANTIAGO DE LOS VALLES DE OXITIPA Y SU ELEVACION A ALCALDIA MAYOR

A fines de 1529, decidió Guzmán salir desde la ciudad de México con un gran ejército, a la conquista de la Nueva Galicia; en el curso de esta expedición, en su paso de Compostela a Pánuco, fundó las villas de: Espiritu Santo, Compostela, San Luis, y el 25 de julio de 1533: Santiago de los Valles de Oxitipa (hoy ciudad Valles, San Luis Potosí). En ese mismo año,

<sup>1</sup> Ibidem. Tomo I. p.p. 191-200.

<sup>2</sup> Meade, J. La Huasteca Veracruzana. Op. Cit. Vol. II. p.p. 194-207.



**Nuño de Guzmán, según el Lienzo de Tlaxcala. (Lámina final).**



**JEROGLIFICO: EXPEDICION Á XALISCO.**

**Nuño de Guzmán según el Códice Telleriano-Remensis.**

una Real Cédula de Abril de 1533, ordenaba que Guzmán no fuera más tiempo gobernador de la provincia de Pánuco, (provincia que además quedó suprimida siendo sustituida por la alcaldía mayor de Pánuco y Tampico, de la que se segregó una parte en 1538, para formar la alcaldía mayor de Santiago de los Valles de Oxitipa, pero dependiente de la Nueva Galicia).

Nuño de Guzmán supo escoger muy bien el lugar exacto para fundar la Villa de Santiago de los Valles de Oxitipa, en la convergencia de diversos valles y a orillas del caudaloso río Valles; además era frontera de guerra del nordeste de la Nueva España; así, estaba mejor situada que el antiguo pueblo de Oxitipa, cerca de Aquismón, lugar que había escogido el emperador Moctezuma Xocoyotzin como cabecera de la región.

Al comenzar el mes de octubre de 1533, Pedro de Guzmán actuaba a nombre de Nuño de Guzmán como su teniente de gobernador y alcalde mayor en la villa de Santiago de los Valles de Oxitipa, y el 6 de octubre del mismo año, Nuño de Guzmán cedió a Pedro de Guzmán la encomienda de Oxitipa, y los pueblos sujetos a ella, como eran Xalpa, Tambolón, Tancolón, Tanquexén y Tamalaquaco. En febrero de 1534, escribía Nuño de Guzmán desde Santiago de los Valles, a la Audiencia de la Nueva España, comunicándole que la Villa había sido destruida por el fuego el 20 del mismo mes, quedando en pie solo algunas casas, entre ellas la de él; pero de inmediato fue reconstruida, ya que habiendo perdido la gobernación de Pánuco, Nuño de Guzmán tenía especial interés en que apareciera la Villa de Valles como parte integrante de la Nueva Galicia, que él estaba conquistando, para que de esa manera pudiera conservar una parte muy importante de la gobernación de Pánuco que le acababan de quitar.<sup>1</sup>

Finalmente Nuño de Guzmán, por todos sus abusos, no sólo no logró que se le nombrara gobernador perpétuo, como quería, ni marqués de Tonalá, ni agregar a su jurisdicción provincias como la de Pánuco y otras; en vista de que había acusaciones contra él, lo llamaron a la capital de la Nueva España a responder de los cargos; dejó a Cristóbal de Oñate como teniente-general en Compostela, y llegó a México a principios de 1537; al mismo tiempo desembarcaba en Veracruz, con orden de apresarlo y gobernar en su lugar la Nueva Galicia el Lic. Diego Pérez de la Torre, quien al

---

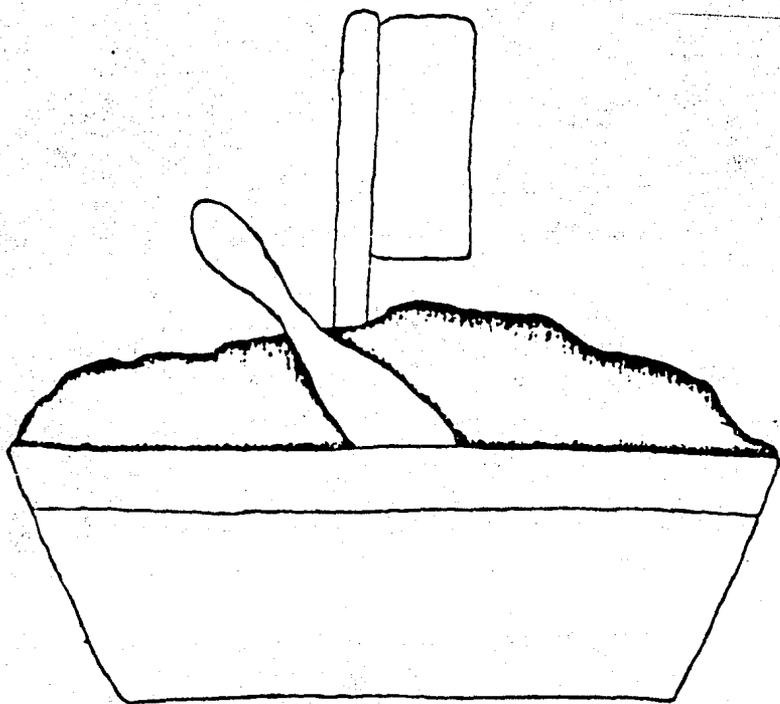
<sup>1</sup> Meade, J. *Hist. de Valles. Méx.* 1970: p. 27.

arribar a México lo apresó en la cárcel pública y le comunicó que sería enviado a España para que respondiera de los cargos ante el Consejo de Indias.

Partió Guzmán a Sevilla y fue confinado en Torrejón de Velasco en donde murió, con el recuerdo de haber arrasado pueblos y obligado a tantos indígenas a huir a los montes persiguiéndolos para hacerlos esclavos, sembrando siempre el odio y el rencor.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Velázquez, Primo F. Hist. de S.L.P. Op. Cit. Tomo I. p.p. 349-353.



OXITIPA. Códice Mendocino.

**Capítulo III**  
**ASPECTO ECONOMICO**

### Capítulo III

## ASPECTO ECONOMICO

### LA ENCOMIENDA

De acuerdo a sus méritos, eran pagados los servicios de los conquistadores, especialmente con oro, con mano de obra indígena, y con reparto de concesiones, de tipo feudal, para convertirlo en colono, interesándolo así en cuidar la tierra y asegurarla para la corona, española. Al principio de la colonia, el centro básico de la economía y de la sociedad fue el sistema de repartimiento, que provocó abusos, en primer lugar del mismo Cortés, que llenó de ellos a sus parientes y amigos.

El repartimiento se hacía en la forma siguiente:

**ORO**, para los conquistadores, excepto el quinto Real.

**ESCLAVOS**, comprados por los conquistadores, siendo el precio de moneda para el Rey. Para esclavizarlos, se aseguró que carecían de alma, debate que falló el papa Paulo III por bula de 2 de junio de 1527, reconociéndoles categoría humana; pese a esto y a las Leyes de Indias, siguió la esclavitud durante la colonia.

**TIERRA Y SERVICIOS**, eran para el rey, el cual podía mercedarlos o gozarlos. De lo mercedado obtenía el quinto real.

En contra de la opinión de los conquistadores, la corona también benefició con repartos a los pobladores comunes que no habían ido a las conquistas, quedando establecida para los repartimientos la siguiente jerarquía: **CONQUISTADORES, PACIFICADORES, POBLADORES, VECINOS, MORADORES, ESTANTES Y HABITANTES**; todos ellos podían tener encomiendas con servicios personales de indios y de tributos de sus comunidades, de tierras, solares, minas, aguas, bosques, sueldos y oficios, además de poder

participar en los ayuntamientos. Frailes y funcionarios eclesiásticos también tuvieron encomiendas y tributos.

Hernán Cortés realizó los primeros repartimientos en la Nueva España, que fueron confirmados por la corona. Más tarde, fue privilegio exclusivo del rey, fijándose que tenían prioridad para ello, en primer lugar los conquistadores, en segundo su descendencia y en tercero los colonizadores.

Respecto a la esclavitud de los indios, ya existía ésta en la época prehispánica y los españoles al principio de la colonización, la sostuvieron cuando los indígenas se negaban a jurar obediencia al rey o por rebelión.

El esclavo no se podía redimir por sí solo. Los españoles así, esclavizaban a los indios y a muchos de ellos los vendían. La esclavitud fue importante en las campañas de conquista, como en el caso de Nuño de Guzmán en Pánuco y Nueva Galicia. Las Leyes Nuevas prohibieron la esclavitud a mediados del siglo XVI y ésta fue sustituida por los indios en encomienda y por los esclavos negros traídos de África.<sup>1</sup>

La encomienda era una concesión de la corona española que otorgaba tributos de los indígenas hacia los encomenderos españoles a cambio de obligaciones de parte de éstos hacia los indígenas, como el instruirlos en la religión cristiana, y no implicaba derechos de los encomenderos sobre la tierra de los indios; sin embargo hubo abusos de parte de los españoles y a veces la posesión de una encomienda facilitaba la adquisición en propiedad de tierras de esa encomienda. Los mismos encomenderos exigían y recibían tierras cerca de sus encomiendas. Al principio de la colonización, la tierra en la práctica, no valía nada sin laborar. El poblamiento era dual: había ciudades españolas y aldeas indígenas, ordenación que poco a poco fue desapareciendo y en muchas áreas rurales los habitantes se agruparon en torno a las haciendas españolas.<sup>2</sup>

El establecimiento de la encomienda dio a los hispanos utilidades y tributos con los que formaron un capital y poco a poco les proporcionó un ingreso regular sin costos de producción, suministrándoles al principio, mano de obra gratuita, y asalariada después.

Pese al abuso y desastrosos resultados de la encomienda en el Caribe, Cortés la estableció en la Nueva España en la primavera de 1522, dividiendo el estado azteca recién conquistado en encomiendas, que distribuyó entre

---

<sup>1</sup> Gurría, L.J. Op. Cit. p.p. 1115-1133.

<sup>2</sup> Morner, Magnus. "La Hda. Hispanoamericana". En Hdas. latifundios y plantaciones en América.

los conquistadores, como recompensa y apoyo, para asegurar el desarrollo y estabilidad económica de la corona española y por imitación del imperio azteca, en donde ya funcionaba un sistema de tributos y prestación de servicios por mano de obra. La corona no estuvo totalmente de acuerdo con la encomienda y trató de quitarla varias veces, como en 1546, hasta su abolición definitiva a fines del siglo XVI.<sup>1</sup>

Al mismo tiempo que las encomiendas desaparecían, se empezaron a otorgar las mercedes de tierras, base de las haciendas y estancias que se formaron en la Nueva España. Al principio, se dieron mercedes de tierras en lugares no ocupados por los indios. Con las mercedes, se recompensaba a los conquistadores por los servicios que habían prestado, peonías para los soldados de a pie y caballerías para los de a caballo hacia 1550. Según el fin económico que tenían, podían asignarse las siguientes mercedes de tierras:

Un sitio o estancia de ganado mayor que equivalía a 17.49 Km.<sup>2</sup>, por ejemplo el sitio de Peotillos, S.L.P., que llegó a tener ganado mayor y caballada, aguajes, etc.

Un sitio de ganado menor, equivalente a 7.6 Km.<sup>2</sup>; por ejemplo dos incluidos en la labor de San Cristóbal, S.L.P. pertenecientes a Juan de Zúñiga.

Una caballería de tierra para cultivo, equivalía a 4.41 Km.<sup>2</sup>; en San Luis Potosí hubo dos pertenecientes a Juan de Zúñiga, incluidas también en la labor de San Cristóbal.<sup>2</sup>

Hubo asimismo trapiches (o ingenios de caña de azúcar), minas, molinos de trigo, etc. Una labor era más pequeña que una hacienda. Podía incluir tres caballerías de tierra, y no tenían un nombre especial como las haciendas, sino que se conocían por el nombre del dueño en un momento dado.<sup>3</sup>

Españoles y criollos pronto invadieron las tierras de las comunidades indígenas, muchas ya desocupadas por el empobrecimiento de los indios, por medios diversos: compras o invasiones. Innumerables pleitos sobre tierras y aguas demuestran esto último.

Necesidades financieras de la corona llevaron a legalizar las propiedades de tierras, exigiéndose la confirmación y composición de títulos de

---

<sup>1</sup> Riley, G. Michael en *Hdas, Latifundios...* Méx. 1975. p.p. 53-54.

<sup>2</sup> Velázquez, Primo Feliciano. *Hist. de S.L.P. T. II*, p.p. 172-173.

<sup>3</sup> Taylor, William B. en *Hdas. ...* p.p. 87-88.

propiedad a cambio de pagar cierta cantidad. Así nacieron las grandes haciendas que se afirmaron en el siglo XVII, al unirse varias propiedades en una sola persona.<sup>1</sup>

Las primeras encomiendas de indios en la huasteca, se otorgaron cuando Cortés vino a conquistar y fundó la villa de Santiestéban del Puerto (hoy Pánuco), en diciembre de 1522, dejando en ella ciento treinta vecinos españoles y creando varias encomiendas a favor de sus oficiales.

Pese a los abusos y destrosos resultados de esta institución en el Caribe, la había establecido en la Nueva España en la primavera de 1522, dividiendo el estado azteca recién conquistado en encomiendas que distribuyó entre los conquistadores, como recompensa y apoyo, para asegurar el desarrollo y estabilidad económica de la corona española, y por imitación del imperio azteca, en el cual ya funcionaba un sistema de tributos y prestación de servicios de mano de obra. La corona no estuvo demasiado de acuerdo con la encomienda y varias veces intentó abolirla, como en 1546, hasta que lo logró a finales del siglo XVI.<sup>2</sup> Pero de hecho, algunas subsistieron, como en el caso de la encomienda de Oxitipa.<sup>3</sup> La encomienda proporcionaba a los españoles utilidades y tributos con los que formaban un capital, y poco a poco les daba un ingreso regular, sin costos de producción, suministrándoles mano de obra gratuita al principio, y asalariada después.

Famosa encomienda en la huasteca potosina fue la de Oxitipa, perteneciente a Hernán Cortés, establecida en 1522; al salir Cortés hacia las Hibueras, le fue quitada y otorgada en 1525 a Gonzalo de Ocampo, dependiendo de la gobernación de Pánuco. En 1533 Nuño de Guzmán, como ya se dijo, depositó en Pedro de Guzmán (teniente de gobernador y alcalde mayor de la Villa de Valles) la encomienda de Oxitipa, y sus pueblos sujetos de Xalapa, Tambolón, Tanquexén, Tanlocón y Tamalaquaco; Guzmán falleció por el año de 1537, y el gobernador de la Nueva Galicia, de quien dependía Valles, dió la encomienda de Valles de Oxitipa a su yerno Francisco Barrón el viejo, como remuneración a los servicios que había prestado en la conquista y pacificación de la Nueva Galicia, encomienda que le fue confirmada en 1543 por el nuevo gobernador de la Nueva Galicia: Francisco Vázquez de Coronado (a su regreso de la fabulosa expedición que realizara al norte en busca de las ciudades de Cibola y Quivira).

---

<sup>1</sup> Lira, Andrés. "Economía y sociedad" Hist. de Méx. Salvat. 1978 T.G. p.p. 1294-1295.

<sup>2</sup> Riley G. Michael, Hdas., Latifundios y Plantaciones en América Latina. Siglo 21. Méx. 1975 p.p. 53-54.

<sup>3</sup> Meade, J. Hist. de Valles. Méx. 1970 p. 42.

La encomienda obligaba al español con sus indígenas encomendados: a darles buen trato e instruirlos en la religión católica, debiendo construir iglesias y conventos; a cambio los indígenas les cedían parte de los tributos legales, en dinero o en especies de las que el pueblo producía (además los encomenderos abusaban y les exigían servicios personales). Al encomendero no se le concedía la propiedad de la tierra ni del pueblo que se le encomendaba. Si el encomendero moría sin dejar sucesión, la encomienda quedaba vacante y se le podía conceder a otra persona, o agregarla a la corona para aumentar el real patrimonio.

Para mediados del siglo XVI, se consideraban dos zonas muy definidas en la huasteca: La del Pánuco, (en la baja huasteca) y la de Valles (en la alta huasteca).<sup>1</sup> Para entonces la huasteca iba en decadencia, por las enfermedades que trajeron los españoles de Europa (como la viruela) y, en especial por los abusos del gobernador Nuño Beltrán de Guzmán.

#### LA VISITA REDENTORA DE DIEGO RAMIREZ

Reinando esta desolación y desorden en la huasteca, a mediados del siglo XVI un visitador llamado Diego Ramírez trató de poner remedio a esto, librando de la esclavitud a los indígenas, mejorando su condición, realizando una labor parecida a la de fray Bartolomé de las Casas, sin más armas que "las Nuevas Leyes" y el apoyo del virrey Luis de Velasco. Visitó pueblos, tasó encomiendas, lanzó acusaciones contra los encomenderos, sufrió prisión, pero ante todo continuaba con su misión y murió en ella. En 1551 había empezado su visita a la provincia de Pánuco. En una carta que escribió desde Ozuama al año siguiente, comentaba que por los informes y edificios que había visitado, se trató de un lugar insigne, pero en esos momentos desolado y casi sin población, mal gobernado, cuyos naturales "no han sabido qué cosa es libertad".<sup>2</sup>

Si algunos pueblos no tenían tasación, la efectuaba "por escrito y por pinturas".<sup>3</sup> Dio asimismo un informe sobre el trato de los encomenderos hacia los indígenas, resultando que la mayoría los maltrataba y les cobraba tributos excesivos. Ramírez acusó especialmente a los encomenderos de Metztlán, por "haber muerto a azotes a los indios naturales de esta provincia. . .

<sup>1</sup> Del Paso y Trancoso, Francisco. "Carta al Rey del Ayuntamiento de la Villa de Santiesteban del Puerto recomendando a Diego de las Roelas, procurador de la misma, que va a la corte con un capítulo de peticiones de cosas que conviene en dicha Villa". 20 de diciembre de 1539. Epistolario de la Nueva España, Tomo III. p. 251.

<sup>2</sup> Ibidem. V. VI, p. 9. Toussaint, M. La Conquista de Pánuco. Méx. 1948. p.p. 143-145.

<sup>3</sup> Epistolario Op. Cit. p. 10.

tributos demasiados... y otros delitos que han cometido a sus calpisques y negros". Ante esto, la Real Audiencia de la Nueva España lo mandó apresar en Meztitlán, pero el virrey Velasco lo soltó, y Ramírez siguió su visita, hasta el 10. de septiembre de 1555, en que muere cumpliendo su deber.<sup>1</sup> lo sucedió en el cargo el contador Hortuño de Ibarra, que no realizó visita alguna, sino que revisó las tasaciones, labor que se consignó en la "Tasación de Ibarra" (tres cuadernos), obra que nos da una relación de los 347 pueblos, que estaban encomendados en la Nueva España a personas particulares, y del valor anual de los tributos en dichos pueblos; asimismo menciona los 298 pueblos pertenecientes a la Real Corona.<sup>2</sup> (Ver en el Apéndice: **ENCOMENDEROS DE LA HUAXTECA POTOSINA EN EL SIGLO XVI** y: **Datos anexos sobre éstas y otras encomiendas de la Huasteca Potosina en el siglo XVI**).

**LAS MERCEDES DE TIERRAS.**—La merced o repartimiento de tierra, era un título perpétuo, e incluía la tierra, agua, montes, bosques y pastos que hubiera en el lugar; las mercedes fueron la base de las estancias (de ganado mayor y menor) y haciendas (compuestas de caballerías de tierra), que se formaron poco a poco en la Nueva España.

Las otorgaba la corona española a descubridores, pobladores o cualquier español o indígena que hubiera prestado servicios relevantes a la corona española. Aún los descendientes de los conquistadores llegaron a pedir esas mercedes, que se repartían con la finalidad de fomentar la agricultura. Las concedían los virreyes, audiencias y ayuntamientos, después de ser sometidos a la aprobación del rey.

Se distinguían dos clases de mercedes de tierras: peonías y caballerías. Las peonías se otorgaban a quienes habían combatido a pie y las caballerías a quienes habían combatido a caballo.

Además de mercedes de tierras para labranza, se concedían: sitios de estancia para ganado mayor (que equivalían a 1,755 Ha. 61 As. y formaban un cuadrado de 5,000 varas por lado); sitios de estancia para ganado menor (equivalentes a 780 Ha. 27 As. 11 C. formaron un cuadro de 3,333. 1/3 varas por lado); y fundo legal para pueblo (equivalía a 101 Ha. 12 As. 31 C. y medía 1,200 varas por lado).

También se podían adquirir tierras, comprándolas a españoles e indí-

---

<sup>1</sup> Ibidem. p. 69 Toussaint, M. Op. Cit. p. 146.

<sup>2</sup> Toussaint, M. Op. Cit. p. 150.

genas,<sup>1</sup> y por derecho de vecindad (las tierras que se daban a cada vecino cuando se fundaba un pueblo).

En la huasteca potosina, a partir de 1542 empezaron a dar mercedes de tierras tanto el virreinato como la audiencia de la Nueva Galicia, y continuaron otorgándose hasta finales de la colonia en el resto de la Nueva España, no así en la región de la huasteca potosina, en la que terminaron en 1643.

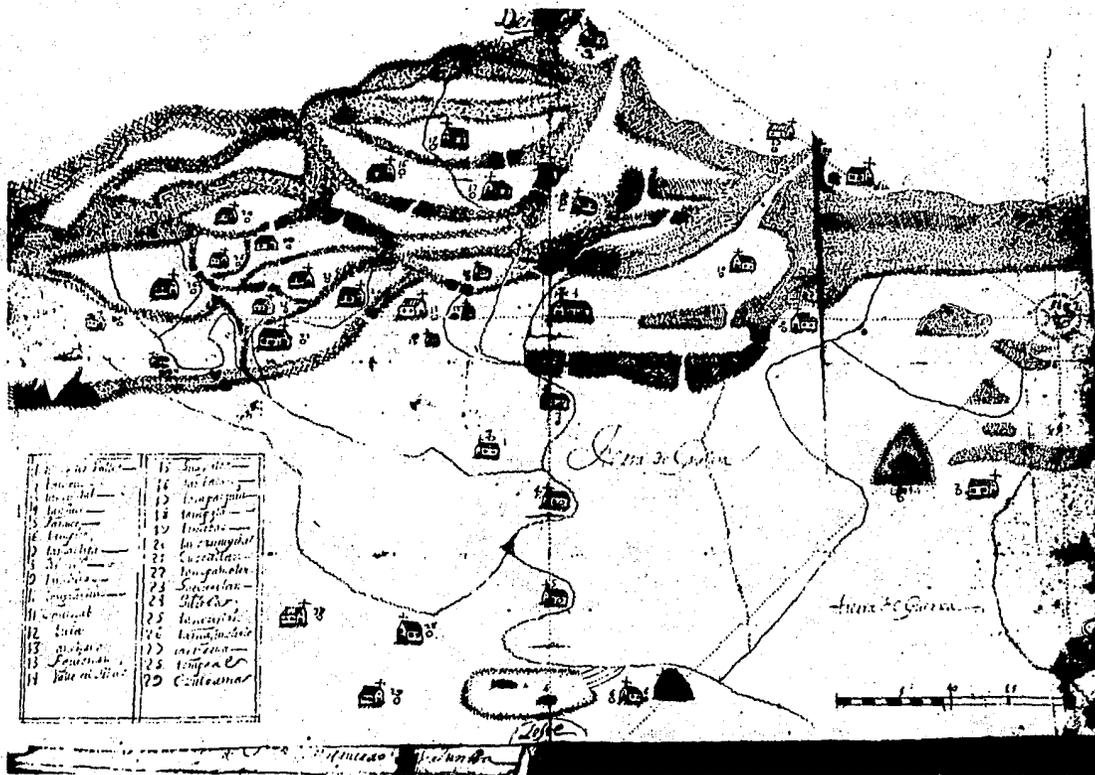
Las mercedes de tierras fueron la base de las estancias y haciendas que se fueron formando aquí y en toda la Nueva España.

Quizá el gobernador o la Audiencia de la Nueva Galicia, dieron algunas mercedes de tierras antes de 1550, cuando Valles dependía de esa Audiencia; a partir de este año, Valles pasó a depender de la Alcaldía mayor de Pánuco y por tanto, del virreinato y de la Audiencia de México, y así vemos cómo el 19 de diciembre de 1550, el virrey de la Nueva España don Luis de Velasco I, proponía dar un sitio de estancia con el nombre de Zoquepal, a Antonio González, vecino de la Villa de Santiago de los Valles. Se sucedieron las mercedes de tierras y estancias, hasta 1643, año en que el virrey, conde de Salvatierra, cumpliendo con real orden que mandaba se realizara composición de las tierras y aguas que no poseyeran título legal, debiendo legalizarlas mediante una cuota que serviría para el sostenimiento de la Armada de Barlovento, en julio del citado año de 1643, comisionó a Alonso de Pastrana para que en las jurisdicciones de Minas de Guadalcázar (S.L.P.) y Villa de los Valles (S.L.P.), midiera las tierras y revisara los títulos, y los que fueran admitidos a composición, pagaran en primer lugar su salario a Pastrana, y en segundo lugar, se admitiera a composición a los que poseían tierras que lo ameritaban, mediante el pago de mil quinientos pesos. Con estas composiciones quedaron en orden y mercedadas las tierras baldías que había en la jurisdicción de la Villa de los Valles y Guadalcázar, y parece que ya no sería necesario otorgar otras mercedes de tierras en la región.<sup>2</sup> (Ver en el Apéndice las mercedes de tierras otorgadas en la región de Valles en los siglos XVI y XVII).

---

<sup>1</sup> Santa Cruz, Iris y otros. "Las pesas y medidas en la Agricultura". En: *Siete Ensayos Sobre la Hacienda Mexicana. 1780-1880*. INAH. Depto. de Investig. Hist. Seminario de la Hist. Mexicana en el siglo XIX. Colecc. Científica-Hist. No. 55 p.p. 256-263.

<sup>2</sup> Meade, J. *Hist. de Valles*. Op. Cit. p. 43.



Mapa de la Huasteca, 1683 - 1688. (A.G.N. Californias. Vol. 38).

## **FORMACION DE LAS GRANDES HACIENDAS DE LA HUAXTECA POTOSINA Y ZONA INTERMEDIA DEL VALLE DEL MAIZ, RIO VERDE, ETC. CERCANA AL ALTIPLANO POTOSINO**

A fines del siglo XVI y comienzos del XVII, hubo un enorme descenso demográfico en la población indígena de la Nueva España (sobre todo después de la epidemia de matlazahuatl o viruela, en 1576-1579, que diezmó a los indígenas). En el Siglo XVII continuó el descenso lográndose la recuperación demográfica hasta el siglo XVIII.<sup>1</sup> Como consecuencia hubo una notable escasez de mano de obra que repercutió en toda la economía; vino una disminución de producción, servicios y alimentos. Lo curioso es que en la propia España hubo una recesión demográfica y económica, que llevó a la corona a exigir fondos a sus colonias, aumentando impuestos, vendiendo cargos, recibiendo dinero a cambio de prebendas, favores y perdones de todas clases; mendigando préstamos y donaciones.

En la Nueva España, como parte de la crisis económica, disminuyó la importancia de los indígenas como proveedores de la población urbana, y los productores españoles ganaron los grandes mercados de las ciudades españolas, y hubo una alza en la demanda de los productos de las haciendas, las cuales reemplazaron a los indígenas como abastecedores de trigo, maíz, y carne vacuna. De esta manera, desde el siglo XVII las haciendas se desarrollaron convirtiéndose en propiedades más complejas que la estancia.<sup>2</sup> El término "Hacienda", que quiere decir propiedad en términos genéricos, definía una nueva entidad económica abastecedora de mercados locales. Hasta el siglo XVI, la mayoría de las haciendas estaban formadas por 8,800 Has.; su casa principal era de pequeñas proporciones y pocas de ellas eran autosuficientes, o políticamente independientes; desde el siglo XVII crecieron, y aseguraron trabajadores por endeudamiento especialmente, y llegaron a desarrollarse como grandes empresas agrícolas y ganaderas.<sup>3</sup>

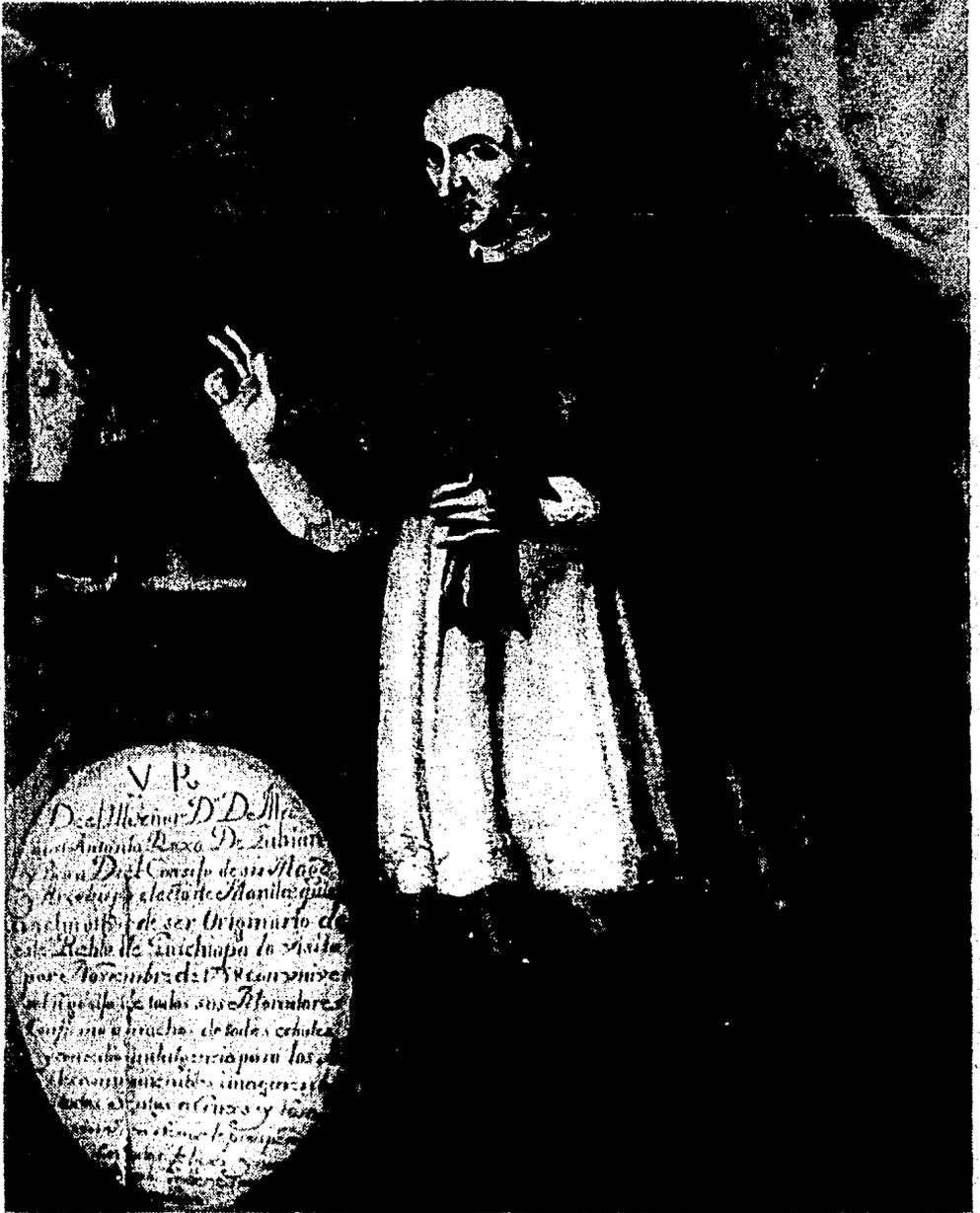
---

<sup>1</sup> Borah, W. *El Siglo de la Depresión en la Nueva España*. SEP setenta. Méx. 1975. p.p. 36, 92, 95, 97 y 98.

<sup>2</sup> Morner, Magnus. "La Hacienda Hispanoamericana..." en *Hdas., Latifundios y Plantaciones en América Latina*. Siglo 21 editores. Méx. 1975. p.p. 20-23.

<sup>3</sup> Taylor, W. "Hdas. Coloniales en el Valle de Oaxaca". En *Hdas., Latifundios y Plantaciones en América Latina*, Siglo 21 editores. Méx. 1975. p.p. 77-80.

En la jurisdicción de la Villa de los Valles, destacaban grandes haciendas como las de Buenavista, San Ignacio del Buey (después Rascón), de la Mula, de Miraflores, de Tanzacale, Tanchéneque, Tamalihuáte de los Humos, la enorme hacienda de Sitios de Huasteca (después San Juan Evangelista del Mezquite y Anexas), que se extendía desde el Abra del río Tamuín, hasta Tanchipa, y El Mante. (Ver Apéndice: Grandes Haciendas de la Huasteca).



*El ilustrísimo señor doctor don Manuel Antonio Rojo del Río Lafuente Lubián y Vieyra, de la pintura existente en Huichapan, Hgo. Fue arzobispo de Manila, gobernador y capitán general de las Islas Filipinas. En la jurisdicción de la Villa de los Valles, era dueño de la gran Hacienda de San Juan Evangelista del Mezquite y Anevas y de la de Tamasopo.*

**Capítulo IV**

**LA HUAXTECA POTOSINA DE FINALES  
DEL SIGLO XVI**

## Capítulo IV

### LA HUAXTECA POTOSINA DE FINALES DEL SIGLO XVI

#### UN EPISODIO DE PIRATERIA

El 8 de octubre de 1568 arribaron en el barco *Minion* un grupo de ingleses del pirata Sir John Hawkings, hambrientos, abandonados por su jefe, que había sido vencido por los españoles de la flota en que llegó el virrey don Martín Enríquez; desembarcaron a diez leguas de Tampoco y de inmediato fueron atacados por los indios chichimecas que mataron a ocho ingleses; dos de ellos Antonio Godard y Juan Cornish hablaban castellano. Otros más murieron a manos de los indios y los que quedaban, siete u ocho, al mando de Godard, siguieron hacia occidente y finalmente llegaron a la población de Pánuco que entonces estaba habitado por doscientos españoles, entre hombres, mujeres y niños.

El gobernador español los amenazó con la horca, los encerró en una pequeña casa y finalmente los envió a México a ser juzgados por la Inquisición (debiendo seguir el camino de: Nohela, Metztlán, Pachuca, Cuauhtitlán, Tepeyac, México). Pero no se hizo así, después de un mes de fatigoso viaje llegaron a la Villa de los Valles en donde se repartió a los cautivos entre españoles, por distintos rumbos de la huasteca.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Velázquez, Primo F. "Hist. de S.L.P. Op. Cit. Vol. I p. 303-320.

## LUIS DE CARBAJAL Y DE LA CUEVA EN LA HUAXTECA

Portugués, de origen judío, en 1576 le ordenó el virrey Martín Enríquez de Almanza pacificar la provincia de la huasteca por la rebelión del cacique Lohombe. Después Carabajal fue a España, y en 1579 capituló con la corona española, la pacificación y descubrimiento de doscientas leguas de tierra (a partir de Tampico hacia el norte y poniente), con títulos de Nuevo Reino de León, con el cargo de gobernador y capitán general, con jurisdicción civil y criminal, logrando que se incorporaran a su gobierno los pueblos rebeldes de la huasteca: Tampasquín, Tanmotela, San Miguel, y desde Xalpa hasta Sichú. Se obligaba Carabajal, por la capitulación, a traer de España a su costa cien hombres, sesenta de ellos con sus mujeres e hijos, y cuarenta soldados y oficiales; entre los pasajeros incluyó a personas de su familia. Al llegar a la iglesia de Xilitla, aunque no podía, por estar contra la ley, intentó hacer esclavos. En Coxcatlán se detuvieron tres meses, siguieron a Tamholén, y Valle de Tamahán, desde donde atrajo a muchos caciques de los alrededores y los bautizó junto con sus familias; Tampasquín, Tanmotela, Tamapache, San Miguel y desde ahí hasta Xalpa y Sichú; todos esos pueblos fueron conquistados y cristianizados y finalmente los dió el rey en gobierno a Carabajal, el cual fue luego al Valle de Tanlacón, en donde apresó a quinientos indios (hombres, mujeres y niños) que vinieron de paz y los repartió entre sus soldados para que los vendiesen en México y Puebla, en los reales de minas, y en las provincias de Pánuco y Valles. El mismo Carabajal, remató 29 indios para minas de Mazapil, a pesar de existir prohibición de emplearlos en las minas. Carabajal se adjudicó además algunas estancias en Tanquián, en la encomienda de Oxitipa, (que era la mejor de la huasteca) y en la alcaldía mayor de Valles.<sup>1</sup>

Con todo esto, Carabajal se hizo odioso en la huasteca y odioso a los españoles. Varias veces las autoridades de la capital de la Nueva España habían enviado contra él expediciones sin resultados.<sup>2</sup> Después de nombrar en las fronteras de Tampico un teniente de gobernador y capitán general, fue al norte, donde está la villa de Cerralvo; a Saltillo, ya fundado antes, en donde mudó justicias; pobló al norte del ojo de agua de Monterrey la villa de San Luis, nombrando alcalde mayor; pasó a León y siguió con la venta de esclavos de 1584 a 1588; intentó el descubrimiento de la provin-

<sup>1</sup> Proceso de Luis de Carabajal (El Moxo). Pubs. del A.G.N. Tomo XXVIII p.p. 46-311.

<sup>2</sup> Meade, J. Documentos Inéditos. M.S. "Luis de Carvajal". A.G.N. Romo Real Hda. Leg. 1510.

cia de Coahuila, fundando la villa de Almadén donde asentó Real Caja; descubrió en Coahuila minas de plata; fue a la villa de Saltillo a pesar de que se le había dado la gobernación del Nuevo Reino de León con la condición de que hiciera cierta población para defender Tamaulipas, cosa que no hizo, como tampoco construyó un fuerte en la boca del río de Tampico, ni introdujo ganado mayor y menor o descubrió en el término de cinco años doscientas leguas de tierra adentro, etc. Lo peor fue que esclavizó y vendió indios en contra de lo capitulado, les quitó a los naturales sus salinas y los llevó a otras tierras sin pagarles salarios. En muchos pueblos entró con la vara de justicia, usurpando la jurisdicción de las alcaldías mayores de Pánuco y Valles y con violencia les quitó las varas a las justicias, y oficios a los oficiales, que por orden de los virreyes estaban elegidos y nombrados. A Francisco Barrón le suspendió la encomienda de Tamapache; a Rodrigo del Río y Loza le quitó soldados, que mucha falta le hacían en los presidios chichimecas, con el fin de hacer esclavos. Finalmente lo mandó apresar el virrey y fue llevado a México, en donde se le complicó en el proceso de la inquisición contra su sobrina Isabel Rodríguez de Andrada por judaizante.

Pronto se acusó de judaizante a toda la familia Carbajal; a él se le sentenció a vestir como penitente, con una vela de cera en las manos, debiendo abjurar públicamente de cualquier herejía; se celebró el Auto de fe en la Catedral de México el 24 de febrero de 1590, siendo testigos entre otros: el capitán Rodrigo del Río y Loza; Carbajal abjuró y enseguida fue absuelto, se le levantó la excomunión y se le condenó al destierro de las Indias por espacio de seis años, pero al ser llevado preso a la cárcel de corte por otras acusaciones referentes a sus abusos en Nuevo León, de pesadumbre murió a los pocos días.

Carbajal, junto con Nuño de Guzmán, habían tiranizado a la huasteca, y ambos fueron finalmente castigados.<sup>1</sup>

## OTROS HECHOS DESTACADOS

Para 1569, se asignaban a Santiago de los Valles: cuatrocientos noventa y ocho habitantes, comprendiendo los de las estancias de: Tampaca, Tamoche Tanchale, Tamacha, Tansimán, Tanpacal e Ichomol.

En 1569, debido a los ataques chichimecas, especialmente en el camino a Zacatecas, el virrey Martín Enríquez de Almanza, fundó la villa de San Felipe (al sur de lo que serían después las minas de San Luis Potosí); esta-

<sup>1</sup> Proceso de Luis de Carbajal (el mozo). Op. Cit. Tomo XXVIII. P. 46.

bleció presidios; como los de Portezuelo y Ojuelos, y mientras tanto comisionó a Juan Torres de Lagunas, alcalde mayor de las minas de Guanajuato, para que persiguiera a los indígenas chichimecas; así lo hizo, anduvieron unos días perdidos, hasta que recibieron una carta de Olmos pidiendo verlos; fueron a Valles sin encontrarlo, pero lograron recuperarse y descansar, regresando a Guanajuato por Xilitla y Xichú.

El levantamiento de los chichimecas, lo deprimió; enfermó y murió en octubre de 1571. Desde 1567 había llegado a Tampico y Ozulama Luis de Carbajal, del cual trataremos más adelante, y quien seguramente conoció a Olmos, el cual le debe haber comunicado sus proyectos de gobierno y población de la región. El nombramiento se le daría a Luis de Carbajal y de la Cueva para conquistar y poblar grandes territorios, parece que se encaminaba a que continuara la obra de fray Andrés.<sup>1</sup>

En adelante, la huasteca potosina se siguió poblando por españoles, como consecuencia de los otorgamientos de innumerables mercedes de tierras.

En 1570, el padre Juan Gil, cura y vicario de Pánuco, en su Memoria de 9 de octubre de 1570 afirma: "... primeramente digo que la Villa de los Valles de Oxitipa es de Su Majestad, está a la parte del norte, sesenta leguas de México; es tierra cálida y no muy enferma, y que en ella hay once españoles y un mestizo y un mulato casados; llegan muy cerca de esta Villa... ocho leguas de esta Villa, hacia el poniente, está un pueblo que se dice Oxitipa; es de Francisco Barrón, que la tiene en encomienda, es cabecera..." Agrega que para esa fecha, ya había muerto fray Andrés de Olmos, que como se verá más adelante, fue de los primeros evangelizadores de la huasteca; mientras vivió fray Andrés, no hubo grandes desavenencias.<sup>2</sup>

Por 1572 Juan de Chilton, procedente de Tampico y Pánuco, afirma que Valles estaba asentada y cercada con una pared de adobe; contaba con veinticinco cristianos, y de aquí sacaban mulas robustas que se llevaban a todas partes de las indias hasta el Perú.

En 1573, indios huastecos aliados a algunos chichimecas destruyeron el pueblo de Oxitipa, cabecera de la encomienda de Francisco Barrón; entre los que combatieron al cacique Pedro Lohombe que lo destruyó, se contaban: el capitán Francisco Puga, Pedro Garúa de Belver y Luis de Carbajal y de

---

<sup>1</sup> Velázquez, Primo F. Hist. de S.L.P. Op. Cit. T.I. p. 205.

<sup>2</sup> Gil, Juan. "Memoria", en "Descripción del Arzobispado de México". Manuscrito de en: Papeles de Nueva España. 2a. serie. III. Madrid, 1905.

la Cueva en 1574. Mas tarde los combatió el Dr. Juan Bautista de Orozco.

En 1578-79, el arzobispo de México, Pedro Moya de Contreras hizo una visita pastoral a la huasteca, viaje muy cansado entonces; en su informe consta que no era conveniente establecer un obispado en esta región.

En 1592, se sembraba algodón en la huasteca potosina, y contribuía la Villa de Valles con dinero, para la construcción de la catedral de México.

1593 fue un año importante, ya que el virrey Luis de Velasco II, ordenó que se prosiguiese y acabase a la mayor brevedad la iglesia y monasterio de la orden de San Francisco, en Valles, hecha de mampostería (parece que el primitivo de adobe, madera y paja se había quemado). El mismo año un indio chichimeca llamado Felipe Matiutul, fue nombrado gobernador y capitán de todos los indios que se redujeron o congregaron a población en Valles.

En 1607 se terminó la obra de la iglesia de Valles. En 1616 se formó al alcaldía mayor de Guadalcázar y desde entonces esa región ya no dependió de Valles.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Meade, J. *Historiales. Soc. Pot. de Est. Hist. México.* 1970. p.p. 56-59.

**Capítulo V**  
**ASPECTO POLITICO**

## Capítulo V

### ASPECTO POLITICO

#### CARACTERISTICAS GENERALES

La conquista de la Nueva España se realizó a principios del Siglo XVI, cuando Europa se transformaba profundamente debido al renacimiento cultural, a los descubrimientos geográficos, a la ruina de la estructura económica feudal, a la reforma religiosa, a la revolución científica, etc.

Especialmente en España se efectuaban hechos trascendentales: la unificación de Castilla y León, que con la toma de Granada consumaba la unidad nacional y consolidaba la monarquía española, con el rey como máxima autoridad.

En la Nueva España las primeras instituciones políticas, tuvieron grandes reminiscencias feudales, especialmente el gobierno de Cortés. Con el tiempo, la corona se dió cuenta del peligro de dejar en manos de los conquistadores la administración política, por lo que fue sustituyéndola por un régimen absolutista,<sup>1</sup> formando el virreinato de la Nueva España, en donde la máxima autoridad era el virrey que representaba directamente al monarca español, con dos atribuciones especiales: la gubernativa y la militar. Para el ramo judicial, se creó un nuevo organismo: la Real Audiencia.

Según se fue ampliando el territorio conquistado, surgieron reinos y provincias cuya jefatura política se asignó a gobernadores; otras autoridades fueron: los corregidores y alcaldes mayores, todos dependientes del virrey.

---

<sup>1</sup> Miranda, José. *Las Ideas y las Instituciones Políticas Mexicanas*, p. 44.

A fines del siglo XVIII, de acuerdo con las nuevas ideas imperantes en Europa, se cambió la estructura política de la Nueva España, centralizando más el poder y haciendo una serie de reformas sociales y económicas.<sup>1</sup> La principal transformación político-administrativa de entonces, fue la implantación del régimen de intendencias, que tendía a uniformar la estructura estatal y administrar mejor la hacienda pública.

En cuanto al noreste de México, sólo cuando se hizo una reorganización política en la Nueva España a finales del Siglo XVIII, se pensó en hacer cambios importantes en la administración del norte del país, que por sus características, necesitaba de un gobierno especial, autónomo del centro. Para ello, el visitador José de Gálvez propuso la "Creación del gobierno y Comandancia General de las provincias internas, con facultades amplias en lo político y lo militar, lo que equivaldría a dar un paso a la formación de un nuevo virreinato."<sup>2</sup>

#### PRIMERAS AUTORIDADES. ALCALDES MAYORES

Desde el siglo XVI, Valles fue frontera de indios chichimecas y se estableció en ella un presidio.

Las primeras autoridades españolas en la huasteca, fueron: en 1519 Francisco de Garay, nombrado por el emperador Carlos V: adelantado y gobernador del río San Pedro y San Pablo (Pánuco), con todo lo que descubriera.<sup>3</sup>

En 1523 nombró Cortés como autoridad española en la villa de Santiesteban del Puerto (hoy Pánuco, Ver.), al capitán Pedro Vallejo, y es a partir de ese año que la huasteca quedó sujeta al dominio de España; el rey de España anuló el nombramiento de Garay, y quedó firme el que extendiera Cortés a favor de Vallejo.<sup>4</sup>

En el año de 1525, cuando Cortés fue a la expedición de las Hibueras, Nuño-Beltrán de Guzmán fue nombrado por el rey de España gobernador

---

<sup>1</sup> Ibidem. p.p. 143-146.

<sup>2</sup> Humboldt, Alejandro de. Ensayo Político sobre la Nueva España. Jalapa, Imp. Veracruzana. 1870. Tomo II p.p. 421-422.

<sup>3</sup> Meade, J. Hist. de Valles. Op. Cit. p. 30.

<sup>4</sup> Díaz del Castillo, Bernal. Hist. Verdadera. Op. Cit. II. p. 154.

de la provincia y río de Pánuco y Victoria Garayana, cargo que ejerció de 1526 a 1533.<sup>1</sup> En este último año se creó la alcaldía mayor de Pánuco y Tampico, de la que se segregó más tarde una parte, para formar la alcaldía mayor de Santiago de los Valles de Oxitipa, dependiente de la Nueva Galicia. En 1533 era alcalde mayor y teniente de gobernador de la Villa de los Valles de Oxitipa, Pedro de Guzmán a quien cedió Nuño de Guzmán la encomienda de Oxitipa y pueblos sujetos a ella. (Xalpa, Tambolón, Tanquexén, y Tamalquaco.<sup>2</sup> (Consultar en el apéndice, la lista de gobernantes de Pánuco y su jurisdicción y de los alcaldes mayores y subdelegados de la Villa de Santiago de los Valles de Oxitipa, de 1522 a 1821).

Al establecerse la Nueva España como virreinato en 1535, la provincia y gobernación de Pánuco se convirtió como ya se ha dicho, en la alcaldía mayor de Pánuco y Tampico, y Valles quedó dependiente de la Nueva Galicia, como había planeado Nuño de Guzmán; así en 1538 Diego de Castañeda fue gobernador de la Villa de Valles y en 1542 alcalde mayor de la misma hasta 1550. De 1550 a 1579 dependió nuevamente de la alcaldía mayor de Pánuco y Tampico, y a partir de 1579 pasó a ser alcaldía mayor de la Villa de los Valles de Santiago de Oxitipa y su primer alcalde mayor fue Juan de Tejo. Es en ese tiempo cuando dicha alcaldía alcanzó su mayor extensión; el norte de su jurisdicción era indefinido, abarcaba: Jau-mave, Llera, y Tanchipa; al noroeste llegaba adelante de Matehuala; al nordeste y poniente incluía las zonas del valle del Maíz y Guadalcázar, Tamasopo, Tampasquín Tanlacú, Xilitla y Xalpa; por el sur contenía la zona de Chapulhuacán; y por el oriente limitaba con las alcaldías mayores de Huejutla, Tampico y Pánuco. En 1583, la Real Audiencia de México adjudicó la Villa de los Valles de Santiago de Oxitipa a la jurisdicción del Nuevo Reino de León, que gobernaba Luis de Carbajal y de la Cueva. Apelaron del auto citado el alcalde mayor de Valles, Francisco Guerrero con otros por tan absurdo acuerdo, resistiéndose de esta manera Valles, con éxito, a las imposiciones de Carbajal.

Mas tarde Valles perdería su porción noroeste cuando Matehuala quedara comprendida en el Nuevo Reino de León, y cuando en 1616 se fundara la alcaldía mayor de Guadalcázar.<sup>3</sup>

Para 1746, la alcaldía mayor de Valles estaba en bonanza, contaba con doscientas cuarenta y dos familias, españolas la mayoría. A su jurisdic-

<sup>1</sup> Meade, J. *La Huasteca Ver.* Op. Cit. V. II. p.p. 194-207.

<sup>2</sup> Meade, J. *Hist. de Valles.* Op. Cit. p.p. 37-39.

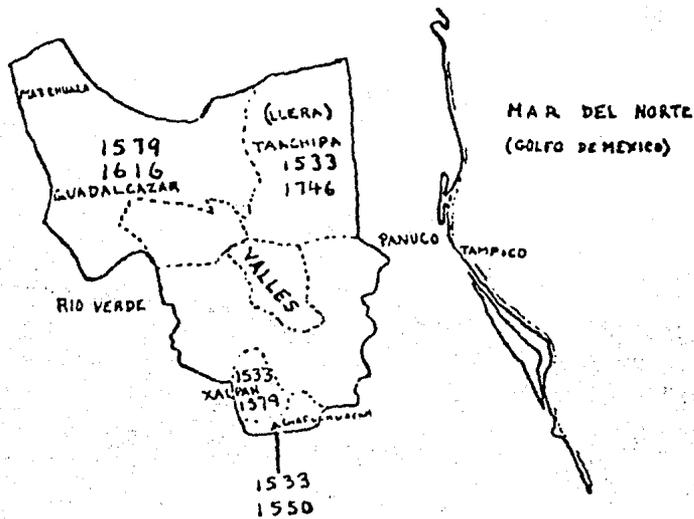
<sup>3</sup> Meade, J. *Hist. de Valles.* Op. Cit. p.p. 36, 37 y 38.

ción pertenecían los pueblos de Tamuín, Tanculpaya, Tanquián, Tampacán, San Martín, Chalchicuautla, Chapulhuacán, Xaltocan, Mecatlán, Tamazunchale, San Francisco, Matlapa, Xoquiapa (al pie de la cuesta de Xilitla), Xilitla, Tilaco, Lobo, Tamápache, Tanzozob, Xongos, Tamitas, Tanlacú, Tamul, Tanchachín, Tampasquín, San Diego Guayabos, La Palma, Alaquines, Valle del Maíz, Tanguachín, Chamal, Tampaón, Tanchanacó, Aquismón (en donde a veces residía el alcalde mayor), Tanlaxas, Matlapa, Huehuetlán, San Juan Bautista de Coxcatlán, Santa Catarina, San Agustín Chalco, Guaxco, Tampamolón, Tancanhuitz, San Antonio Tamanezen, Tancuayalab, con 1,700 familias en total.<sup>1</sup>

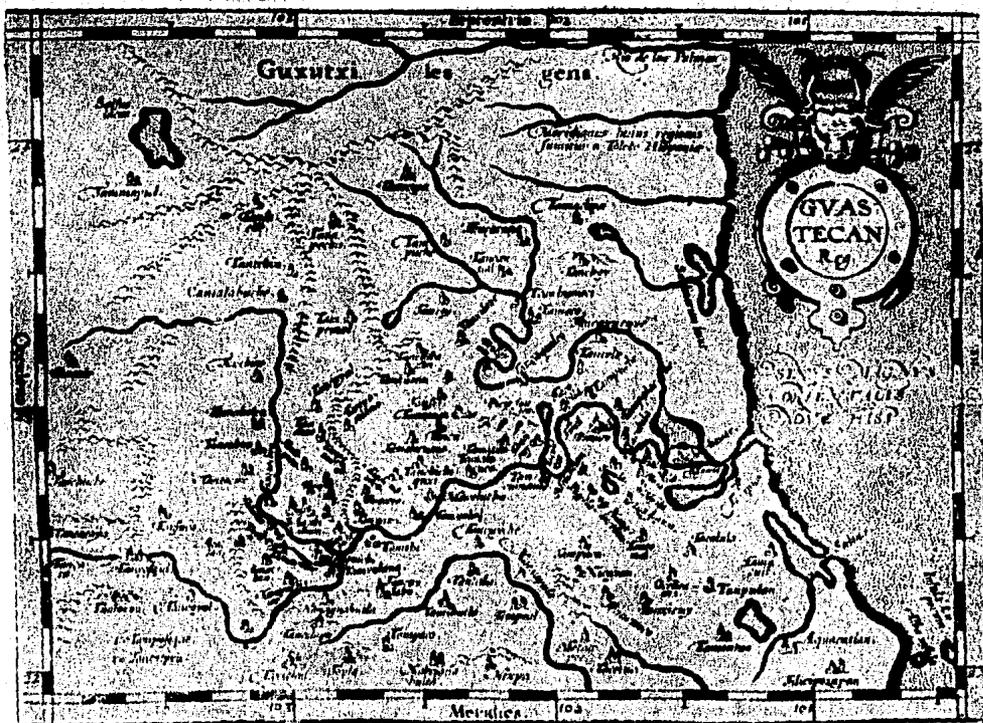
A fines de 1746, cuando don José de Escandón entró a pacificar la colonia del Nuevo Santander, a dicha colonia se le agregó una gran zona del norte de Valles, que desde entonces pasó a pertenecer a dicha colonia (hoy Estado de Tamaulipas), desde el río Tantoan, Antiguo y Nuevo Morelos, Tanguachín (hoy Ocampo, Tamaulipas), Mante y Tanchipa, Tancaxul (hoy Xicoténcatl, Tamaulipas), y Llera, iniciándose un período de decadencia en la huasteca pófosina.

---

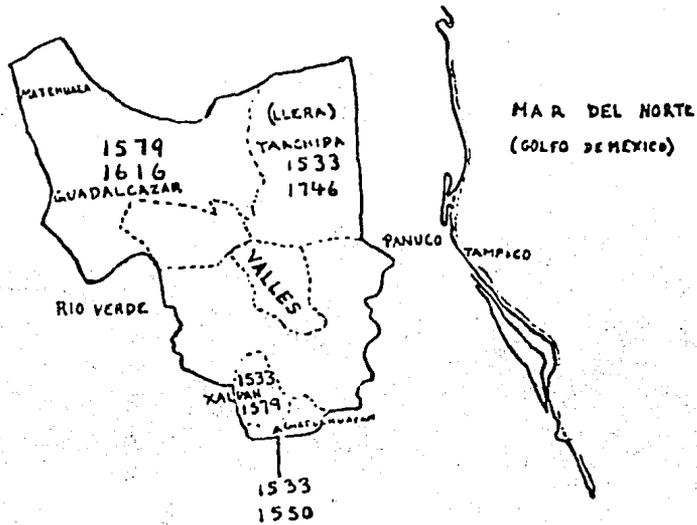
<sup>1</sup> *Ibidem.* p. 63.



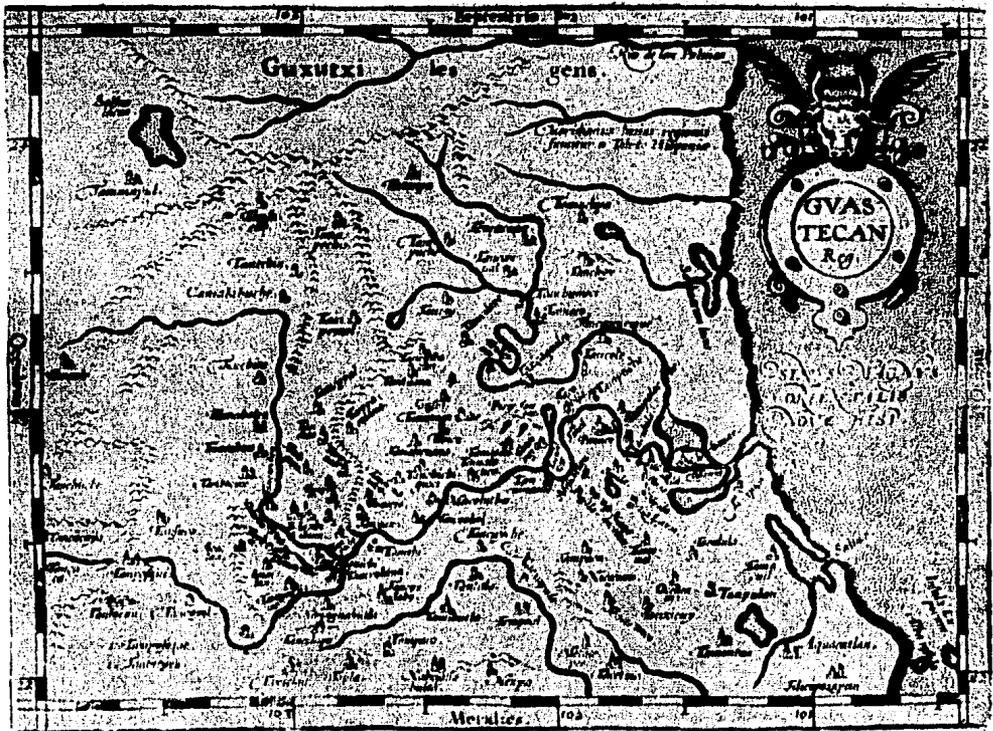
La Alcaldía mayor de Valles 1580-1616. (J. Meade).



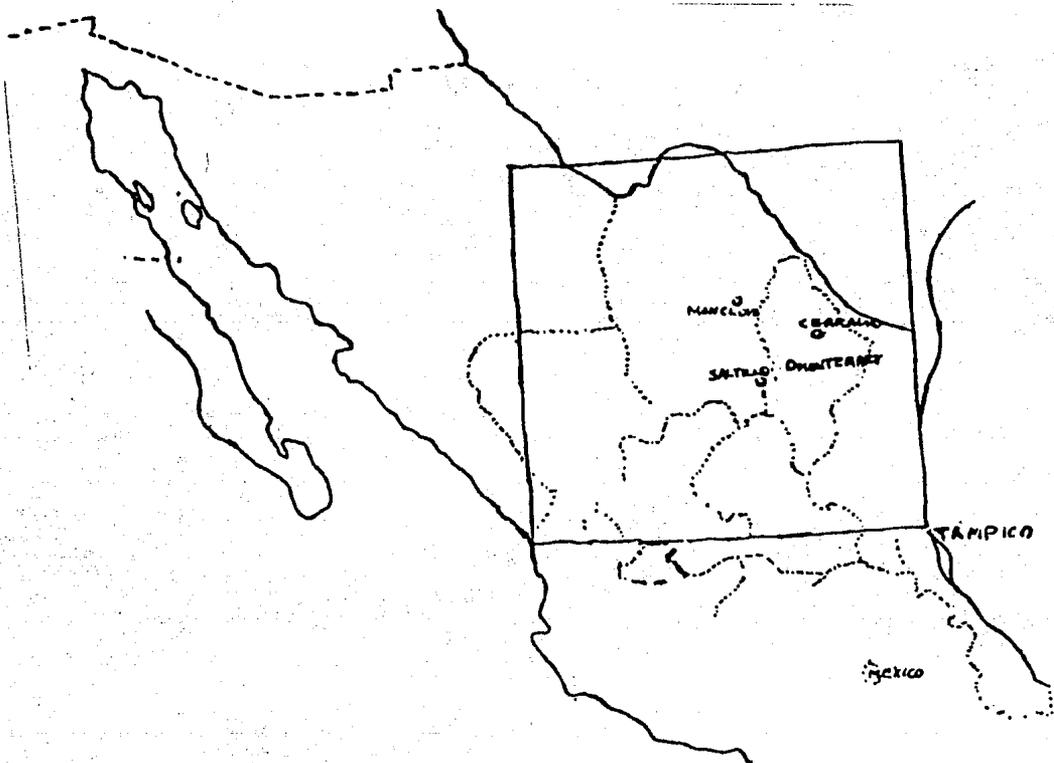
Mapa de la Huasteca publicado en 1585 y 1612 por Ortelius.



La Alcaldía mayor de Valles 1580-1616. (J. Meade).



Mapa de la Huasteca publicado en 1585 y 1612 por Ortellius.



El nuevo Reino de León con el cuadro de 200 Leguas por lado, (Gobernador: Luis de Carbajal. S. XVI).

## **Capítulo VI**

# **LA EVANGELIZACION Y LA VIDA ECLESIASTICA COLONIAL**

## Capítulo VI

### LA EVANGELIZACION Y LA VIDA ECLESIASTICA COLONIAL

La evangelización en la Nueva España comenzó casi al mismo tiempo que la conquista militar.

En el siglo XVI, la iglesia era parte del estado y la que mayor influencia tenía sobre la gente. Ella administraba los asuntos religiosos, intervenía en todos los actos referentes al estado civil, registrando nacimientos, defunciones y matrimonios; tenía en sus manos en forma casi exclusiva la enseñanza y las instituciones de beneficencia y cuidaba la moral pública. En América, se le encomendó la tarea de la evangelización de los indígenas, de su cuidado y protección; por lo tanto aquí fue ella, mucho más que el gobierno, la que dirigió la vida social.

La acción de la Iglesia en la Nueva España tuvo dos épocas, una se desarrolló desde la conquista del territorio, hasta 1580, la otra abarcó hasta finales de la colonia. En la primera, los religiosos, con espíritu de apostolado, sencillos, abiertos, justicieros, realizaron una labor gigantesca y extraordinaria, por ejemplo, estudiaron las lenguas indígenas y para 1580 habían escrito en ellas 108 vocabularios, doctrinas, gramáticas, etc.; investigaron la etnografía e historia prehispánicas. Enseñaron con métodos novedosos a los indígenas, en murales o por medio de representaciones mudas o habladas. Fomentaron la música y la danza. Su obra social fue muy importante al igual que sus grandes aportaciones arquitectónicas.

La Santa Sede otorgó derechos especiales a la corona de Castilla y esos derechos, junto con los deberes que a su vez tenía España, constituyeron, el **Regio Patronato Indiano**, por el cual los monarcas tenían obligación de edi-

ficar y sostener las iglesias necesarias y sufragar los gastos del culto y del clero. En cambio tenían derecho a recibir los diezmos que la iglesia reunía; nombrar religiosos para la obra misional; autorizar que se levantaran iglesias, templos, monasterios, hospitales, etc., siempre con permiso real.

El clero se dividía en dos partes: secular y regular, cada uno con su organización propia.

En el siglo XVI se fundaron siete obispados en México y en 1546, el de México fue elevado a arzobispado.

Las parroquias seculares se establecieron con lentitud, ya que muchos curatos fueron retenidos por las órdenes regulares que los tuvieron al principio, conservando muchos aún a finales del siglo XVIII.

En cuanto al clero regular, se extendió en el siglo XVI en su labor evangelizadora, a toda Nueva España, destacando: franciscanos, agustinos, dominicos, jesuítas. Otras órdenes importantes fueron: benedictinos, mercedarios y betlemitas.

El tribunal de la inquisición empezó a funcionar en México en 1571, constituido para perseguir y corregir errores contra el catolicismo; el Papa concedió facultad a los reyes españoles, para enviar hombres a la Nueva España a cumplir esa misión. A pesar de que la inquisición perseguía a los herejes, a los acatólicos y a los judaizantes, éstos pasaron a la Nueva España. Uno de los casos más importantes es precisamente el de Luis de Carbajal y de la Cueva, judío que llegó a ser gobernador del Nuevo Reino de León que tenía jurisdicción sobre la huasteca potosina, como ya vimos anteriormente.

La Nueva España fue profundamente religiosa en el siglo XVI, y esa religiosidad dominó el arte, la poesía, el trabajo, las fiestas, etc.<sup>1</sup>

## PRIMERAS ENTRADAS A LA HUAXTECA DE LOS FRAILES EVANGELIZADORES

La primera noticia acerca de la entrada de un fraile a la huasteca potosina, se refiere a un mercedario: fray Bartolomé de Olmedo, que acompañó a Hernán Cortés en su expedición a Pánuco en 1522. El y otros frailes desconocían las lenguas indígenas. Olmedo recurrió a Jerónimo de Aguilar para predicar; es notable el hecho de que encalaba una sala de los princi-

---

<sup>1</sup> Monterrosa, Mariano "Evangelización" Hist. de Méx.-Salvat T-5, p.p. 1135-1141. Jiménez Moreno, . . . Op. Cit. p.p. 285-295.

pales edificios prehispánicos por donde pasaba y en ella colocaba un altar con flores y sobre él una cruz.

En 1522, al fundarse Santiestéban del Puerto (Pánuco), debe haber habido religiosos dedicados a evangelizar Pánuco y las zonas huastecas cercanas, pues para 1523 se sabe que estaba aquí el padre Pedro Boneta.

Tiempo después, fray Juan de Padilla recorrió parte de la huasteca, habiendo salido de Tulancingo o de Hueytlalpan por 1527; y por el año de 1529 llegó a la zona de Pánuco fray Juan de Paredes.

## LOS FRANCISCANOS Y FRAY ANDRES DE OLMOS

Pánfilo de Narvaez, fue nombrado gobernador, adelantado y capitán general de las sierras de la Florida Occidental, hasta el río de las Palmas (Soto la Marina); partió hacia su gobernación desde San Lucar de Barrameda el 17 de junio a bordo de 6 navíos y acompañado de 700 hombres, 5 frailes franciscanos entre los que destacaban fray Juan Xuárez, que iba con el nombramiento de comisario y obispo de la provincia del río de las Palmas, y fray Juan de Palos, ambos pertenecientes al grupo de doce franciscanos (que arribarán a México en 1524). Dos de los buques naufragaron frente a Santiago de Cuba, y trescientas personas fueron empujadas por la tempestad hasta la costa occidental de Florida, en donde abandonaron los barcos y siguieron a pie su camino hacia la huasteca, sufriendo la mayoría, persecuciones y muerte a manos de los indígenas salvajes de esa región; ambos frailes murieron en esta empresa en 1527, cuando se dirigían a su obispado del río de las Palmas, en donde deberían edificar iglesia y casa obispal.<sup>1</sup>

Correspondió a fray Andrés de Olmos la tarea de evangelizar la huasteca; franciscano notabilísimo, nació por el año de 1491 cerca de Oña, en Castilla; vivió en Olmos, de donde tomó el apellido, y cursó estudios en la universidad de Valladolid. A los 20 años tomó el hábito de la orden. En 1528, fray Juan de Zumárraga, nombrado obispo de México, lo eligió como compañero de viaje hacia la Nueva España.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Meade, J. "La Evangelización de la Huasteca Tamaulipca y la Historia Eclesiástica de la región", sobretiro del Núm. 3 y 4, Tomo XIV de las Memorias de la Academia Mexicana de la Historia, México, Méx. 1955 p.p. 272-276.

<sup>2</sup> Meade, J. Hist. de Valles Op. Cit. Méx. 1970. p.p. 37-38.

En 1529 estuvo en la ciudad de Santiago de Guatemala, en compañía de fray Toribio de Benavente "Motolinía". En 1530 ambos salieron hacia México y de aquí, Olmos se dirigió a la huasteca, estableciendo en Tampico la primera iglesia de la orden de San Francisco, como lo afirma en un informe el capitán Pedro Martínez de Loaysa: "Fundó este convento el P. fray Andrés de Olmos... que fue el primer doctrinero que vino a esta Villa. Fundóse el año de 1532"...

Regresó nuevamente a México como lo prueba una carta fechada el 31 de julio de 1533, enviada al emperador Carlos V, y firmada por él y otros franciscanos en la ciudad de México.<sup>2</sup>

Poseedor de una gran facilidad para las lenguas, logró ser, al comienzo de la colonia, el que mejor dominaba el náhuatl y escribió varios libros en este idioma. Más tarde se dedicaría al estudio de las lenguas totonaca y huasteca. Sobre estos tres idiomas escribió gramáticas y vocabularios; además fue el primer español que realizó investigaciones acerca de la historia y tradiciones prehispánicas. De sus escritos (muchos perdidos hoy día), se sirvieron escritores posteriores como Motolinía, Sahagún, Mendieta, Torquemada y Las Casas. En 1533, la audiencia de México le encomendó la tarea de reunir en un libro: *Las Antigüedades de estos Naturales Indios*, como afirma fray Jerónimo de Mendieta;<sup>3</sup> así lo hizo, reuniendo pinturas, relaciones y datos que pudieron darle los caciques de México, Texcoco, Tlaxcala, Huexotzingo, Cholula, Tepeaca, Tlalmanalco, etc.; aprovechando su estancia en Texcoco.

En 1536, el primer virrey de la Nueva España, don Antonio de Mendoza y el obispo Zumárraga, fundaron el colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, poniendo por maestros entre otros a fray Bernardino de Sahagún y a fray Andrés de Olmos, que enseñaron a los hijos de los naturales.<sup>4</sup>

Sabemos que en 1539 se encontraba en el monasterio de San Andrés, en Hueytlalpan en la región totonaca, donde aprendió lengua totonaca y tuvo relación con los huastecos al pasar a Tlatlauquitepec (Xocotla), Tuzapán y Tampico, desde donde envió una carta al obispo Zumárraga en la que afirma:

---

<sup>1</sup> Meade, J. Fray Andrés de Olmos. (Sobretiro de las Memorias de Academia Méx. de la Historia. Tomo IX. No. 4. p. 413.

<sup>2</sup> *Ibidem*. p.p. 380-383.

<sup>3</sup> *Ibidem*. p. 384.

<sup>4</sup> *Ibidem*. p. 384-396.



Lámina N° 108

*Fray Andrés de Olmos, evangelizador de la Huasteca.*

"Quatro o cinco años o más que conozco esta tierra" y aún la Florida occidental. Según el informe del capitán Pedro Martínez de Loaysa. Aunque fundó Olmos el primer templo en Tampico en 1532, como ya vimos anteriormente quedó verdaderamente instalada la custodia del Salvador de Tampico después de la fundación de 1554, con cabecera en el pueblo de San Luis Obispo, de Tampico, base de donde saldrían los misioneros a la huasteca asegurando la vida espiritual y promoviendo la creación de conventos. Al fundarse la custodia, contaba con siete casas: Tampico, Valles, Tampamolón, Ozulama, Tancuayalab y Tampaxquín.

Para 1558 fray Andrés estaba exclusivamente dedicado a evangelizar la huasteca. Como los agustinos tenían a su cargo: Pánuco, Tantoyuca, Huejutla, Xilitla (a donde como fundador había ido fray Alonso de la Veracruz), y Chapulhuacán, fray Andrés tomó por su cuenta el territorio que estaba hacia el norte. Torquemada afirma que al fundarse la Custodia de Tampico por Olmos, contaba al principio con siete casas o monasterios, que luego aumentaron a doce, y en el siglo XVIII a veintidós. Mendieta menciona diez, y Vetancourt doce: Valles, Tampico, Ozulama, Tamaholipa, Tamún, Tancuayalab, Tampasquín, Tanlacú, Guayabos, Tamitas, Tamapache y Huehuetlán; en 1748 se habían agregado: Tanlajás, Tamaquixmón La Palma o Zichxaum, Tanguañchín o Canoai, por el rumbo de Ocampo y Chamal; aumentaron después de la conquista y pacificación del Nuevo Santander, por Escandón. Según Joaquín Meade,<sup>2</sup> las primeras siete deben haber sido: Tamaholipa, Tampico, Ozulama, Tamún, Tancuayalab, Valles y Tampasquín, evangelizando Olmos en la huasteca potosina, tamaulipeca y veracruzana, quedando a cargo de los agustinos el sur de la huasteca.<sup>3</sup>

## CUSTODIA DE VALLES

Al decaer la villa de Tampico y establecerse una nueva alcaldía mayor en Valles, pasó el centro de la custodia de Salvador de Tampico, a la villa de Santiago de los Valles de Oxitipa, residiendo aquí desde entonces el padre custodio con su secretario y compañero. La iglesia en Valles se terminó en 1607 y se dedicó a Santiago el Mayor.

Los linderos de la misión de Valles eran los siguientes: por el sur hasta Huehuetlán (de aquí en adelante era jurisdicción de los padres agustinos); por el oriente comprendía hasta los límites de la misión de Tamún; por el

<sup>1</sup> Ibidem. p. 397.

<sup>2</sup> Ibidem. p. 424.

<sup>3</sup> Ibidem. p. 425-430.

poniente lindaba y era frontera con tierras chichimecas; y por el norte hasta los límites con la misión de Tamaholipa y tierras de chichimecas. Fray Andrés con el apoyo de españoles y huastecos, trataba de reducir y evangelizar a los chichimecas y pames que limitaban con la huasteca; lo hubiera logrado si hubiera contado con el apoyo de las autoridades eclesiásticas y del gobierno virreinal, pero no fue así, retrasándose la penetración española hasta fines del siglo XVI y principios del XVII, que ocurrió a causa del descubrimiento de las minas de Zacatecas, Guanajuato y San Luis Potosí y en definitiva, sería hasta 1748, con Escandón. "De hecho, fray Andrés había formado un arco de penetración que siguiendo los contornos del país huasteco, apuntaba desde Aquixmón, Tamasquín, Tanzalle, Tammapul, Tanchipa y Tamaholipa hacia el poniente y norte, teniendo como seguras bases los pueblos huastecos, y donde éstos faltaban... o habían ya desaparecido, como en la mayoría de Tamaholipa, se vio precisado a improvisar, formando un pueblo (Tampico), con indios olives o maguaos, cerrando así su arco interior contra las incursiones de los chichimecas. No cabe duda que las misiones de Tamaholipa, Valles y Tampusquín, deben haber sido las favoritas de fray Andrés, por estar en frontera de chichimecas y más necesitadas por lo tanto de sus servicios de evangelizador".<sup>1</sup>

Vetancourt informa que a fines del siglo XVII, la cabecera de la custodia estaba en Valles y tenía las siguientes misiones: Tampico, Ozuluama, Tamaholipa, Tamuín, Tancuayalab, Tampusquín, Tanlacú, Guayabos, Tamitas (fundado en 1647), Tamapichi o Tamquichú y Huehuetlán (el primero de los conventos por donde se penetraba en la provincia de la Custodia). Con la fundación de las misiones que integraban la Custodia del Salvador, se fundaron asimismo varias poblaciones huastecas, algunas atendidas por el clero secular, como Coxcatlán, Tampoal, Oxitipa, Pánuco, Tampico, Tampamolón y Tancanhuitz.

En 1757, los franciscanos tenían diez misiones en la huasteca: Valles, Ozuluama, Huehuetlán, Tampico, Aquismón, Tancuayalab, Tanlajás, Tamuín, Tampax y Tamitad.<sup>2</sup>

## LOS DOMINICOS

Respecto a esta orden, los primeros de ellos llegaron a la Nueva España en 1526, y veinticinco más dos años después. Uno de ellos, fray Juan de Paredes, estuvo en la huasteca en 1529.

<sup>1</sup> *Ibidem.* p. 432.

<sup>2</sup> *Encicl. de Méx.* Tomo II, p. 309.

En 1532 se constituyó la provincia independiente de Santiago, a cargo de los dominicos, que abarcaba la parte norte y occidental de la región de Pánuco, Michoacán, Tlaxcala, Oaxaca, Yucatán y Chiapas.<sup>1</sup>

Fray Jerónimo de Mendieta nos dice sobre ellos: "las primeras casas que fundaron estos padres en pueblos de españoles fueron en México, en la ciudad de los Angeles y en Guajaca. También tomaron casa en Pánuco, en Guazacualco y en la Veracruz, aunque estas tres después las dejaron".<sup>2</sup>

En 1554, víctima de un naufragio, llegó a Pánuco el dominico fray Marcos de Mena, en donde fue curado, y enseguida pasó a México.<sup>3</sup>

## LOS AGUSTINOS

Los agustinos llegaron a México el 7 de junio de 1533, y fueron de las primeras órdenes en penetrar a evangelizar el sur de la huasteca. En el año de 1536 en una junta en México decidieron acudir a la sierra alta a cristianizar a los indígenas, para lo cual mandaron a Meztitlán a fray Juan de Sevilla, y a fray Juan de Roa.<sup>4</sup> Sobre ello nos habla el cronista de los agustinos Juan de Grijalva, en su crónica referente al año de 1539: "Fray Antonio de Roa y fray Juan de Sevilla evangelizaron todo lo que llaman Guasteca hasta Pánuco, aunque en esta parte hicieron poco, porque como la lengua es extraña y la gente mucha, pedía más asistencia de los ministros. Y porque tenía Dios, esta conquista para una gran persona, y de muy valiente espíritu, que fue el P. Fr. Juan Estacio, de quien después diremos".<sup>5</sup>

Fray Antonio de Roa nació en la villa de Roa, Sevilla; ya miembro de la orden de San Agustín y estando en Burgos, fray Francisco de la Cruz, que buscaba misioneros para la Nueva España lo convenció de venir en 1536 en compañía de fray Juan de Sevilla. Roa fue enviado a Molango, y al principio se desanimó tanto, que estuvo a punto de regresar a Castilla; sin embargo se arrepintió, aprendió el mexicano, y en 1538 regresó a la sierra a evangelizar logrando que los indios destruyeran su ídolo tutelar Mola, y edificó el bellissimo templo y convento de Molango, que aún perdura. Predicó en la Sierra de Huejutla, hasta Tlanchinol, Chapulhuacán, Tianguis-

---

<sup>1</sup> Meade, J. La Evangelización... Op. Cit. p. 276.

<sup>2</sup> Mendieta, Fr. Jerónimo de Historia Eclesiástica Indiana, Méx. 1870. p. 365.

<sup>3</sup> Toussaint, M. La Conquista de Pánuco. Op. Cit. p. 161-162.

<sup>4</sup> Meade, J. La Evangelización... Op. Cit. p. 280.

<sup>5</sup> Grijalva, Juan de Crónica de la orden de N.P.S. Agustín en las provincias de la Nueva España. 1533-1597. 2a. Ed. p. 138. y Toussaint, M. La Conquista... Op. Cit. p. 161.

tengo; en Huazalingo, en el río Tuzapan, Chalchitlán, Nexpa, Xilitla y Oxitipa, Tanguanchín y Tanchipa.

Públicamente hacía grandes penitencias; en una ocasión, con una cruz a cuestas, caminó cuatro leguas desde Chalchitlán hasta Xilitla. En Oxitipa se le atribuyó el haber salvado de la muerte a un enfermo llamado Baltasar, hijo del caballero Pedro de Trejo y de Catalina Mexía.

De Molango pasaba a visitar a fray Juan de Sevilla al convento de Atotonilco, y como lo hacía en la portería, existía aquí una pintura en la que aparecían ambos en fraternal abrazo, con un letrero que decía "Haec est vera fraternitas".

Enfermo de muerte, decidió morir en el convento agustino de la ciudad de México, y a pie, salió desde Molango hasta Metztitlán, acompañado de fray Juan de Sevilla. De México lo enviaron al convento de Santo Domingo en Coyoacán, siguió enfermo y finalmente murió en el convento de San Agustín de México el 14 de septiembre de 1563. Aún se recuerda su presencia en la huasteca como el **Santo Roa**.<sup>1</sup>

La obra de Roa y Sevilla la prosiguió:

**Fray Juan Estacio**, portugués, que llegó a la Nueva España en 1539; durante cinco años evangelizó en la huasteca desde Pánuco hasta Huejutla, y aquí empezó a edificar el nuevo convento agustino.<sup>2</sup> Fue prior del convento de Pánuco y llevó varios frailes al de Huejutla. Por haber recibido el nombramiento de provincial de la orden, de 1545 a 1549, tuvo que abandonar la huasteca pasando a la ciudad de México, y más tarde a Perú acompañando a don Antonio de Mendoza. Con su partida, se abandonó el convento de Pánuco y sólo quedaron frailes agustinos en los de Xilitla, Huejutla, y en 1557 en el de Tantoyuca (llamado Melaltepec por los mexicanos).<sup>3</sup>

Ilustre agustino fue asimismo fray Nicolás de Witte, que evangelizó la huasteca de 1542 a 1554, año en que escribió desde Metztitlán, su notable carta que consigna datos sobre el gobierno y costumbres de los huastecos.<sup>4</sup>

Fray Luis Gómez, perteneció primero al clero secular, acompañando al padre Juan de Meza a evangelizar la huasteca y aún zonas chichimecas, por Tanchipa, Tamaolipa y Tamesín. Profesó en la orden agustina en 1561, llegando a ser varias veces prior de los conventos de Huejutla y Tantoyuca; murió por el año de 1602 en el convento de Huejutla.

---

<sup>1</sup> Meade J. *La Evangelización*. . . Op. Cit. p.p. 280-281.

<sup>2</sup> Meade J. *La Evangelización*. Op. Cit. p. 282.

<sup>3</sup> Toussaint, M. *La Conquista de Pánuco*. Op. Cit. p. 163.

<sup>4</sup> Witte, Nicolás de *Carta a un Ilustrísimo Señor*. Arch. Gral. de Indias. Est. 2. Caj. 2



Fray Antonio de Roa, evangelizador agustino.



Fray Alonso de la Veracruz, agustino que fundó el convento de Xilitla.

Fray Cornelio de Bye, nació en la Haya en 1540; en 1574 se encontraba en Chapulhuacán en donde aprendió las lenguas otomí y chichimeca, y de allí pasó a Tamán, Tizitzicatlán, Xilitla, Tamesín, etc. Se le atribuye el bautizo de más de ciento sesenta mil indios, la mayoría de la huasteca. De las fundaciones hechas por los agustinos en la huasteca, destaca Xilitla, cuyo convento saquearon los chichimecas hacia 1585.

## CLERO SECULAR

Los indígenas de la huasteca no tuvieron por los clérigos la misma admiración y sumisión que mostraron con los frailes.

Hubo algunos que destacaron en la conversión y evangelización de la región, como el padre Juan de Meza, andaluz, que vino joven a la huasteca con un tío suyo, encomendero del pueblo de Tempoal. Se ordenó sacerdote y regresó a predicar a los indios huastecos de Tanchipa, Tamaholipa y Tamesín, acompañado de otro clérigo llamado Luis Gómez (que después tomó el hábito agustino). Al morir su tío, le heredó sus bienes, incluyendo la encomienda. Como cura de Tempoal, alojaba en su casa a todos los peregrinos que pasaban; a sus esclavos negros los instruía, al igual que a los indígenas, al grado que cuando se sentía enfermo lo sustituían en la predicación del evangelio, como lo hicieron en presencia del arzobispo Pedro Moya de Contreras en su visita pastoral a la huasteca en 1578.<sup>1</sup>

## LOS JESUITAS

En 1566, dos padres de la Compañía de Jesús llegaron a la Florida: el padre Pedro Martínez, y el padre Juan Rogel, así como el hermano Villareal, siendo los primeros jesuitas que llegaron a Norteamérica. El padre Martínez murió a manos de los indígenas al bajar a tierra.

Fue hasta 1572 que los jesuitas arribaron a la Nueva España.

En la huasteca fueron dueños de la extensa hacienda cañera de San Ignacio del Buey, misma que les servía para el sostenimiento de sus misiones de California, y que les administraban los frailes franciscanos de la Custodia de Tampico.

---

<sup>1</sup> Toussaint, M. *La Conquista de Pánuco*. Op. Cit. p.p. 164-165.

## LA CUSTODIA DE SAN SALVADOR DE TAMPICO

Fue la organización religiosa más importante de la huasteca. De frailes franciscanos, dependía de la provincia del Santo Evangelio, de la Nueva España. Erigida a mediados del siglo XVI por fray Andrés de Olmos, para 1695 contaba con doce casas. La jefatura de la custodia franciscana de San Salvador de Tampico a fines del siglo XVI se encontraba en Valles (que para entonces había perdido ya sus nombres primitivos de Tantocob, Oxitipa y aún el de Santiago que le confiriera Nuño de Guzmán), en donde residía el fraile custodio, su secretario y compañero y el alcalde mayor. En esa época Tampico era sólo un presidio a la orilla del mar, un fuerte en donde residía el capitán español. Por lo tanto Valles estaba en plena prosperidad, y a la cabeza de los pueblos huastecos sobre todo en el siglo XVII. Las casas que comprendía estaban en los lugares siguientes:

TAMPICO. A la orilla del mar.

OZULUAMA. Con sesenta familias y una iglesia dedicada a la virgen.

TAMAHOLIPA. En frontera con los indios olives (que había traído fray Andrés de Olmos de la Florida).

TAMUIN. Con trescientos habitantes administrados por un religioso.

TANCUAYALAB. Su iglesia estaba dedicada a San Francisco; doscientas familias de indios y veinte negros trabajaban en trapiches.

TAMPASQUIN. Muy poblado, contaba con ochenta familias de huastecos, seiscientas familias de indios pames y cuatro iglesias de visita.

TANLACU. Tenía seis familias españolas, y más de cien indígenas que vivían en las montañas.

GUAYABOS. En las montañas, comerciaba con la ciudad de San Luis Potosí, contaba con españoles, mulatos, indios y negros.

TAMITAS. Fray Diego Franco la fundó en 1647; prosiguió su obra fray Francisco Franco. Llegó a contar con más de quinientos indígenas.

TAMAPACHÍ o TAMQUICHU, llegó a tener mil seiscientos huastecos y pames.

HUEHUETLAN. En el límite entre los territorios huastecos y mexicas, su templo era de los más notables de la custodia.<sup>1</sup>

En una relación efectuada en 1748, se afirma que para este año había veintidós misiones en la custodia de San Salvador de Tampico; que la mi-

---

<sup>1</sup> Toussaint, M. *La Conquista de Pánuco*. Op. Cit. p.p. 170-71.

sión de la Villa de Santiago de los Valles tenía trescientas setenta familias de las cuales ciento seis eran huastecas indígenas. Que contaba con tres cofradías, que la misión era frontera de chichimecas; que tenía dos religiosos, uno de los cuales era fray José de Caballero y el otro fray Juan de Ularia, franciscanos, quienes también administraban la hacienda cañera de San Francisco del Buey, perteneciente a los jesuitas, distante doce leguas del convento y villa de los Valles hacia el noroeste, que contaba también con extensos agostaderos hacia el norte.<sup>1</sup>

Para 1752, La Real Hacienda otorgaba \$2,835.24 pesos como subsidio para los 18 misioneros franciscanos de la custodia de San Salvador de Tampico.

(Ver: Vida Eclesiástica a partir de la llegada de Escandón, y en el Apéndice: Lista parcial de los custodios de la Custodia de San Salvador de San Luis de Tampico).

#### VISITA PASTORAL DEL ARZOBISPO DE MEXICO PEDRO MOYA Y CONTRERAS A LA HUAXTECA

De finales de 1578 a febrero de 1579, visitó la huasteca el arzobispo de México Pedro Moya y Contreras; recomendó que no se erigiera obispado en la región por tener poca gente y en forma muy dispersa; con dificultad se sostenían los frailes y clérigos que había; opinaba que se necesitaba pacificar a los indígenas y conservar a los españoles que había, concediéndoles favores especiales.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Meade, J. *Historia de Valles* Op. Cit. p.p. 77-78.

<sup>2</sup> Meade, J. *Papeles sueltos*. M.S.



*Nobilis Archiepiscopus D. Petrus moia de contreras G'Gubernator-Ann. 1583*

*J. Hochp's mex 1587*

El Arzobispo de México Pedro Moya de Contreras realizó una visita pastoral a la Huasteca:  
1578-1579.

**Capítulo VII**  
**ASPECTO SOCIAL Y CULTURAL**

## Capítulo VII

### ASPECTO SOCIAL Y CULTURAL

#### LA POBLACION

La población de la huasteca, al igual que en el resto de la Nueva España, se formó con tres razas: indígena, blanca y negra. De la mezcla de ellas surgieron:

El mestizo, hijo de español e india. El mulato, hijo de español y negra. El zambo, hijo de indio y negra. A su vez, mezclas de estos nuevos grupos originaron las castas.

Entre los españoles, se distinguían como peninsulares a los nacidos en España y como criollos a los nacidos en la Nueva España.

En el siglo XVI en la huasteca, dominó la población indígena.

Los pobladores vivían en las siguientes condiciones:

Los españoles eran los más ricos, gozaban de todos los privilegios y ocupaban los más altos puestos públicos y las más altas jerarquías en el ejército y en el clero. Poseían el comercio más productivo y las posesiones más valiosas.

Los criollos eran personas cultas, pero desempeñaban puestos de segunda categoría y sus servicios no eran bien retribuidos, lo cual fue creando en ellos sentimientos de rivalidad.

Los mestizos ocupaban posesiones modestas; eran soldados, criados de confianza, maestros de escuela y artesanos. No contaban con la simpatía de los españoles ni con la de los indígenas.

Los indios eran explotados, sufrían malos tratos, hambre y enfermedades. Para aliviar sus penas, se trajeron esclavos negros, lo cual originó alza-

mientos que fueron reprimidos y castigados severamente por las autoridades españolas.

Respecto al número, se calcula que en 1535 había diez millones de indígenas en la Nueva España, muy disminuidos ya a raíz de la conquista, el descenso se debió no sólo al mal trato, guerras, etc., sino a las epidemias, especialmente la de viruela.

Para 1570 quedaban tres millones y medio de indígenas, los españoles eran 30,000 y negros y mestizos 25,000.

Los indios chichimecas del norte, formaban un capítulo aparte, había que someterlos, pero no por la guerra sino con mucho tacto. Innumerables fueron los conflictos que tuvieron que sortear con relación a ellos no sólo los españoles, sino incluso los huastecos. Valles era frontera de guerra contra los chichimecas. Muchos años se necesitaron para someterlos y lo haría finalmente en el siglo XVIII, don José de Escandón.

## REBELIONES INDÍGENAS EN LA HUAXTECA POTOSINA EN EL SIGLO XVI

En 1573, el cacique de Tanchaycha Pedro Lohomabe destruyó el pueblo de Oxitipa, cabecera de la encomienda de Francisco Barrón. Sucedió que don Martín, gobernador indio y cacique del pueblo de Oxitipa y estancia de Temapache, había pasado con su gente a oír misa y doctrina en la Pascua de la Navidad de 1573, a la Villa de Santiago de los Valles, a donde también había ido con iguales intenciones, don Pedro Lohomabe, cacique de Tanchaycha. Sea porque el primero reclamó al segundo el hecho de haberse confederado con los indios de Sinacatlán y otros chichimecas con el objeto de atacar, tanto a la Villa de Santiago de los Valles de Oxitipa, como al pueblo de Oxitipa al norte de Aquismón, o por otro disgusto, el caso es que a los pocos días Lohomabe cayó con su gente y destruyó el pueblo de Oxitipa y mató a don Martín y a sus hijos y a mucha gente, capturó a su mujer y a sus hijas y obligó a rebelarse a los indios huastecos de Temapache.<sup>1</sup>

Lohomabe alegaba que se había levantado debido a que sus mensajeros le habían informado que los chichimecas amenazaban matarle si no se les unía en la rebelión. Francisco Barrón, regidor que vivía en Valles, pasó a Huehuetlán a llamarlos de paz, pero como no lo escucharon fue a la ciudad de México a pedir socorro al virrey Martín Enríquez de Almanza, quien

<sup>1</sup> Meade J. Hist. de Valles, Soc. Pot. de Est. Hist. Méx. 1970.

mandó con él de regreso a la huasteca al teniente de capitán general Francisco de Puga y a los capitanes Luis de Carbajal y Pedro García de Belver, pero nada lograron, la expedición se deshizo, Francisco Barrón regresó a México y a pedimento suyo, vino a esta región el doctor don Juan Bautista de Orozco, alcalde de corte de la Real Audiencia como juez y teniente de capitán general, el cual pasó a pacificar la zona de Tama-pache, ahorcando a nueve indios de los alzados, entre los cuales algunos eran cuachichiles.<sup>1</sup>

Esto provocó que Luis de Carbajal obtuviera en España en 1579, además del nombramiento de gobernador del Nuevo Reino de León, (con 200 lenguas de Tampico al Norte y de Tampico al poniente), la agregación de los pueblos rebeldes de la huasteca, incluyendo a su cabecera: la Villa de Valles.<sup>2</sup>

Hasta 1581 el Cap. Francisco Guerrero logró pacificar a los alzados.<sup>3</sup>

La Villa de Santiago de los Valles fue de indios chichimecas y rebeldes, hasta la llegada de Escandón a pacificar la región a fines de 1746. Valles dejó de ser frontera de guerra. Y pasó a pertenecer a la colonia del Nuevo Santander (hoy Tamaulipas) una gran zona al norte de Valles. Además, su presidio se suprimió entonces por innecesario.

## LA CULTURA

La cultura colonial necesariamente reflejó la española. Pero desde sus comienzos en el siglo XVI se van marcando rasgos especiales de México, rasgos que van diferenciando la cultura de nuestro país como resultado del mestizaje racial y cultural.

El estado delegó la educación en manos de la iglesia y de particulares. Su participación en ella se reducía a sostenerla en parte o ayudarla. Para la iglesia, la educación era uno de sus principales objetivos y además sólo ella tenía los recursos necesarios; educó y formó a los sectores de entonces: españoles, criollos, indios y mestizos.

El educar y evangelizar a los indios, motivó que se generalizara la educación rural en la Nueva España. Al generalizarse, tuvo que extenderse hacia las encomiendas huastecas y más tarde a las nuevas zonas que se iban sometiendo y colonizando.

---

<sup>1</sup> Ibidem. p. 59.

<sup>2</sup> A.G.N. Real Hda. Leg. 1510. Luis de Carbajal J. Meade, Docs.

<sup>3</sup> J. Meade. Docs. Inédts.: Cap. Fco. Guerrero.

En todos los conventos o monasterios importantes hubo un colegio desde comienzos de la colonia; en algunos enseñaron artes y oficios y de ellos salieron maestros canteros, herreros, carpinteros, pintores, escultores, etc. Otros impartieron educación superior sobresaliendo el de Santa Cruz de Tlatelolco, creado para los hijos de nobles indígenas, a los que se enseñaba: latín, escritura, lectura, música, medicina, etc. y contó con maestros de la talla de fray Bernardino de Sahagún y fray Andrés de Olmos. Esta tarea se vio favorecida por la legislación educativa de Fernando el Católico, por la defensa de los indígenas hecha por fray Bartolomé de las Casas y el impulso dado a la educación por fray Pedro de Gante y por el primer obispo de México fray Juan de Zumárraga. Las leyes de Fernando el Católico imponían al encomendero la obligación de enseñar el catecismo y a leer y escribir al muchacho que le pareciera más hábil de los que hubiera en sus tierras, para que éste a su vez instruyera a sus compañeros y decía la ley; . . . "y porque yo y la serenísima Reina mi muy cara y amada hija, hemos sido informados que algunas personas se sirven de algunos muchachos indios, de pajes, ordenamos y mandamos que la tal persona que se sirviere de indios por pajes, sea obligado de demostrar leer y escribir y todas las otras cosas que de uso están declaradas y si no lo hiciere se le quiten y den a otro, porque el principal deseo mío y de la serenísima Reina mi muy cara y muy amada hija, es que en las dichas partes y en cada una de ellas se plante y arraigue nuestra santa fé católica muy enteramente; porque las ánimas de los dichos indios se salven".<sup>1</sup>

Lo que finalmente prevalecería en la educación colonial sería la enseñanza de la religión católica, con el fin de evangelizar y de conquistar espiritualmente a la población indígena. La catequización fue por lo tanto el instrumento más importante de la educación durante los tres siglos de la colonia. Los demás intereses educativos se subordinaron a la enseñanza de la religión. Por eso se preferían maestros e instructores que fueran sacerdotes, frailes o monjas especializados en catequesis; y que los lugares destinados a la enseñanza fueran los templos o locales anexos a ellos, que se construían rápidamente y en todas partes a raíz de la conquista.

Como medios auxiliares se utilizaron murales en los conventos, manuales y libros.

Una de las grandes dificultades de la educación colonial fue la existencia de tantas lenguas y dialectos indígenas; ello condujo a una nueva

---

<sup>1</sup> Meade, J. Papeles M.S. Leyes de Burgos de 1512 y Ordenanzas en favor de los indios de Nueva España hasta 1542.

y eficaz política del sistema educativo colonial, ya que pronto los frailes mismos se dedicaron a estudiar los idiomas nativos para poder enseñar a los indios. La educación bilingüe fue uno de los más grandes aciertos del sistema educativo del coloniaje. Pronto aparecerían los textos en dos lenguas, añadiéndose a veces el latín, con lo cual la enseñanza se emprendía en tres idiomas. Un gran ejemplo de este método lo ofrece la **Noticia de la Lengua Huasteca . . . con Cathecismo y Doctrina Christiana**, obra del cura Carlos de Tapia y Zenteno, escrita en 1570. Tapia y Zenteno fue un notable erudito de su tiempo, cura de la parroquia de Tampamolón, juez eclesiástico de Valles, comisario de la Inquisición, catedrático de lengua mexicana en la Universidad de México y en el Seminario Pontificio. Y anterior a él, fray Andrés de Olmos, gran investigador del pasado indígena y estudioso del totonaco, huasteco y náhuatl, idiomas en los cuales escribió gramáticas y vocabularios; fue uno de los maestros del colegio de Santa Cruz de Tlatelolco y gran promotor de la fundación de conventos en la huasteca potosina y de la evangelización y enseñanza de los naturales. Ilustres evangelizadores siguieron su ejemplo.

En 1543 llegó a la Nueva España fray Nicolás de Witte o de San Pablo; se le consideraba pariente cercano del emperador Carlos V, lo cual aprovechó para librar a los indios de grandes vejaciones. Evangelizó y enseñó desde Metztlán, siguiendo por parte de la huasteca, lo cual hace probable su presencia en Xilitla.

Xilitla o Taziol fue visitado por fray Alonso de la Veracruz, como lo afirma el historiador Francisco del Paso y Troncoso, entre los años de 1548 y 1551, durante su visita a Metztlán. El visitador Diego Ramírez, afirmaba el 17 de agosto de 1553, que los agustinos habían empezado a levantar dos casas de su orden en Xilitla y Huejutla, si bien Xilitla quedó fundada en definitiva después de 1557. En 1570, fray Alonso de San Martín era prior del convento agustino de Xilitla, del cual dependían ocho estancias: Tlazozonal, Tilaco, Tlaltetlán, Taxopen, Tamamcho, Tlaxco, Tancuco, Zipatlán, y Quetentlán, con 622 tributantes, casi todos otomíes y algunos mexicanos. En el mismo año de 1570, Tamazunchale dependía del monasterio agustino de Huejutla, del que era prior en ese momento fray Juan de la Cruz.

Por esta época debe haber llegado a la huasteca fray Cornelio de Bye, ilustre agustino que estudió artes en la ciudad de México. Al ordenarse como sacerdote, fue enviado al convento de Chapulhuacán en donde aprendió el otomí y algunas lenguas chichimecas. Pasó a Tamán, en la huasteca potosina, a Tamesín, Tanchipa y otros puntos en la frontera con los chichi-

mecas y bautizó a más de 160,000 indígenas, evangelizando y enseñando en la zona. Mas tarde llegó a ser prior del convento de Tutotepec en la huasteca hidalguesa en 1581,

En estos años evangelizó y enseñó por más de cincuenta años en la huasteca un agustino notable: fray Luis Gómez, por las fronteras de Tanchipa, Tamaholipa, Tamesín y zonas de Tamuín y Valles. Lo acompañaba el clérigo Juan de Mesa. Fray Luis fue varias veces prior de los conventos huastecos de Tantoyuca y Huejutla; murió en éste último en abril de 1602.

En 1585 el padre Joseph Méndez era vicario de la villa de Santiago de los Valles y fray Juan Patiño guardián de Tamuín. En 1586 se extendió nombramiento de cura a favor del bachiller Gaspar de Contreras para los pueblos de Chalchitlán, Tamazunchale y Tanchinamol. En 1589 el padre Cristóbal de Arcos era cura y vicario de la villa de Santiago de los Valles. Al año siguiente, el clérigo Francisco Román era beneficiado de los pueblos de Chalchitlán, Tamazunchale y Mecatlán. En 1591, el bachiller Antonio Brambila Arriaga era beneficiado del pueblo de Chachalintla. En 1593 se construían la iglesia y el convento de la villa de Santiago de los Valles. En 1600 el bachiller Melchor de Ovalle era beneficiado del pueblo de Tampacayal.

Los datos anteriores, recopilados por el historiador J. Meade en el Archivo General de la Nación. (M.S.), nos dan una idea de la labor de catequesis y enseñanza en la huasteca potosina, así como de las construcciones importantes que existieron en el siglo XVI en la región, la mayoría de carácter religioso, destacando las edificaciones de Xilitla, Valles, Coxcatlán, Huehuetlán y Tancanhuitz.

Fueron en especial las órdenes de franciscanos, dominicos y agustinos las que planearon las ciudades, edificaron iglesias y monasterios, gobernaron las comunidades y educaron a los indígenas en la huasteca en el siglo XVI. En el centro de la Nueva España, el clero secular iría adquiriendo preponderancia a partir de 1550. Las órdenes mendicantes fueron decayendo, aunque en la huasteca esto se retardó un poco.<sup>1</sup>

En cuanto a sus edificaciones, los planos conventuales fueron muy simples y los techos a base de traveses en lugar de bóvedas y muchas veces eran provisionales. Los muros, en la mayoría de los casos, eran de adobe.

Los agustinos trataron de hacer sus construcciones más suntuosas que las de las otras órdenes. Ello, sin ser profesionales, sólo dotados de habili-

---

<sup>1</sup> Kubler, Jorge. *La Arquitectura Novo-Hispana del Siglo XVI*. Bibl. Coop. Universitaria. Méx. 1975. p.p. 12-30.

dades y con recuerdos de los conventos e iglesias que habían visto en Europa proyectaban y aún ayudaban a levantar con sus propias manos las construcciones que eran necesarias.

En lo referente a las edificaciones en la huasteca potosina en el siglo XVI, las religiosas fueron las relevantes.

Las plantas conventuales de las órdenes mendicantes eran relativamente uniformes; contenían: la sala de profundis, el refectorio y cocina en la planta baja. Biblioteca, celdas monásticas y dormitorios para visitantes en el segundo piso, todo esto dispuesto alrededor de un claustro con arcadas. En alas anexas podían alojarse: escuela, hospital, etc.

Muchos afirman que por lo general, en la Nueva España se construyeron los conventos antes que las iglesias, probablemente en el orden siguiente: antes de 1530 se levantaron sólo cuartos provisionales techados con paja para la iglesia y los frailes. Entre 1530 y 1540, iglesias temporales, a veces de tres naves y un convento de mampostería. Entre 1540 y 1550 capillas abiertas permanentes. Después de 1550, las grandes iglesias de una sola nave anexa a los conventos ya construidos anteriormente. Después de 1550 se fue sustituyendo en la construcción, la piedra bruta por cantera labrada, al ir imperando el gusto clásico.

En cuanto a las iglesias, en el siglo XVI, se distinguieron en México las de una sola nave y en plano continuo, con gruesas paredes que a menudo alojaban estrechos pasadizos que conducían por ejemplo al púlpito, o salidas en desviación hacia el claustro, etc.

Las iglesias de fines del siglo XVI contuvieron espacios mayores y muros más delgados, excepto aquéllas que se proyectaron para techarse con madera.

Las fachadas más comunes en las iglesias del XVI eran de pared plana, con contrafuertes diagonales en las esquinas como refuerzos. A veces, hacia finales del siglo, en la fachada plana hay ornamentos clásicos o platerescos; aparece una fachada guarnecida de torres laterales.

En cuanto al ornamento de las iglesias de ese siglo, se sabe que la mano de obra indígena se ocupó preferentemente en la labor de preparación de la construcción, la misma construcción, y labor de cantería. En la pintura y escultura se pensó después de 1550. Admirables murales se pintaron entonces.<sup>1</sup>

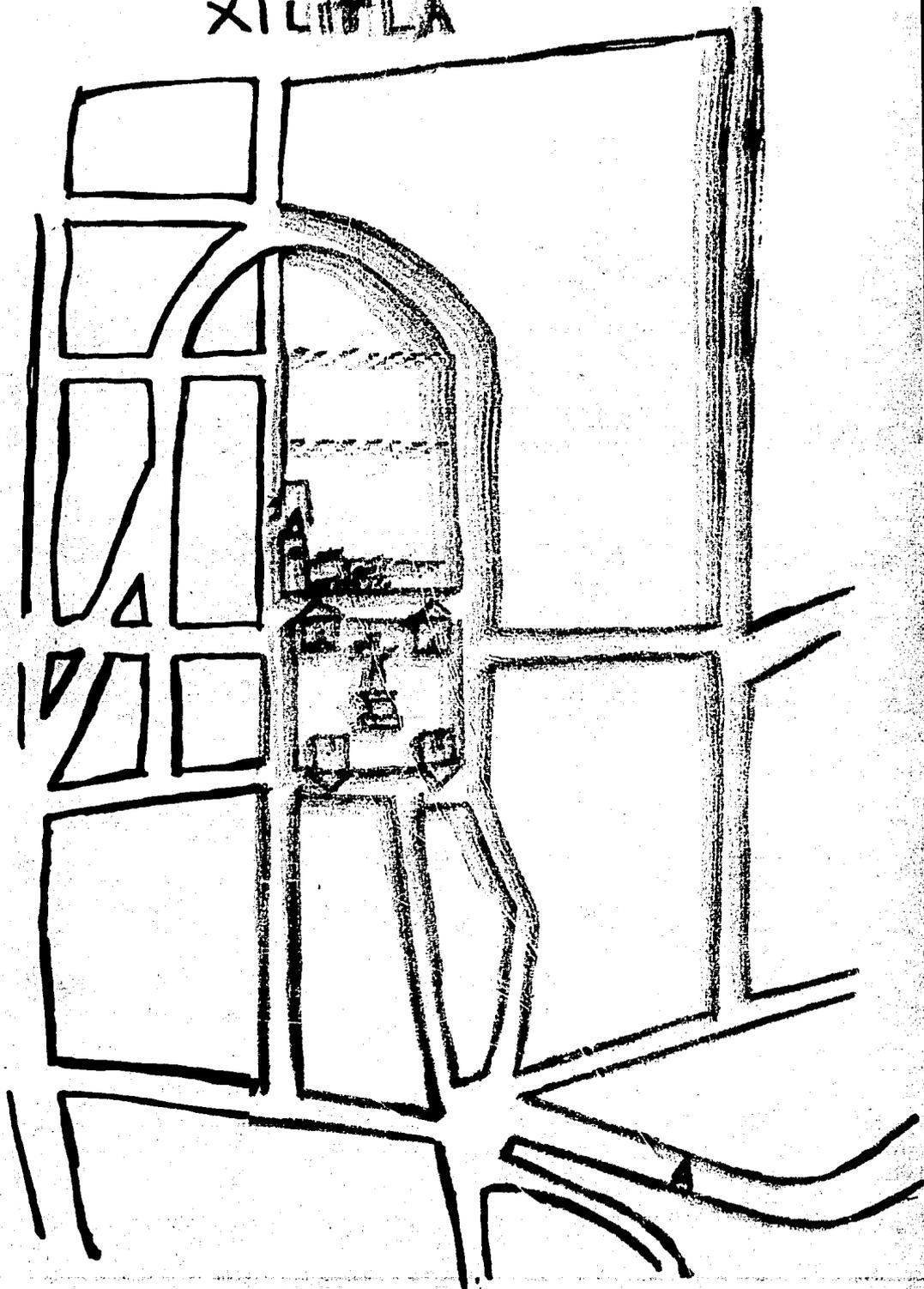
---

<sup>1</sup> Kubler. Op. Cit. p.p. 50-210.



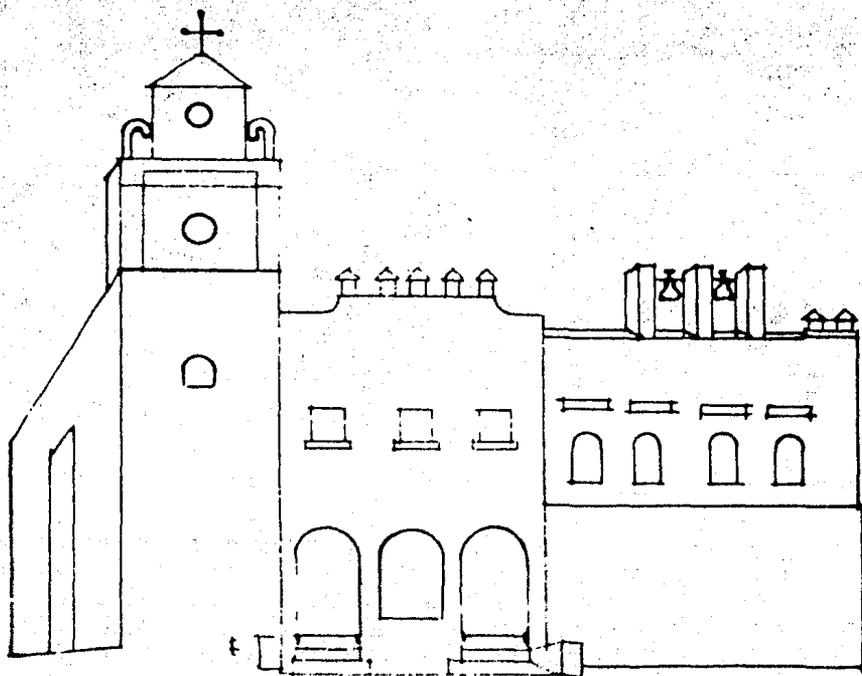
Copia del plano de Metztlán mandado al Rey Felipe II por el alcalde mayor Gabriel de Chávez.

XILITLA

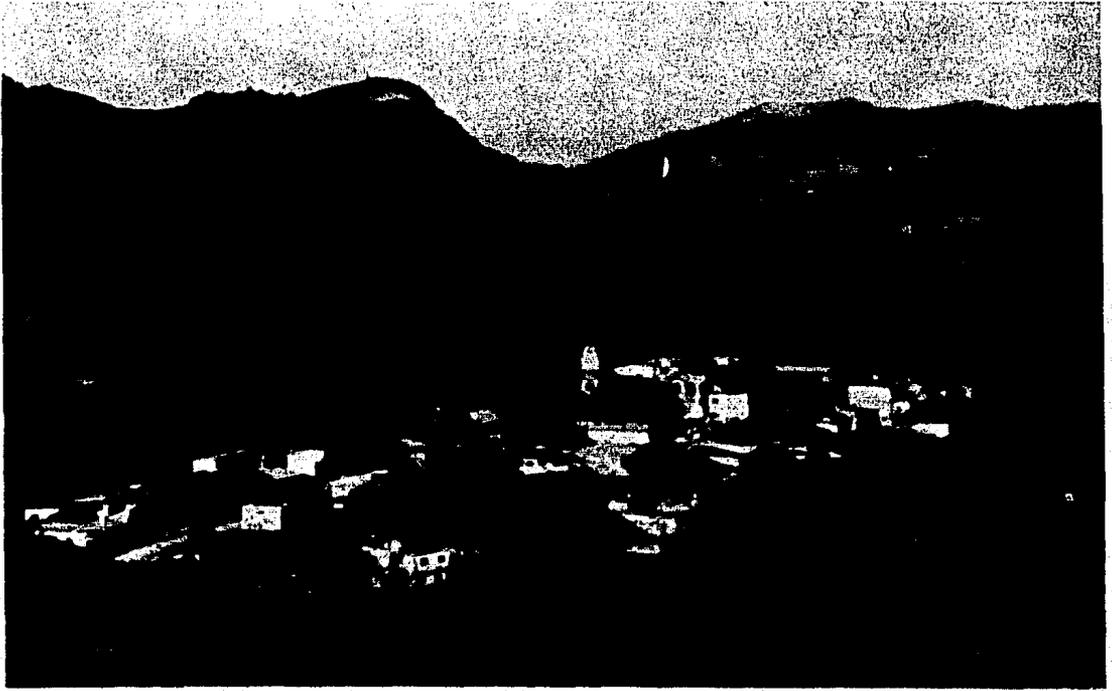


# — · XILITLA · —

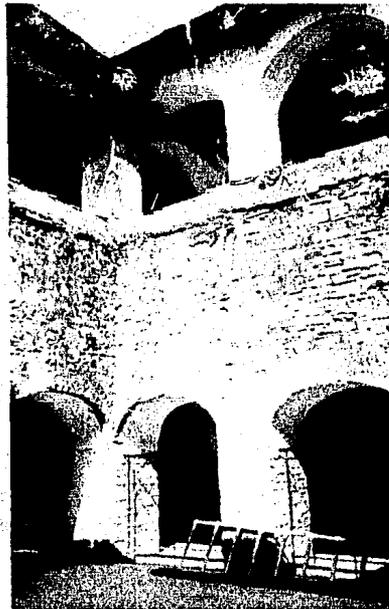
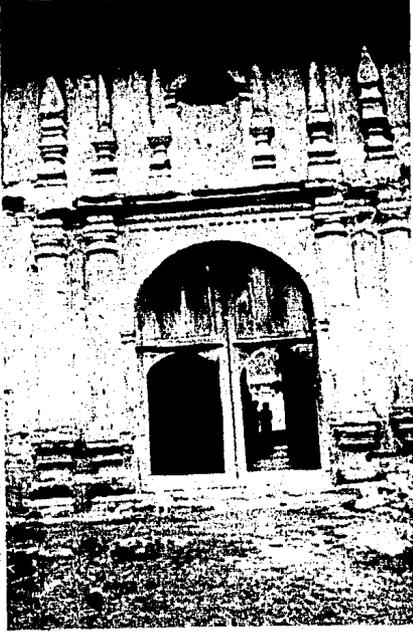
## · EL · TEMPLO · y · CONVENTO



JOAQUIN MEADE



Templo y convento de Xilitla.



Convento de Coxcatlán.



Iglesia de Huehuatlán, antigua Tamahab, en donde se refugiaron los de Oxitipa después de su destrucción. Zona en donde evangelizó fray Andrés de Olmos.





## CONCLUSIONES

Existen marcadas diferencias entre los indígenas que habitaban San Luis Potosí a la llegada de los españoles; en el altiplano potosino vivían los chichimecas, grupos indígenas de escasa cultura, muy distintos de los huastecos de la zona baja de San Luis, comprendidos dentro de las culturas mesoamericanas.

La conquista de la huasteca fue hecha formalmente por Hernán Cortés, a pesar de que Francisco de Garay llevó el nombre de adelantado. La armada de Garay resultó un verdadero fracaso y sus supervivientes se unieron a la expedición de Cortés.

Uno de los más crueles conquistadores fue Nuño Beltrán de Guzmán, que se dedicó a la venta de esclavos huastecos, a marcarlos en la cara y a cambiarlos por caballos en las Antillas. A pesar de ello, desde el punto de vista geográfico, Nuño de Guzmán hizo grandes recorridos y realizó la fundación de Santiago de los Valles de Oxitipa en 1533.

Como en el resto de la Nueva España, fueron establecidas la encomienda y las mercedes reales, lo que dió lugar a abusos y especialmente al problema de la tenencia de la tierra, con la formación de las haciendas y estancias de ganado. Españoles y criollos invadieron las tierras de las comunidades indígenas, naciendo grandes haciendas como las de Buenavista y San Ignacio del Buey, que se afirmarían en el siglo XVII al unirse varias propiedades en una sola persona. El visitador Diego Ramírez fue a la huasteca a mediados del siglo XVI para tratar de solucionar los problemas del abuso de los encomenderos y los problemas de tierras que se habían suscitado, realizándola satisfactoriamente.

La colonización de la huasteca fue difícil y árdua, ya que era frontera de guerra de los chichimecas del norte, que continuamente atacaban las

haciendas y los establecimientos españoles; incluso piratas de Sir John Hawkins estuvieron en Valles y otros puntos.

Un caso especial lo constituyó Luis de Carbajal y de la Cueva, gobernador y capitán general del Nueva Reino de León, con jurisdicción en algunos pueblos de la huasteca potosina a los que conquistó, pero asimismo capturó a muchos indígenas haciéndolos esclavos, vendiéndolos especialmente a las minas del país; les quitó tierras y además se adjudicó algunas estancias en Tanquián, en Oxitipa y Valles, haciéndose por todo esto odioso en la huasteca y aún odioso a los mismos españoles. Finalmente fue apresado en las cárceles de la Inquisición por judaizante, resultando uno de los casos más importantes vistos por la Inquisición en México.

Después de la primera mitad del siglo XVI, se empezaron a establecer firmemente las primeras autoridades españolas, comenzando con ello un mayor desarrollo.

En la huasteca potosina, como en el resto de la Nueva España, la evangelización y la vida eclesiástica fueron llevadas a cabo por los frailes franciscanos, cuya labor en todos los órdenes en favor de los indígenas fue extraordinaria, aprendiendo sus lenguas y sufriendo grandes sacrificios. Mas tarde fueron seguidos por los dominicos y los agustinos, ayudando a las órdenes mendicantes el clero secular y los jesuitas.

Fue difícil para los españoles someter a poblamiento al elemento indígena, por lo cual hubo numerosos levantamientos. A pesar de ello se crearon importantes centros de población dirigidos fundamentalmente por españoles y criollos, apoyados por indígenas tlaxcaltecas, destacando Santiago de los Valles de Oxitipa.

A pesar de dificultades de todo tipo, los religiosos trataron de impartir educación a los indígenas huastecos, para lo cual aprendieron las lenguas del país y escribieron libros como la **Noticia de la Lengua Huasteca...**, escrita por Carlos de Tapia y Zenteno, cura de Tampamolón e innumerables obras de fray Andrés de Olmos. Asimismo dirigieron la construcción de las edificaciones religiosas.

**A P E N D I C E**

## ENCOMENDEROS

### Lista de encomenderos de la huasteca potosina a mediados del siglo XVI.

Barrón, Francisco	ACATLAN	Santiago de los Valles
"	AMATLAN	"
Barrón, Heredero de Francisco	OXITIPA	Los Valles
Barrón, Francisco	TAMBOLON	"
"	TANCAXEN	"
"	TANCOLON	"
"	TANCOXOL	"
"	TANTOHIN	"
Bernal, Gonzalo	TAMAHOL	"
"	TAMPAYAL	"
Camacho	TANCOMONOCO	"
"	TANTOYUCA	"
Castañeda, Diego de	TANCHAHUA	"
"	TAMPASQUIN	"
"	TAMAQUICHI	"
Fernández Caro, Juan	TAMOSQUE	"
Gallegos, Juan de	TANPUCHO	"
González, Antonio	TANTAY	"
"		

Alvaro de	TANCHIPA	"
"	TAMAHU	"
Griego, Teodoro	TANCACANA	"
Hernández Pedro	TANCUMONOCO	"
"	TANCOHOX	"
Herrera, Catalina de	TANTUANA	"
Pertencientes a la corona:	TAMACOLITE	"
"	TAMAHOLIPA	"
"	TANCHILABE	"
Negro, Benito el	TAMESI	"
Negro, Juan el	TANCUY	"
Negro, Joan el	TANCHUIZ	"
Rivera, Alvaro de	TAMALAHUACO	"
	TANLOCUQUE	"
Vela, Jorge	TANCAXUAL	"

("Suma de visitas de pueblos", *Papeles de Nueva España*; Francisco del Paso y Troncoso, T. I.)<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Meade, J. *Papeles Sultos*. M.S.

## ENCOMIENDAS

### DATOS ANEXOS SOBRE ENCOMIENDAS DE LA HUAXTECA POTOSINA EN EL SIGLO XVI

En 1526, el gobernador Nuño de Guzmán, aceptó a muchos de los encomenderos nombrados por Hernán Cortés en 1522, pero desconoció a otros que se mostraron incondicionales a éste.

**OXITIPA.**—Su centro estaba en el actual municipio de Aquismón, pero desde 1525, dependía de la Villa de Santiago de los Valles de Oxitipa, se extendía hasta Xalpan, en el estado de Querétaro y por el norte incluía Tanchipa (al norte del Mante y acaso llegaba hasta la Mesa de Llera. En diciembre de 1522, Cortés se la adjudicó a sí mismo, pero la perdió en octubre de 1525 cuando partió a las Hibueras; entonces fue concedida a Gonzalo de Ocampo. El 6 de octubre de 1533 después de la fundación de la Villa de los Valles de Oxitipa, pasó a ser encomienda de Pedro Guzmán, pero este murió en 1537, y en 1538 el gobernador de la Nueva Galicia, la otorgó a Francisco Barrón el Viejo.

A la muerte de éste la heredó a su hijo mayor Francisco Barrón (casado con Luisa de Alvarado, hija del conquistador Hernán Flores y de Isabel de Alvarado), confirmándolo el virrey don Luis de Velasco el primero. En 1675 se afirmó esta encomienda en cuarta vida.

### LA VILLA DE SANTIAGO DE LOS VALLES DE OXITIPA

Al fundarse esta Villa el 25 de julio de 1533, perteneció a la Corona. Para 1579 la poblaban once españoles, mil doscientos huastecos, un mestizo

y un mulato casado. En la villa había dos alcaldes y tres regidores. Era frontera de chichimecas.

**TAMPAHU.**—A media legua al sur de la Villa de los Valles de Oxitipa. Era encomienda de Antonio González en 1550. Sin duda fue este pueblo el que dio su nombre al río Tampaon. Tenía dieciocho indios huastecos.

**TAMACOLITE.**—Hoy Tamalihuate, cerca del Pujal, sobre el río Tampaon, pertenecía a la corona en 1550. Contaba con cuarenta y ocho indios huastecos en ese año, y en 1570 con ocho principales y diecisiete macehuales.

**TAMPAYAL.**—Situada a media legua al sur de la Villa de los Valles, era encomienda de Gonzalo Bernal en 1550. Contaba con treinta y cuatro indios huastecos.

**TAMUNAL.**—Al sur de la Villa de Valles, cerca del Pujal, en 1570 era encomienda de Jerónimo de Mercado, contaba con tres indios principales y doce macehuales.

**TANCOLON.**—A un cuarto de lengua de la Villa de los Valles; confinaba con Tampayal. Era encomienda de Francisco Barrón en 1550.

**TANCUCEY.**—Al sureste de la Villa de Valles, por cédula otorgada por Nuño de Guzmán, pasó a ser encomienda de Melchor Alvarez.

**TANTOYN.**—A media legua de la Villa de los Valles, en 1550 era encomienda de Francisco Barrón. Tenía cuarenta huastecos que tributaban anualmente: doce sábanas, daban algún servicio y hacían sementeras.

**TANZALCA.**—Próxima a la Villa de los Valles de Oxitipa, Nuño de Guzmán la otorgó en encomienda, por cédula de 1526, a Melchor Alvarez. Debe tratarse del actual Tanzacalte, al noreste de Valles.

**TANLOCON.**—A legua y cuarto al norte de la Villa de los Valles, era encomienda de Francisco Barrón. Contaba con cincuenta indios huastecos en 1550, y para 1570 quedaban en total cinco principales y veinticinco macehuales.

**TAMPOSOQUE.**—A tres leguas al norte de Valles, y al oriente de Tanlocón, era encomienda de Juan Fernández Caro en 1550. Tenía treinta huastecos que daban algún servicio a la casa. Para 1570 quedaban cinco principales y nueve macehuales.

**TAMPUXEN.**—Al norte de Tamposoque.

**TAMPUXEQUE.**—Al norte de Valles era encomienda de Diego de Salas.

en 1570, contaba con siete huastecos principales y doce macehuales.

**TANLOCAS.**—Al norte de Tampuxeque, tenía un cacique, dos principales y dos macehuales. Pertenecía a la corona.

**TAMACUICHE.**—Hoy el Cuiche, al sur de la Villa de los Valles, a orillas del río Tampaon y al poniente de Tampujal, hoy el Pujal, era encomienda de Castañeda en 1550, contando con cincuenta y cuatro huastecos.

**TAMBOLON.**—En la ribera del sur del río Tampaon, era encomienda de Francisco Barrón en 1550. Tenía cuatrocientos huastecos. Para 1570 solo quedaban veinte principales, sesenta indios casados, y quince viudos.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Meade, J. M.S.

**LAS MERCEDES, COLONIZACION, HACIENDAS**

**Y**

**PROPIEDAD DE LA TIERRA**

## LAS MERCEDES, COLONIZACION, HACIENDAS

Y

### PROPIEDAD DE LA TIERRA

La primera merced de que hay noticia, dada a los indios del Tamuín en la huasteca potosina en el año de 1542 por el virrey don Antonio de Mendoza es la siguiente: (A. G. de la N. Mercedes 1-69). "Yo don Antonio de Mendoza, etc. Hago saber a vos los alcaldes ordinarios de la villa de Santisteban del Puerto de la provincia de Pánuco que Johan de Mendoza por si y en nombre de doña Catalina de Castro su mujer me hizo relación que ellos tienen en encomienda los indios de los pueblos del Tamoin y Tampico y Tanchia y Tacolula que son en esa provincia los cuales tienen ciertas salinas de donde cogen sal, así para su sustentación de los naturales de los dichos pueblos como para pagar con ella los tributos que son obligados y que algunas personas no pudiendo ni debiendo hacer les toman las dichas sus salinas y la sal que en ellas tienen cogida o cogen en lo que han recibido y reciben notorio agravio se me pidió mandase ampararlos y defenderlos en su posesión que tenían de las dichas salinas mandando so graves penas que ningunas personas se entremetiesen a se las tomar ni ocupar y por mi vista mandé dar este mandamiento en la dicha razón. Por el que los mismos que si así es que las dichas salinas son propias de los dichos indios del Tamoin y Tampico y los demás de sus nombrados que así tienen en encomienda los dichos de Johan de Mendoza y su mujer no consentais permitais ni deis lugar que de hecho y contra derecho muchas personas se las tomen y carguen ni lleven la sal que de ellas tuviesen y libremente como salinas suyas propias se dejen gozar so pena de cada cincuenta pesos de oro para la Cámara de Su Magestad a cada uno que lo contrrio hiciere e

o trosi mando a los dichos alcaldes que proveais deis orden como los dichos indios den los tributos que son obligados a dar conforme a la tasación que de los dichos pueblos está hecha, compeliéndoles a ella para mejor forma y orden que os pareciere. Fecha en México a 17 de junio de 1542, don Antonio de Mendoza por mandado de Su Señoría Antonio de Turcios."

La tercera merced dada en San Luis Potosí de que hay noticia es la siguiente: (Mercedes. Vol. 3 pág. 152). "Yo don Antonio de Mendoza, etc. etc., hago saber a vos el Bachiller Martínez alcalde mayor en las Provincias de Pánuco y Santiago de los Valles que por parte de los indios del Tamohi e de los de Tanchana me fue hecha relación que en los términos de los pueblos hay asentadas estancias de ganados mayores, así de Pedro de Trejo como de los menores de Francisco Barrón y de otras personas, las cuales están en daño de sus labranzas y sementeras e los ganados de ellas se las (han) comido y comen y destruyen de lo cual han recibido y reciben agravios, e me fué pedido mandase quitar las dichas estancias e sacar de sus términos los dichos ganados e que se les pagasen los daños que han recibido en las dichas sus sementeras y por mi visto lo susodicho confiando de vos que bien y fielmente hareis lo que por mi os fuere cometido, por la presente os mando que luego que este mi mandato os sea mostrado vais a ver y veáis por vista de ojos, llamadas las partes, a quien tocara las dichas estancias de ganados que en términos de los pueblos del Tamochi y de Tanchana tienen asentadas los dichos Pedro de Trejo e los otros menores de Barrón e otras personas, y averigüeis si están asentadas en perjuicio de los naturales de los dichos pueblos o de sus labranzas y sementeras y constando ser así mandeis a los dueños o a las personas que tuvieren a cargo las tales estancias que dentro del término que os pareciere conveniente, las quiten y deshagan y saquen los dichos ganados aparte, sin perjuicio, poniéndoles pena sobre ello y si os pareciere que en algunas de las dichas estancias puede estar o quedar alguna cantidad de ganado y que pueda andar sin perjuicio lo podáis hacer declarando la cantidad que ha de quedar poniéndoles pena acerca que tengan e traigan con ellos la guarda necesaria y que hagan corrales donde los encierren y si por alguna de las partes fuera de vos apelado os mando que le otorgueis el apelación e sin embargo de ella executad lo que acerca de lo susodicho proveyeredes, e o trosi, vos mando que averigüeis y sepáis qué daños han recibido los indios de los dichos pueblos de los dichos ganados en sus sementeras y se las hagáis pagar sin dar lugar a pleito ni dilación de malicia que para lo susodicho os doy poder cumplido cual en tal caso se requiere. Fecha en México a veinte días

del mes de agosto de 1550 años.—Don Antonio, por mandado de su Señoría, Antonio de Turcio."

Por la merced anterior vemos que ya había estancias de ganado establecidas en la huasteca y si bien cierto que Francisco Barrón tenía la mayor encomienda de la región, dada por el gobernador de la Nueva Galicia, en este caso se ve claramente que no se trata de una encomienda sino de una merced, dada indudablemente antes de 1550 por las mismas autoridades, de la Nueva Galicia, lo que explicaría, de ser así, el no haber encontrado mercedes de fecha anterior en el Archivo General de la Nación.

El 17 de diciembre de 1550 el virrey don Luis de Velasco se proponía dar merced de un sitio de estancia a Antonio González vecino de la Villa de Santiago de los Valles, llamada Zoquepacal. En 1554 ordenaba a Alonso de Audelo corregidor en el pueblo de Guezco que viera y corrigiera la diferencia que había entre los indios de Tamazunchale y los de Chalchitlan porque estos últimos se llevaban la piedra labrada de los edificios antiguos o cués de los de Tamazunchale y les hacían otros agravios. En 1555 se ordenaba al alcalde mayor de Pánuco no pusiese impedimento en la pesquería a los indios de Tamuin y de Tampico. En 1558 el virrey ordenaba se entregasen 116 pesos de oro común al canónigo Juan García que iba de los Valles de Oxitipa hacia la Florida a traer de paz ciertos indios que estaban ahí poblados. En 1560 Diego de Silvera como tutor del menor Diego de Torres pedía para este la encomienda del pueblo de Tampacayal o por otro nombre Tantala y Topla.

En 1560 se ordenaba que los naturales del Tamohín y de otros pueblos no fueran compelidos por el vicario, alcalde y justicias de la villa de Pánuco en acudir al edificio y obra de la iglesia que se hacía. En 1563 se ordenaba fuesen amparados los indios del pueblo de Chalchitlan y que no los obligasen a hacer casa ni iglesia para ningún clérigo. En noviembre de este año ordenaba el virrey a la Justicia del pueblo de Xilitla que no obligaran a los naturales del pueblo de Tamazunchale a dar gente para la obra del monasterio de Xilitla porque si bien aquel pueblo había estado a cargo de los religiosos de Xilitla, el encomendero de Tamazunchale Juan de Cervantes tenía asalariado a un sacerdote puesto por el arzobispo de México. El virrey don Martín Enríquez de Almanza hacía merced en abril de 1564 al licenciado Dávalos, abogados de la Real Audiencia, de dos sitios de estancia para ganado mayor y un potrero de mulas y potros en Quimichteyoco hacia Yahualica, en términos del pueblo de Tamazunchale. En mayo hacía merced a Alonso Quiroz, vecino de Oxitipa de un sitio de estancia para ganado mayor de yeguas, y garañones en Tanzacob, términos del pueblo de Ta-

mistla. En 1565 se suscitaba una diferencia entre los naturales de Coxcatlán con los de Oxitipa por las estancias de Tansima y Tamahab. En octubre de este año ordenaba la Real Audiencia que los encomenleros de Tampacayal, de Topla, Chalchitlán, Chalchiguautla y Cozcatlán pagaran salario al vicario Alonso de Morales Anal. El virrey marques de Falcés en enero de 1567 hacía merced a Alonso Montañón hijo de Juan Sánchez Cordero conquistador, que había gobernado en la Real Audiencia, de tres caballerías de tierra llamadas Tanaca y Chalchitlancohol, donde está la laguna de Atezcatle. Se hacían diligencias en esa época sobre un sitio de ganado menor y dos caballerías de tierra situadas en Tampamolón que pedía Diego Salazar.

En julio de 1574 el virrey don Martín Enríquez otorgaba una merced a Victoria de Herver viuda y heredera de Alonso Diez vecino de la Villa de los Valles, en la sabana grande de los chichimecas en términos del pueblo de Tamponchín. En diciembre de 1574 el virrey daba merced a Juan Muñoz de Zayas de un sitio de estancia para ganado menor y tres caballerías de tierra en Tantóc, cerca del río del pueblo de Amatlán en términos del pueblo de Tlacolula (acaso Tantóc en el potrero del Aserradero donde se encuentran los grandes cúes cerca del río Tamuín) con la condición de poblar en el término de un año ese sitio, con dos mil cabezas de ganado menor labrando y cultivando las tierras, no pudiendo venderlas antes de cuatro años y en ningún caso a iglesia, a monasterio o a eclesiástico. En marzo de 1575 hacía merced don Andrés Maldonado, indio principal y gobernador del pueblo de Tampacayal, de un sitio de estancia para ganado menor en Tampicol, términos de Tampacayal. En agosto de 1576 hacía merced a Diego Sánchez Pulido, vecino de la Villa de los Valles de Oxitipa de un sitio de estancia para ganado mayor en Tanchato y el sitio o potrero de Tanchaquepacab en términos del pueblo de Tanzuy. El virrey conde de la Coruña hace merced en junio de 1582 a Francisco de Mercado, chanciller de la Real Audiencia de un sitio de estancia para ganado mayor en una cuestecilla entre Santiago de los Valles y el pueblo de Tamonol (sin duda Tamunal).

En ese año se ordenó al alcalde mayor viese dos sitios de estancia para yeguas y tres caballerías de tierra hacia Oxitipa y entre Tamhovas y Tampaxpán en términos del pueblo de Cazalchoc. En 1585 Antonio Paita y los vecinos de la Villa de los Valles, pedían se revocase la orden que les mandaba despoblar sus casas y mencionaban al gobernador Luis de Carbajal. En este año el padre Joseph Méndez era cura y vicario de la Villa de Santiago de los Valles. Fray Juan Patiño era guardián del Tamuín, Tamachio y Tlacolula. En 1589 el pueblo de Santiago Tambolón hacía una petición sobre tierras. En noviembre de 1589 el virrey don Alvaro Manri-

que, marqués de Villa Manrique, hacía merced a doña Ana de Portes de un sitio de estancia de ganado mayor en Tantwise, términos del pueblo de Tampacayal. En abril de 1590 al virrey don Luis de Velasco hizo merced a Francisco de Mercado Sotomayor de un sitio de estancia para ganado mayor y potrero en el arroyo de Tanchana, términos del pueblo del mismo nombre. El 3 de agosto de 1590 dicho virrey hizo merced a Francisco Barrón de dos sitios de estancia para yeguas y tres caballerías de tierra en Apazlen hacia Oxitipa, en Tanacie entre Tantobal y Tanpapo que hacía el Coy en términos del pueblo de Cazalchac. Dió otra merced en noviembre de 1590 a Machín de Urquieta de un sitio de estancia para ganado mayor en Tanchumac camino de Tampacayal a Coscatlán y un potrero en Tampalache camino de Tampayal a Tampacán. En marzo de 1591 hacía merced a Diego de Ceballos de un sitio de estancia para ganado mayor y dos caballerías de tierra en términos del pueblo de Tanchana. En julio de ese año daba merced a Jerónimo Maldonado de un sitio de estancia para ganado mayor y un potrero en Tanchamán Queiozel término de Taminol y de Tancuayalab. En agosto de dicho año se dió acuerdo a Francisco de Rivera para que el alcalde mayor de la villa de los Valles, viese un sitio de estancia para ganado mayor en Tamaba junto a Tanamul, términos de Tamey. En enero de 1593 el virrey hizo merced a Pedro de Terrazas de un sitio de estancia para ganado mayor en Tanciqueo término del pueblo de Tamazunchale. En diciembre de 1593 el virrey hizo merced a Lope Sánchez Montaña de un sitio de estancia para ganado mayor lindando con Tampoyala, con el río caudaloso de Tampacayal y con tierras de Tampicol, términos del pueblo de Tanuntla. En noviembre de 1596 el virrey conde de Monterrey hizo merced al gobernador y alcaldes del pueblo de Tamazunchale de un sitio de estancia para ganado menor en Zacatipan y Chicoloco en términos del pueblo de Tamazunchale. En febrero de 1597 se dió acordado a Alonso Rangel para que se viese un sitio de estancia y un potrero de ganado mayor en Itzcoco, términos de Tanchitlán y Tanleón. En abril de 1598 se dió acordado a Lorenzo Sánchez Pulido para que se viese un sitio de estancia y un potrero para ganado mayor en las sabanas que van de Tanguichín a Tanchuichín camino que va de Tamoy, términos de Tanchichí y Tamoy y otro acordado al mismo para un sitio para potrero de ganado mayor que pidió en términos del pueblo viejo de Tancozoc. En junio de 1598 se dió acordado a Simón Guerra para que se viese de dos caballerías de tierra en el arroyo de Ychioto términos del pueblo de Tanleón. En diciembre de 1599 se dió acordado a Juan de Cisneros para que se visitase un sitio de estancia para ganado mayor de mulas en Tanquichén entre las ciénegas de Tamalec y de Tan-

chachiut, términos del pueblo de Tlacolula. Se dió acordado a Pablo de Maldonado para que se viese un sitio de estancia para ganado mayor en términos del pueblo de Tanboat cercano a la Villa de los Valles. En septiembre de 1600 se dió acordado a Simón de Loaysa para que se viesen los sitios de estancia para ganado mayor que pedía entre tierras de Tamapache y el río del Coy en términos del pueblo de Tampahún. Acuerdo dado a petición de Diego de Torres Maldonado para que se viese un sitio de estancia y un potrero de ganado mayor en Tanchumaque y Tampasmal cercado por un río caudaloso y unos arroyos en términos de los pueblos de Topla y Tampacayal. El virrey conde de Monterrey hizo merced a Simón Guerra de un sitio de estancia en una loma alta entre Cotomul y Tlatlon o sea Sant Josefe en términos del pueblo de Tanleón. En octubre de 1605 se dió acordado a Cristóbal Rangel para que se viesen un sitio de estancia para ganado mayor en una vuelta del río desde un cuecillo hasta la Cihoza y cuatro caballerías de tierra cerca de Tamalaba en términos del pueblo de Tansolte. En enero de 1606 se dió acordado a Diego de Torres Maldonado para que se viese un sitio de estancia para ganado mayor por el cerro y arroyo grande de Sacuala en términos del pueblo de Tanzán y un sitio para potrero en tampacan. En mayo del mismo año se dió acordado a Melchor de Portes para que se viese un sitio de estancia y un sitio de potrero para ganado mayor en términos de Tancipaqué y Tampacayal. En mayo de dicho año se dió acordado a Francisco Guillén para que se viese un sitio de estancia para ganado mayor en Meto hacia Tamitla, un potrero para ganado mayor en Tampamolón viniendo de la estancia de Tantuite y dos caballerías de tierra en Tamalás, términos del pueblo de Tampacayal. En ese mismo mes y año se dió acordado a Félix de Trejo para que se viese un sitio de estancia para ganado mayor en términos del pueblo de Tampicol y cuatro caballerías de tierras en Tamalás que estaba en términos de Tampacayal. En octubre de 1606 se dió acordado a Antonio Payta para que se viese un sitio de estancia en Munt Mon en una rinconada de la sierra grande que va a dar al río de Coy en términos del pueblo de Tampahún. En noviembre de 1606 el virrey marqués de Montesclaros hizo merced a Melchor de Portes de un sitio de estancia para ganado mayor en Tancipaqué camino del pueblo de Tananche arroyo de Tampicol de por medio y un sitio de potrero desde el sitio viejo del pueblo de Tampacayal hasta Tambac y el sitio de estancia de Tantuite en términos de pueblo de Tampacayal. En noviembre de ese año se dió acordado a Andrés López para que se viese un sitio de estancia para ganado mayor en el Pago de Gualul cerca de un estero grande a dos leguas del pueblo de Tamul, un sitio de estancia

para ganado menor en el Pago de Tanchanchán cerca de un río caudaloso en términos de Tantucho y un potrero con una laguna enmedio en Tanquinque, términos del pueblo de Tamuí. En el mismo mes y año se dió acordado a Bernabé de Céspedes, para que se viese un sitio de estancia para ganado mular en el estero del Gualul y laguna de Tlacolula en una sabana que hay en el camino real que va al Tamuí y un sitio de potrero a orillas del río del Estero, según se va de Tanintla para Tancholín. Acuerdo dado en diciembre de 1606 a Andrés López de un sitio de ganado mayor en el Pago de Tachunechán (acaso Tanchéneque) cerca de un río caudaloso, en términos de Tamotucho. En la misma fecha se dió otro acordado al mismo para que viese un sitio de estancia para ganado mayor que pedía en el Pago de Gualul cerca de un estero grande a dos leguas y en término del Tamuí y un potrero con una laguna enmedio en Tanquinque. En febrero de 1607 se dió un acordado a Francisco Guillen para que se viese un sitio de estancia para ganado mayor viniendo del Pueblo Viejo y Palmares y el sitio de potrero tres caballerías de tierra en Tlacacón, en término del pueblo de Tamazunchale. El virrey marqués de Montesclaros hizo merced en marzo de 1607 a Pedro de Herrera Vaca de cuatro caballerías de tierra situados al norte de la que solía ser estancia de San Pedro en términos del pueblo de Coxcatlan. En junio de 1607 se dió acordado a Cristóbal Rangel para que se viesen dos sitios de ganado mayor, uno hacia donde estuvo poblado el pueblo de Tampacán y el otro lindando por el poniente con la sierra de chichimecos de guerra, un potrero en el mismo sitio y cuatro caballerías de tierra, dos en los Valles, otra en Tansumnoco de Tlacolula y la última junto a una laguna que está en el camino que va de Tlacolula a la estancia de Tancuco. El virrey don Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros hizo merced en junio de 1607 a Cristóbal Rangel de un sitio de estancia para ganado mayor en unos cúes altos en una herradura del río grande que viene del río Verda (Tampaón) y cuatro caballerías de tierra en unos cúes antiguos donde anteriormente estuvo el pueblo de Tambolón y hacia Tamaleboat en término del pueblo de Tampahún. En junio de 1607 se dió acordado a Jerónimo Herver del Corral para que se viese un sitio de estancia para ganado mayor en las demasías y malos títulos de la estancia de Francisco Barrón en jurisdicción de la Villa de los Valles. En noviembre de 1607 el virrey don Luis de Velasco hizo merced a Antonio de Paita de un sitio de potrero para ganado mayor en Nut-Mon camino de Tampaún a Tlacolula en términos del pueblo de Tampahún. En julio de 1609 se dió acordado a Joseph Magallón para que se vieran cinco sitios de estancia para ganado mayor al pie de la sierra de Tampaxquín en un ojo de agua y en los Sabinos en el

río y valle de Tamaxín. En ese mismo mes y año a petición de Francisco de Octavio se dió acordado para que se viese un sitio de estancia para ganado mayor en Tanzalalte, un potrero en Tanchichichín del valle de Tanloquén y dos caballerías de tierra en un rincón del río que va a la Villa de los Valles. En agosto de 1609 se dió acordado a Cornelio Rapalo para que se viese un sitio de estancia para ganado mayor y un potrero junto al río que viene a la Villa de los valles. En marzo de 1612, se dió acordado a Antonio Payta para que se viesen tres caballerías de tierra sobrante de Chinocut y Tanchechacat de la banda de Tampaún nombrada Chatón confinando con el río de Oxitipa. En julio de ese año se dió acordado a Francisco Guerrero para que se viesen dos sitios de estancia de ganado mayor y dos de menor, más seis caballerías de tierra en el Valle de los Ojos de Agua términos de la Villa de los Valles.

En agosto de dicho año se dió acordado a Juan Gutiérrez para que se viesen dos sitios de estancia para ganado menor y cuatro caballerías de tierra en donde empiezan los valles de la Villa, hacia Tampaxquí hasta Matehuala.

En octubre del mismo año se dió acordado al capitán Martínez de Loaysa para que se viesen cuatro sitios de estancia para ganado mayor y un potrero hacia el pueblo de Tanquiche en términos de los pueblos de Tlacolula y Tanachabe del Partido de los Valles de Oxitipa. En el mismo día se dió otro acordado para que se viesen dos sitios para ganado mayor en unas sabanas que corren del Monte de Tancuychen hacia el poniente a la sierra de Tancuichén en términos de los pueblos de Tancuiche, Tamay y Tancuayalab. En junio de 1612 la Real Audiencia hacía merced a Simón Gutiérrez de dos sitios de estancia para ganado menor y dos caballerías de tierra en Tampalat o sea Tanchipa, término de la Villa de los Valles.

En febrero de 1613, don Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar dió merced a Diego Enríquez de un sitio de estancia para ganado mayor en Tayncha quedando al oriente la sierra de Chantol y, al poniente el arroyo de Tamlohán y, un potrero en Tamasú cerca del río de Tanchichán. En marzo de ese año hizo merced a Juan de Villarroel de dos sitios de estancia para ganado menor, uno en un ojo de agua que desagua en una ciénega hacia el río de Tantamil entre Tanchayan y la Ciénega de San Juan de las Palmas y la otra estancia por el camino a la Villa de Santiago de los Valles de la Ciénega de Tampasquí antes de llegar al río de Tantaos. En marzo de 1613, se dió acordado a petición de Miguel de Ribera para que se viese un sitio de estancia para ganado mayor en Tanhime entre el río de Tancha que entra al río Tamuín y una gran sierra (Tanchipa),

términos del pueblo del Tamuín, un potrero en Tancucey lindando río abajo con el sitio de Tampatlán, tres caballerías de tierra en Tanche y dos en Coayjuc términos del pueblo de Tancuayalab. En mayo de 1613 el virrey hizo merced a Francisco de Venturino de un sitio de estancia y un potrero para ganado mayor, el primero en Tomatimal y el segundo en Tancholeay, términos de la Villa de los Valles. En dicho mes y año el virrey hizo merced a Francisco Guerreo de dos sitios de ganado mayor, en donde se juntan el río Frío y el Tantanes y en la cañada de los Papagayos, unos sitios de ganado menor en los Micos y en la laguna de los Pastores y seis caballerías de tierra por el Puerto Hambre en el Valle del Maiz.

En marzo de 1613 el virrey hizo merced a los hijos y herederos de Juan de Ribera de un sitio de estancia para yeguas y otro sitio de potrero en Paulen, el primero términos de los pueblos de Tamuí y Tamalaquaco y el segundo en Cancia, términos del pueblo de Tanthaani. En junio de 1613 se sobreseía la merced dada en la Villa de los Valles a Simón Gutiérrez. En junio de 1613 se daba acordado a Cristóbal Rangel para que se viese un sitio de estancia en San Justo y enfrente el potrero de Tancanán en tierra de guerra y cuatro caballerías de tierra, en un arroyo, en términos de Tanpozoc. En ese mes y año se dió acordado a Juan de la Peña para que se viesen un sitio de estancia para ganado mayor y dos caballerías de tierra en Zipllave y Tambolón entre el río Verde (Tampaón) y el río del Coy. En julio de 1613 se dió acordado a Hernando Enríquez para que se viese un sitio de estancia para ganado mayor en la laguna de Tanchamán y un potrero. En ese mes y año el virrey hizo merced a Gonzalo Gutiérrez Gentil de dos sitios de estancia para ganado menor y dos caballerías de tierra a doce leguas de la Villa de los Valles en la Ciénaga, junto a la sierra de Tamunco o del Portezuelo hacia el Salto del Agua y Tamalucuc. En ese mismo mes y año el virrey hizo merced a Juan de Villarroel de un sitio de estancia para ganado menor y dos caballerías de tierra en la cañada de los Papagayos, términos de la Villa de Santiago de los Valles. En agosto de 1613 se dió acordado a Sebastián de Torres para que se viese un sitio de estancia para ganado mayor y cuatro caballerías de tierra entre el pueblo viejo de Tanchenán y el ojo de agua de Tanpacualán.

En el mismo mes se dió mandamiento acordado a Sebastián Navarro para que se viese un sitio de estancia para ganado mayor y tres caballerías de tierra en el valle de Tampuxeque al Norte de la Villa de los Valles. En agosto de 1613 se dió acordado a don Juan de Villanueva para que se viese un sitio de estancia para criar yeguas y cuatro caballerías de tierra en Tanzuyulín y a orillas del río de Tanchamay (hoy Frío o Gallinas). En

noviembre de 1613 el virrey hizo merced a Domingo Hernández Prieto de seis sitios de estancia para ganado menor adelante del río Verde en el Valle de Matehuala hacia los Valles y puesto de Zacapazt. En ese mes y año hizo merced a Pedro Núñez Gómez de dos sitios de estancia para ganado menor adelante del Río Verde tierra de chichimecas, en la sierra de Matehuala hacia los Valles. En diciembre del mismo año se dió acordado a Juan de Oribe para que se viesen seis sitios de estancia para ganado mayor y un potrero en términos de los pueblos de Tanguiche, Tamay y Tancuayalab y el potrero en términos de los pueblos de Tlacolula y Tancuayalab en los Valles de Oxitipa. En enero de 1614 se dió acordado a Gonzalo Gutiérrez Gil para que se viesen dos sitios de ganado mayor saliendo de la Villa de los Valles hacia el Norte por el camino a San Luis Potosí en Xalapo, rancherías de chichimecas. En abril de 1614 el virrey hizo merced a Lorenzo Sánchez Pulido de un sitio de estancia para ganado mayor en el valle de Tanloquén, jurisdicción de la Villa de los Valles. En abril de 1614 se dió acordado a Juan Ruiz de Céspedes para que se viesen seis sitios de estancia para ganado menor junto al pueblo antiguo de indios de Sant Lucas en términos de la Villa de los Valles. En ese mismo mes y año se dió acordado a Benito Rodríguez para que se viesen un sitio de estancia para ganado mayor, un potrero y tres caballerías de tierra en Chichimecas donde hubiere lugar. En mayo de 1614 el virrey hizo merced a Hernando Gutiérrez de tres sitios de estancia para ganado menor en un ojo de agua del llano de San Diego que está junto al camino que viene de la Villa de los Valles al pueblo de Tanpachín, otro sitio entre el ojo de agua de los Anteojos al camino que viene a la Villa de los Valles y el sitio restante al remate de una cañada que corre de San Diego al Norte. En dicho mes y año el virrey hizo merced a Cristóbal de Escobar de dos sitios de estancia para ganado menor donde está una laguna en un valle frontero de un salto de agua. En ese mismo mes y año el virrey hizo merced a Francisco Guerrero de dos sitios de estancia para ganado mayor y dos potreros en el Cerro del Nopal, a orillas del río de Tanloquén, en Tantuyuse, en Tanahol y en Tanquesal. De nuevo en dicho mes y año hizo merced el virrey a Juan Gutiérrez de Medina de tres sitios de estancia para ganado menor en el Salto del Agua donde nace el río de Tanloquén o sea al norte de dicho Salto. En ese mes y año el virrey hizo merced a Pedro de Salinas de tres sitios de estancia para ganado menor en el Salto del agua desde La Laguna hasta la Sabana grande. Otra más dió el virrey a doña Ursula Carbajal de tres sitios de estancia para ganado menor en la cima del Salto del Agua en unas vegas grandes siguiendo adelante entre la laguna de Tula y la Sabana Grande.

En dicho mes y año el virrey hizo merced a Lorenzo Sánchez Pulido de un sitio de estancia para ganado mayor y un potrero en El Lucula, términos del pueblo de Tamaín. En junio de 1614 el virrey marqués de Guadalcázar hizo merced a Pablo Sánchez Maldonado de un sitio de estancia para ganado mayor, un potrero y tres caballerías de tierra en términos de la Villa de los Valles en una loma con una mesa redonda en Tansinemaque, en el pueblo de Tancomul, en Tapaquilán y en Tanchál. En ese mes y año el virrey hizo merced a Joan de la Peña de un sitio de estancia para ganado mayor y dos caballerías de tierra entre el Río Verde (Tampaón) y el río del Coy junto a Cipac-leabe y Tancolón. En dicho mes de junio de 1614 el virrey hizo merced a Alonso Hernández Ordóñez de tres sitios de estancia para ganado menor y un sitio de potrero, en términos de la Villa de Santiago de los Valles, frontero al abra de Tancha y hacia el norte donde está la laguna de Tanxaqué y en el llano de Tampuxeque. En ese mes y año el virrey hizo merced a Francisco Romero de tres sitios de estancia para ganado mayor en términos de la Villa de Santiago de los Valles frente al valle de Nombre de Dios, al Oriente del río y agua abajo cerca del Abra, por donde entra el río. En dicho mes y año, el virrey hizo merced a Benito Rodríguez de un sitio de estancia para ganado mayor, un potrero y tres caballerías de tierra en la jurisdicción de la Villa de los Valles, en Tantohoch, en Alicaxux y en Mancho, linde de tierras del pueblo de Tampaun. En ese mes y año el virrey hizo merced a Juan Ruiz de Céspedes, de seis sitios de estancia para ganado menor, en términos de la Villa de los Valles, en el Valle de Tampuxeque que va de los Valles a Tamalab. En agosto de 1614 se dió acordado a Domingo Hernández Prieto para que se viesen ocho sitios de estancia para ganado menor en jurisdicción de la Villa de los Valles a orillas del río Verde del camino de Tanlacú a Tampaxqui. En septiembre de mil seiscientos catorce se dió acordado a Antonio Hernández Tabera para que se viesen cinco sitios de estancia para ganado menor a orillas del río Verde en el camino de Tamotelxa. En ese mes y año se dió acordado a Hernando Alvarez de Añasco para que se viese un sitio de estancia para ganado mayor y dos caballerías de tierra, en jurisdicción de la Villa de los Valles, por el pueblo viejo de Zacupuachu de la otra banda de Tanchao y, en el llano de Tanchilabo. En septiembre de 1614, el virrey hizo merced a Antonio Hernández de Taber, de seis sitios de estancia para ganado menor, en términos de la Villa de los Valles, al Sur y Poniente del Abra de Tanchá, éste hacia el río de Tanloquén, y en Chues hacia el Salto del Agua. En el mismo mes y año el virrey hizo merced a Francisco Rincón de seis sitios de estancia para ganado menor en términos de la Villa de los Valles en el

nacimiento del río de Tanloquén y a lo largo de dicho río. En dicho mes y año se dió acordado a Domingo Hernández Prieto para que se viesen siete sitios de estancia para ganado menor junto al río de Malichén. En octubre de 1614 se dió acordado a Benito Rodríguez para que se viesen un sitio de estancia para ganado mayor y un potrero en términos de Tlacolula desde Talatapa hasta Tamuín. En ese mes y año se dió acordado a Domingo de Sierra, justicia y soldado, para que se viese un sitio de estancia para ganado mayor y seis caballerías de tierra, en Tampaya, a una legua de la Villa de los Valles y en Chaymay, donde nace un ojo de agua a dos leguas de la Villa. En octubre de 1614 el virrey hizo merced a Benito Rodríguez de Vayais de seis caballerías de tierra en términos del pueblo de Tlacolula en los Valles, en Tanmalacuén y en Motulmón adelante de la estancia del Gualul guardando los linderos de la misma de Tampatla y de Tambanalchán. En dicho mes el virrey hizo merced a Benito Rodríguez de tres caballerías de tierra en términos de Tancaxén, Tancuel y Tlacolula en el puesto de Tansunno a orillas del río Verde hacia Tantoque lindando con la estancia del Gualul y en Tancuyupec.

En noviembre de 1614, se dieron dos acordados a Francisco de Yamuzibay, para que se viesen un sitio de estancia para ganado, un sitio de estancia para potrero y dos caballerías de tierra, en términos de la Villa de los Valles, desde el pueblo de Tampahún hasta el de Tanchiamán. En ese mes y año, se dieron dos a Juan Ochoa para que se viesen catorce sitios de estancia para ganado menor, por el lado Poniente del Valle de Tanloquén, enfrente del Puerto de la Colmena. En ese mes y año, se dió acordado a Juan Ochoa para que se viesen tierras en el valle de Tanloquén, valle abajo, hacia la Villa de los Valles en tierra de guerra. En diciembre de 1614, el virrey hizo merced a Gonzalo de Carbajal, de tres sitios de estancia para ganado menor, a orillas del río Tanloquén, en una mesa situada entre dicho río y la loma del Chantol y, en unas vegas río abajo. En febrero de 1615 el virrey hizo merced a Lorenzo Sánchez Pulido de un sitio de estancia para ganado mayor y un potrero, en términos de los pueblos de Tancaxén y Tancuel, en un palmar, en el valle y junto al río de Tanloquén. En dicho mes y año, el virrey hizo merced a Juan Bautista de Castro, de un sitio de estancia para ganado mayor, un potrero y dos caballerías de tierra, en el puerto y río de Tamalás, términos de los pueblos de Tancaxén y Tancuel.

En noviembre de 1615, el virrey daba licencia a Benito Rodríguez para que pudiese vender los catorce sitios de estancia que le había hecho merced en términos de la Villa de los Valles. En mayo de 1615 lo concedían a Do-

mingo Hernández Prieto diez y ocho sitios, en términos de Tancaxén y Tancuel, así como a Francisco del Rincón de veinticuatro sitios en los Valles. En junio de 1615, el virrey hacía merced a Diego Henríquez, de un sitio de estancia y un potrero para ganado mayor en Tanochichín y Tanoa, por el río que viene de la Villa de los Valles y río de Tanlocuén. En octubre de 1615 el virrey hizo merced a Estéban Pérez, de cuatro sitios de estancia en términos de la población de las Huastecas a orilla del río de Pantanél, en la cabeza de la Ciénaga de Tampasquí y sobre una vereda que va de esta Ciénaga al pueblo de Tampasquí.

En febrero de 1616 el virrey hizo merced de un sitio de estancia para ganado mayor y un potrero, a Sebastián Navarro, lindando con el puesto de Tanguetote, arroyo de Tansacalte, puesto de Sacanan y loma de Tanchol, a ocho leguas de la Villa de los Valles. En abril de 1616, se dió acordado a Gonzalo Pérez para que se viesen cuatro sitios de estancia para ganado menor a la izquierda del camino que va a los Portezuelos de Guerrero, pasado el río de los Valles hacia el río Verde (Tampaón). Otro igual a Francisco Rincón, junto a los anteriores. En ese mes y año, se dió acordado a Gaspar Morán, para que se viesen cuatro sitios de estancia para ganado menor hacia el Abra, junto al río de Valles. En el mismo mes y año, se dió acordado a Gaspar Morán para que se visitasen cuatro sitios de estancia para ganado menor en el Valle de Oxilipa, lindando con Tambolón. En agosto de 1616, el virrey Marqués de Guadalcázar hizo merced a Domingo de Sierra, de un sitio de estancia para ganado mayor y seis caballerías de tierra en Tampaya quedando al poniente la Sierra del Portezuelo, a una legua de la Villa de los Valles quedando las caballerías en el ojo de agua de Chaymán, junto a la sierra de Abra, que por el sur llaman Tamunal. En ese mes y año, el virrey hizo merced a Juan Fernández de un sitio de estancia y un potrero para ganado mayor, en el puesto de Braltocot cerca del río de los Valles. En ese mismo día, mes y año el virrey hizo merced a don Francisco de Anuncibay de un sitio de potrero para ganado mayor en el Charco del Caimán al pie de la sierra del Portezuelo, cercándolo los puestos de Cipatliao y de Tampaya. En dicho mes y año el virrey hizo merced a Lucas de Castro de un sitio de estancia para ganado mayor y dos caballerías de tierra en el valle de Tampanau, al norte de Valles. En ese mes el virrey hizo merced a Fernando Alvarez Anasco de un sitio de estancia para ganado mayor y dos caballerías de tierra, en los Cuches, términos de los pueblos de Tangel y Tancaxén. En el mismo mes y año se dió acordado a Sebastián Navarro para que se viesen tres sitios de estancia para ganado mayor y dos caballerías de tierra a orilla del río El Coy,

en términos de los pueblos de Tampahúm y Oxitipa. En septiembre de 1616 el virrey hizo merced a Francisco del Ricón de seis sitios de estancia para ganado menor en unos llanos al otro lado del río de los Valles hacia los Portezuelos de Guerrero enfrente del camino y del río Verde (Tampaón). En ese mes y año el virrey hizo merced a Gonzalo Rodríguez de cuatro sitios de estancia para ganado menor en el alto llamado el Rancho de Herrera junto al Río Verde (Tampcón) camino de los Portezuelos. En octubre de 1616 el virrey confirmó una merced de Alonso de Villanueva de un sitio de estancia para criar yeguas y cuatro caballerías de tierra en término del pueblo de Tomohí. En septiembre de ese año, el virrey hizo merced a Sebastián Navarro de tres sitios de estancia para ganado mayor y dos caballerías de tierra en el camino de Oxitipa a Tampahúm a orilla del río del Coy y también sobre el río de Tampahúm. El virrey hizo merced en marzo de 1618 a Juan Bravo de Luna de seis sitios de estancia para ganado menor en Chichimecas quedando dos sitios en la zona alta del Valle del Maíz, pero los cuatro sitios restantes estaban en dicho Valle y Tanchá en tierra de guerra. En noviembre de 1619 el virrey marqués de Guadalcázar hizo merced a Antonio Payta de un sitio de estancias, potrero para ganado mayor y cuatro caballerías de tierra en la Tima y en Tambolón. En mayo de 1634 el virrey marqués de Cerralvo daba acordado a don Francisco Martínez de Loaysa dándole permiso para sembrar caña y fundar un trapiche en sus tierras de Tanchey en términos del pueblo de Tlacolula. El virrey conde de Salvatierra, dando como motivo la necesidad de ayudar al sostenimiento de la Armada de Barlovento y dado que para esto estaba signado lo que procediere de las aguas y tierras, se había resuelto admitir a composición a los que poseyeran tierras y aguas sin título bastante y las realengas no mecedades aún, todo mediante el pago consiguiente. En diciembre de 1638 el virrey marqués de Cadereyta dió acordado a Miguel Galván para que se viese si se le podía dar licencia para fundar un trapiche y sembrar caña dulce en un sitio de estancia que poseía en el pueblo de Tampasquín de la jurisdicción de la Villa de los Valles. En octubre de 1642 el virrey don Juan de Palafox y Mendoza dió acordado a Sebastián González para que se viese un sitio de estancia para ganado mayor en un llano grande de los naturales de Tanpex junto al río que viene de los Guayabos para Tanlacúm. En octubre de 1642 el virrey dió acordado a Cristóbal de Lárraga para que se viese si se le podía dar licencia para sembrar caña en sus tierras situadas en términos del pueblo de Guesco (Huesco). En el mismo mes y año se dió acordado igua la Bartolomé Prieto quien pretendía sembrar caña en sus tierras situadas en términos del pueblo de Tampamolón. Para el sosteni-

miento de dicha armada, en julio de 1643 comisionó a Alonso de Pastrana Pardo para que en las jurisdicciones de la Villa de los Valles y Minas de Guadalcázar midiese las tierras, averiguase con qué títulos se poseían y admitiese a composición a los poseedores. En diciembre de ese año el virrey ordenó a los vecinos de la Villa de los Valles que habían obtenido composición, pagasen al comisionado Alonso de Pastrana Pardo lo que se le debiere en salarios. En agosto de 1643 se dió mandamiento para que no se midiesen las tierras que pertenecieron a Marín de las Nieves por haberse hecho ya arreglos para su composición. Otro igual se dió en septiembre para las tierras en el Valle del Maíz de la viuda de Francisco Guerrero. En 1643 se admitió la composición de las tierras de don Diego de Barrientos Lomelín en la jurisdicción de la Villa de los Valles.

El 12 de octubre de 1643 se admitió la composición, mediante un pago de \$1,500.00 de las tierras que poseían los vecinos de la Villa de los Valles a petición de Diego Enríquez Vezo quien declaraba que ya se habían compuesto por separado don Julio Caballero en \$1,500.00, don Antonio de Almares en \$500.00, Diego Flores de Sierra en \$1,000.00, la hacienda de doña María Vetancourt en \$400.00 quedando por componerse por sí solos don Diego de Barrientos, (que ya se había compuesto) doña Catalina de Quiñones, Miguel Galván, don Julio Guerrero Villa Seca, y los restantes eran los que entrarían en la composición pedida por dicho Diego Enríquez Vezo contándose entre ellos a don Pedro Martínez de Loaisa, Julio de Rivera, Agustín Bautista, Gerónimo Roque, Lucas Enríquez, Francisco Venturino, Juan Venturino, Julio Bautista Rapalo, Diego Iñiguez, Baltasar López, Cristóbal de Larraga, Miguel Fernández, Andrés Hernández, Ana de Morales, Viuda y doña Ursula de Rivera, viuda, firmando también don Julio de Andrada Moctezuma, Julio Ortiz, Cristóbal Rodríguez, Julio Martín como testigo y presentes don Pedro Galindo, ante el escribano Tomás de Flandez.

El virrey marqués de Cadereyta firmó la Composición el 16 de diciembre de 1643. En la visita que se hizo por el juez subdelegado Gabriel Leal de Rivera el 26 de junio de 1696 (col. de Docs. Vol. III. P. F. Velázquez) consta que la jurisdicción de la Villa de los Valles tenía en orden sus composiciones y con el visitador firmaron como testigos Antonio de Ocejo y Juan de Cobián. En este año de 1643 se otorgó composición al Secretario Luis de Tovar Godines de algunos sitios de estancia que tenían en la jurisdicción de la Villa de los Valles. En octubre de ese año el virrey de Salvatierra dió mandamiento para que no se midiesen las tierras de don Antonio de Almaráz, Diego Flores de Sierra, doña María de Vetancourt, don Diego de Barrientos, doña Catalina de Quiñones, Miguel Galván y don Joan Guerrero

Villegas por haberse hecho ya arreglos para la composición de sus tierras. En noviembre de ese año el virrey conde de Salvatierra ordenó a los jueces de medidas de tierras despachados a las jurisdicciones de la Villa de los Valles y de Tula, que no usasen de sus comisiones en lo que tocara a los sitios de agostadero y rancho pertenecientes a don Diego Barrientos Lomelín, por estar ya compuesto. La viuda de Francisco Guerrero dueño de tierras en el nacimiento del río de Tanchayán, en el valle de los Papagayos y en otras partes del Valle del Maíz acepta pagar \$200.00 por la composición de esas tierras. En 1648 don Juan de Orduña hacía una petición sobre posesión del sitio de Tansopo. En octubre de 1651 el virrey conde de Alba de Liste dió acordado a Nicolás Ochoa para que se viese si se podía fundar trapiche en sus tierras junto al pueblo de Tanlacúm. En 1674 José Ochoa Jaramillo pedía licencia para fabricar un trapiche. En 1675 el pueblo de Tampasquín hacía una petición sobre tierras.

En junio de 1675 el virrey fray Payo de Ribera declaraba que habían cumplido con la exhibición de los títulos de composición los vecinos y dueños de haciendas de la jurisdicción de la Villa de los Valles. Igual declaración de esa fecha a favor de Nicolás de Lorravaquia dueño de sitios de estancias en términos del pueblo de Tampayal, en Buena Vista, Tampotoch, Tampacayal, Tanhuachi y Tamapachi. En julio de 1675 Joseph Rodríguez de Soria vecino de la Villa de los Valles obtuvo composición y licencia para su trapiche en Tanchichi. En septiembre de 1676 el virrey pedía informes al alcalde de Valles sobre la supuesta construcción de una ermita en Tampamolón en un sitio de ganado mayor y potrero de unos menores, negándolo el beneficiado y cura del pueblo.

En 1678, los sitios de Huaxteca, al norte del Tamuín pertenecían a la familia de don Diego de Barrientos.

El 25 de mayo de 1689 se expidió real cédula para que a todos los pueblos de Río Verde, Pánuco, Tampico y Nuevo reino de León, se les diese una legua de tierra útil por cada viento, medida desde el último barrio y casa de cada pueblo; confirmando así los mandamientos del virrey marqués de Mancera del 12 de abril de 1689 y los dos del virrey conde de la Monclova del 6 y del 16 de febrero de 1688. La legua era de 3,000 pasos de Salomón o sean 5,000 varas, equivaliendo la vara a 838 centímetros.

En 1696 el Convento de San Agustín procedía contra Nicolás García Caballero por un censo que tenía sobre la hacienda de Tantuite.

En 1700 el Convento de San Agustín iniciaba juicio contra los bienes de Lorenzo Garrido en la Villa de los Valles por un Censo de \$4,600.00.

A principios del siglo XVIII Francisco Rodezno seguía juicio ejecutivo contra Domingo de Medina por el trapiche de Tlanchachín. En 1710 los naturales del pueblo de San Francisco Tancuayalab pedían se les midiese su fundo legal; en 1719 se iniciaba un expediente relativo a la consagración de los naturales del pueblo de Tanlajás; al año siguiente de 1720 Nicolás Rosales litigaba contra Antonio de Morales sobre la propiedad del sitio de Buenavista, citándose los sitios de Santa Rosa, Tanchisquihín y Tamuchichín; en 1738 Nicolás de Salazar litigaba contra Antonio de Salazar, sobre la propiedad del sitio de Buenavista, citándose los sitios de Santa Rosa, Tanchisquihín y Tamuchichín; en 1738 Nicolás de Salazar litigaba contra Antonio de Salazar sobre la propiedad del sitio nombrado Tampacán, citándose el remate de la hacienda de Tanchumaque.

El 20 de octubre de 1740 el virrey otorgaba merced de un sitio de ganado mayor en términos de Tampamalón en los Valles a don Antonio de Almaraz. Un expediente del año de 1747 se refiere a los títulos de las tierras del pueblo de Aquismón. En 1751 el que después fué arzobispo de Manila don Manuel Antonio Rojo litigaba con don Lucas Mejía sobre el sitio nombrado Tamasopo. En 1754 Luis Feliciano López a nombre de los poseedores de la hacienda de Buenavista pedía la posesión de los potreros de Maitines, Tamasopo y Tampasquid. En 1755 el bachiller don Lucas Mejías, tutor y curador ad litem de los menores hijos de don José Velasco y Tejada litigaba con Francisco Gómez por despojo de tierras. En este año don José de Velasco y Tejada hacía gestiones sobre los títulos de la hacienda de Buenavista y varios sitios; al año siguiente de 1756 Lucas Mejía litigaba contra don Manuel Antonio Rojo sobre la propiedad de tierra del agostadero nombrado Los Maitines; en 1757 se hacían diligencias sobre el reconocimiento de la Sierra Gorda mencionándose a Tampasquid; en 1776 los naturales del pueblo de San Diego Huehuetlán se quejaba de los mulatos y castas por los perjuicios hechos en sus tierras; en 1779 un expediente menciona los títulos de tierras de los pobladores de la Sierra Gorda y en 1790 otro más contiene los títulos de la Misión de Santa María Acapulco del Salvador; en 1810 se hacen algunas diligencias relacionadas con Aquismón y el rancho y cañada de San Juan.

Ya en el siglo XVIII se quejaban en la huasteca por la falta de tierras; la mayor parte de los pueblos carecían de ellas, siendo que en la época antigua las habían tenido y no se les daba el fondo y ejido que les correspondía; solamente la Villa de los Valles contaba con 600 varas de fundo legal, 1 legua de ejidos y 1,250 varas más, hasta el arroyo del Jobo, cerca del paso de los Troncones, lindando por este rumbo con la hacienda de Tan-

zacalte según posesión dada a dicha hacienda el 10 de junio de 1749; por el Norte, en la Lajija, lindaba con la hacienda de Tamoquiche de acuerdo con la escritura de compra efectuada por don Juan Manuel de los Angeles a Francisco de Barrios el 27 de junio de 1695; al Poniente con terrenos de la hacienda de Tanculpaya según escritura hecha en Coxcatlán el 30 de enero de 1786. Tamazunchale tenía tierras porque las habían comprado los naturales por conducto del licenciado don Melchor Dávalos y de don Francisco Nieto estando dentro de éstas las obtenidas en remate de la hacienda de San Antonio Tanlacúm; La Isla y el potrero de Huesco; obtuvieron composición de estas tierras en 1769, siendo los linderos los siguientes: de las casas consistoriales de Tamazunchale una línea iba al Norte hasta Cuatolapan, lindando ahí con el potrero de Huasco, de donde seguía a Clateo, Tesoco hasta Cucho-ogüisco y luego al pie de un manantial en la Talpilla, continuando hasta Comatla y Arroyo Seco; al Poniente a la Pila; luego a Cuachachas a las adjuntas del Arroyo Seco y las Moras, siguiendo al puesto de la arena, al Puente y Chaloquiste Gordo, continuando derecho a los Caracoles, Rancho Nuevo; al Sur hasta el Sótano, a Soltaño, el Ojo de Agua y Acuatlán y por ese rumbo a Tlalocuil Tlacolula o Xalcuatlán, siguiendo a Apisco, Teesico, Tempolito y cuesta de Tepecintla y luego al Oriente al Arroyo de Coyolapa y de aquí "derecho" al Cerro Gordo, Arroyo del Panal y Cerro del Campanario lindando con el potrero de Huesco, tres días después se les dió posesión de tierras con linderos que variaban de los anteriores.

En la Misión de Santa María Acapulco o de la Asunción, la parte oriental y sur quedan en la zona baja costera hacia el puesto de Nanja o Joya de San Marcos en el lindero de las tierras de la Misión de Tancoyol y estancia de Tampot y a los naturales de esa Misión se les había concedido la composición de sus tierras el 30 de octubre de 1696 mediante el pago de doscientos pesos en reales.

## LAS HACIENDAS

Las mercedes de tierras fueron el origen de las haciendas y ya hemos visto las mercedes que se dieron en los tres siglos del Virreinato. A continuación doy una lista aproximada de las haciendas de esta región.

La que fué hacienda de "sitios de huasteca" tomó en el siglo XVIII el nombre de San Juan Evangelista del Mezquite y Anexas y entre sus diversas estancias tenía en territorio potosino a Atascador que después fué de D. Pedro Diez Gutiérrez. El Tullillo de D. Mariano Arguín y El Limón de don

José Rodríguez Colas. Atascador se subdividió en fincas más pequeñas como Tampacualab, Peñitas, etc. El Tullio se fraccionó entre un grupo de veteranos de la Revolución, quedando fuera los ejidos de el Ebano. La Hacienda de El Limón que fue de la señora Forns de Rodríguez Cabo se subdividió en haciendas más pequeñas como Las Palmas, El Limón, El Mezquite, El Coco, Oviedo y otras fracciones. La antigua hacienda de la Cofradía estaba al Poniente de Tamuín y seguía Taninul. Otra gran hacienda (que se ha estado fraccionando) era la de San Ignacio del Buey que pertenecía a los jesuitas en el siglo XVIII y en el siguiente siglo el señor Rascón quien la adquirió de Temporalidades.

En 1717 don Bernardo de Medina tenía una hacienda en jurisdicción de la Villa de los Valles y en este año al rematarse bienes del capitán don Cristóbal de Sedano Maldonado se remataba la hacienda de Miraflores. En 1776 don Juan Felipe de Silva era dueño de la hacienda de Buenavista y de Paliguao y don Josef Gabriel Acevedo era dueño de la hacienda de Santa Isabel a dos leguas de Tancanhuitz.

El Meco a mediados del siglo XIX era de don Miguel Barragán; Minas Viejas y Cañera, eran de la señora Bustamante de Gordo; Gallinas del Sr. Rascón; Palmillas de la Señora Barragán; Santa Isabel del Sr. Yovide.

Al sur de Tamuín estaba la hacienda de Santa Inés que también ha sido fraccionada, Ganahl, en la confluencia de los ríos Tamuín y Moctezuma. Otras haciendas son las de la Pitahaya, San Nicolás, Guaxocox, La Concepción, San Pedro, Buenavista, Guayal, Nexpa, Cuatro Sitios, Los Humos, Pujal, Tanchéneque, Tamalihuate. De Angel S. Trápaga: Tantizohuiche, El Refugio, Tamalte, Tancolol.

La Argentina que fue del Lic. Blas E. Rodríguez. San Pablo, San Francisco, Taantete, Miraflores, El Rosario, Tepeyac, San Ciro, San Joaquín, Santa Rosa, San José del Tinto de la familia Lárraga. Aserradero, Palmira, Santa Inés, en el siglo XIX del Sr. Altamirano; Huatepango, Tequixco, Isla, Tenexcalco, de la Test. de Díaz a mediados del XIX y hoy de los Dorcas Berro; y Cañera en el XIX de la Testamentaria de Noriega; Cristiano y Poxtla de Angel S. Trápaga y Socios; Suchihuayán, y Sabinal de Dorcas Berro; Oxomolón, Tambaca, Gabia, Tanchachín, del Sr. Ortiz en el siglo IX.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Meade, J. Papeles Suelos. M.S.

**LISTA DE MERCEDES DE TIERRAS OTORGADAS EN LA REGION  
DE VALLES EN LOS SIGLOS XVI Y XVII**

<b>AÑO</b>	<b>MERCED</b>	<b>BENEFICIARIO</b>
1550	1 sitio de estancia llamado "Zoquepal".	Antonio González (vecino de Valles)
1576	1 sitio de estancia para ganado mayor, en Tanchato y un sitio o potrero en Tanchaquepacab, pueblo de Tanzuy.	Diego Sánchez Pulido
1582	1 sitio de estancia para ganado mayor, entre Valles y el pueblo de Tamunal.	Francisco de Mercado (canciller de la Real Audiencia).
1589	En este año, el pueblo de Santiago Tambolón, hacía una petición sobre tierras.	
1590 (3 agosto)	El virrey Luis de Velasco II otorgó 2 sitios de estancia para yeguas y 3 caballerías de tierra en Apazlén, hacia Oxitipa, en Tanacie entre Tantobal y Tampapoque, hacia el Coy, en términos del pueblo de Cazalchac.	Francisco Barrón

1599 (diciembre)	1 sitio de estancia para ganado mayor en términos del pueblo de Tamboat, cerca de Valles.	Pablo Maldonado
1606 (septiembre)	2 sitios de estancia para ganado mayor, en tierras de Tamapache y el río Coy, en términos del pueblo de Tampahún.	Simón de Loaysa
1606 (octubre)	1 sitio de estancia en Munt Mon, en una rinconada de la Sierra grande, que va a dar al río Coy, en términos del pueblo de Tampahún.	Antonio Payta
1606 (diciembre)	1 sitio de estancia de ganado mayor en el pago de Tanchanenchán (quizá Tanchéneque), cerca de un caudaloso río, en términos de Tamotucho.	Andrés López
1612 (agosto)	2 sitios de estancia para ganado menor y 4 caballerías de tierra, en donde empiezan los valles de la Villa, hacia Tampaxqui, hasta Matehuala. En esta época, la alcaldía mayor de Valles, se extendía hasta Matehuala, y el alcalde mayor, al darse una merced, tenía la obligación de ir al lugar a dar fé del sitio de tierra que iba a mercedar.	Juan Gutiérrez
1612 (junio)	2 sitios de estancia para ganado menor y 2 caballerías de tierra en Tampalat, o sea Tanchitha, en términos de la Villa de Valles.	Simón Gutiérrez

- |                |   |                        |
|----------------|---|------------------------|
| 1613 (febrero) | 1 sitio de estancia para ganado mayor en Tayncha (quedando al oriente la sierra de Chantol, y al poniente el arroyo de Tamlohén, y un potrero en Tamasú, cerca del río Tanchichán, (hoy de Mesillas).   | Diego Enríquez         |
| 1613 (marzo)   | 2 sitios de estancia para ganado menor, uno de ellos en un ojo de agua que desagüa en una ciénaga que se encontraba hacia el río Tantamil, entre Tanchayán y la ciénaga de San José de las Palmas y otra estancia, por el camino que iba de la Villa de los Valles a la región de Tampasquí, antes de llegar al río de Tantaos. | Juan de Villarroel     |
| 1613 (mayo)    | 1 sitio de estancia y 1 potrero para ganado mayor, el 1o. en Tomatimal, y el 2o. en Tancholcay, en términos de la Villa de Valles.  | Francisco de Venturino |
| 1613 (mayo)    | Varios sitios de ganado menor en los Micos, y en la laguna de los Pastores.   | Francisco Guerrero     |
| 1613 (junio)   | Se sobreería la merced dada en la Villa de los Valles a Simón Gutiérrez.  | Simón Gutiérrez        |
| 1613 (junio)   | 1 sitio de estancia de San Justo, y enfrente, 1 potrero de Tancanán, en tierra de guerra, y 4 caballerías de tierra, en un arroyo, en términos de Tampozoc.   | Cristóbal Rangel       |

- 1613 (junio) 1 sitio de ganado mayor, y 2 caballerías de tierra en Zipaclave y Tambolón, entre el río Verde (Tampaón) y el río de Coy. Juan de la Peña
- 1613 (julio) 1 sitio de estancia para ganado mayor en la laguna de Tanchamay y un potrero. Hernando Enríquez
- 1613 (julio) 2 sitios de estancia para ganado menor y 2 caballerías de tierra, a 12 leguas de la villa de los Valles en la ciénaga junto a la sierra de Tamunco o del Portezuelo, hacia el salto del agua y Tamalucúc. Gonzalo Gutiérrez
- 1613 (julio) 1 sitio de estancia para ganado menor y 2 caballerías de tierra en la cañada de los Papagayos en los términos de la Villa de Valles. Juan de Villarreal
- 1613 (agosto) 1 sitio de estancia para ganado mayor y cuatro caballerías de tierra entre el pueblo viejo de Tanchenán y el Ojo de Agua de Tanpacualán. Sebastián de Torres
- 1613 (agosto) 1 sitio de estancia para ganado mayor y 3 caballerías de tierra en el valle de Tampuxeque, al norte de la Villa de Valles. Sebastián Navarro

- 1613 (agosto) 1 sitio de estancia para criar yeguas y 4 caballerías de tierra en Tanzuluyín, a orillas del río Tanchamay (hoy frío o gallinas). Juan de Villanueva
- 1613 (noviembre) 6 sitios de estancia para ganado menor, adelante del río Verde, en el valle de Matéhuala, hacia los Valles y puesto de Zacapatz, (hasta más allá del río Verde se extendía entonces la Villa de Valles). Domingo Hdez. Prieto
- 1614 (enero) 2 sitios de estancia para ganado mayor, saliendo de la Villa de los Valles hacia el norte por el camino a San Luis Potosí, en Xalapo, Ranchería de Chichimecas. Gonzalo Gutiérrez Gil
- 1614 (abril) 1 sitio de estancia para ganado mayor en el Valle de Tanloque, jurisdicción de Valles.
- 1614 (abril) 6 sitios de estancia para ganado menor, junto al antiguo pueblo de indios de San Lucas, en términos de la Villa de Valles. Juan Ruiz de Céspedes
- 1614 (mayo) 3 sitios de estancia para ganado menor en un Ojo de Agua del Llano de San Diego que está junto al camino que venía de la Villa de Valles al pueblo de Tanchachín. Además otro sitio, entre el Ojo de Agua de

los Antejos, al camino que venía a la Villa de los Valles, y el sitio restante, en el remate de una cañada que corría de San Diego hacia el norte.

1614 (mayo)

2 sitios de estancia para ganado menor donde estaba una laguna en un valle fronterizo de un Salto de Agua.<sup>1</sup>

Cristóbal de Escobar

---

<sup>1</sup> Meade, J. Papeles Sueltos. M.S.

## DATOS ANEXOS SOBRE GRANDES HACIENDAS DE LA HUAXTECA

La gran hacienda llamada Sitios de Huaxteca, la formó Domingo Hernández Prieto, ayudado por Diego de Barrientos y Rivera, y la hija del primero casó con el hijo del segundo, Diego de Barrientos Lomelín; los descendientes de éste, vendieron la propiedad al marqués de la Villa del Villar del Aguila, benefactor de Querétaro, quien a su vez la enajenó al ilustrísimo doctor don Manuel Antonio Roxo del Río Lafuente y Vieyra, arzobispo de Manila, gobernador y capitán general de las Islas Filipinas, quien también poseía otras haciendas, como la de Tampico, etc. Al morir adquirió la hacienda de Sitios de Huaxteca don Felipe Barragán, en un concurso de bienes; era originario de Valle del Maíz y la heredó a sus descendientes.

Respecto a otras grandes haciendas: Buenavista y Miraflores, en el siglo XVI pertenecieron al acaudalado Alonso de Villaseca, que contaba con otras haciendas en la jurisdicción de Meztitlán. Criaba en ellas sobre todo mulas, que vendía para la arriería de la Nueva España, y aún del Perú, a donde las embarcaba. Al morir pasaron sus propiedades a formar parte del mayorazgo de Guerrero Villaseca, mayorazgo que perduró hasta la consumación de la independencia de México. Su casa solariega en la ciudad de México estaba situada en la esquina de las calles de Moneda y Correo Mayor (frente al Museo de las Culturas).

Don Alonso de Villaseca nació en Arsisola, diócesis de Toledo, España. Por 1540 pasó a la Nueva España donde casó con una rica criolla de la familia Morón, dueña de las tierras en la región de Ixmiquilpan. Don Alonso tenía una renta anual de 150,000 ducados, y fue un gran benefactor, fundó la cátedra universitaria de Sagrada Escritura; en México, donó una gran imagen de la Virgen, en plata con baño de oro a la ermita Montúfar, del Tepeyac. Fundó el colegio de San Pedro y San Pablo de los jesu-

tas, con 40,000 pesos de oro común a los que agregó 16,000 y 8,000 más en su testamento. Ayudó al sostenimiento del Hospital Real, al de las Reco- gidas, y a los pobres en general. Fue primo del célebre literato Francisco Cervantes de Salazar. Contaba con tierras en Meztlán, en la jurisdicción de Valles, etc. Murió en la ciudad de México en 1580.

La hacienda del Buey, llamada después San Ignacio del Buey (y Rascón en el siglo XIX), fué formada por Juan Caballero. Al morir la heredó su sucesor, el doctor Joseph de Torres, quien a su vez la vendió a la compañía de Jesús, pero en realidad el dinero lo pagaron los benefactores de los jesuitas: el maestro de campo don José de la Fuente y Peña Castrejón y Salzines, marqués de Villa Puente y su prima doña Gertrudis de la Peña, marquesa de las Torres de Rada, quien además donaron a los jesuitas la hacienda de San Agustín de los Amoles, situada al poniente del Valle del Maíz, para el sostenimiento de las misiones de California de los jesuitas. Así éstos llegaron a ser dueños de esas propiedades que se extendían desde las afueras de la Villa de los Valles, hasta cerca de Guadalcázar. La hacienda de San Ignacio del Buey abarcaba dentro de sus límites: el Salto los Naranjos (hoy el Naranjo), los actuales Antiguo y Nuevo Morelos, Tanchayán, y Lomas de Tam- pala (o sea Rascón), San Dieguito y Quinientos. Por el rumbo de Valles llegaba hasta el Chantol y Tanzacalte, y la sierra del Abra de Tanchipa (hoy hacienda de San Ricardo o Ponciano Arriaga) por el oriente. Por el poniente y suroeste, lindaba con Tamasopo, Tambaca y Tanchachín. Por el norte lin- daba con tierras de Tanguachín (después llamada Santa Bárbara y hoy Ocampo, Tamaulipas) y con la hacienda de Cruces, de los Carmelitas.

Cuando los jesuitas fueron expulsados de los dominios de España en junio de 1767, pasó a poder del ramo de Temporalidades, y en el siglo XIX a la "Empresa de Tabacos", que vendió las haciendas de San Ignacio del Buey y San Agustín de los Amoles en 1842, a don José Domingo Rascón quien tomó posesión de las mismas en 1844. Sus herederos fueron Manuel y José Antonio Rascón y José Martín Rascón; éste último fué primero diputado al Congreso local de San Luis Potosí, y luego diputado por el estado de San Luis Potosí al VIII congreso de la unión; mas tarde ministro plenipoten- ciario de México en el imperio del Japón. En 1877 inició el fraccionamiento de las grandes haciendas, y murió en San Francisco, California, en 1893.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Meade, J. Historia de Valles. Op. Cit. p.p. 51-53.

**GOBERNANTES, ALCALDES MAYORES Y SUBDELEGADOS DE LA VILLA  
DE SANTIAGO DE LOS VALLES DE OXITIPA, DE 1522 a 1608**

- 1521 Francisco de Garay, nombrado adelantado de la gobernación de Pánuco, comprendiendo Valles.
- 1522 Desde finales del año de 1522 hasta el mes de julio de 1533, Valles de Oxitipa dependió de Pánuco bajo Pedro Vallejo.
- 1524 Gonzalo de Sandoval pacifica la región de Oxitipa.
- 1525 Nuño de Guzmán es nombrado gobernador de Pánuco; toma posesión en 1526. Valles dependía de Pánuco.
- 1533 Pedro de Guzmán era teniente de gobernador en los Valles de Oxitipa. Falleció por el año de 1537.
- 1538 Diego de Castañeda fue gobernador de la Villa de los Valles.
- 1542 a 1550 Diego de Castañeda fue alcalde Mayor de Valles.
- 1550 a 1579 Valles dependió nuevamente de la alcaldía mayor de Pánuco y Tampico.
- 1579 Pasa a ser alcaldía mayor la Villa de los Valles de Oxitipa. Su primer alcalde mayor fue Juan de Tejo.
- 1582 Cap. Francisco Guerrero, alcalde mayor de Valles.
- 1585 Fernando Alonso de Estrada, alcalde mayor de Valles.
- 1587 Pedro de Salazar Martel, " " " "
- 1589 Pedro de Barba Coronado, " " " "
- 1591 Cap. Pedro Martínez de Loaysa, " " " "
- 1598 Cristóbal Rangel, " " " "
- 1598 Pedro de Goñi y Peralta, " " " "
- 1604 Cap. Juan de Ribera, " " " "
- 1606 Estéban Gutiérrez de Peralta, " " " "
- 1608 Juan de Ulloa, " " " " <sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Meade, J. Papeles Suelos. M.S.

**LISTA PARCIAL DE LOS CUSTODIOS DE LA CUSTODIA DE SAN SALVADOR  
DE SAN LUIS DE TAMPICO**

**Año en que probablemente se fundó la Custodia: 1554**

Fray Andrés de Olmos	1554-70
Fray Diego de Ceballos	1594
Fray Juan de Almonaci	1702-3
Fray Martín de Acevedo	1724
Fray Antonio Parrilla Caro	1744
Fray Jacobo de Castro	1748-49
Fray Matían Terrón	1754-57
Fray Ignacio Saldaña (en Valles)	1758
Fray Joseph de Mendoza	1765
Fray Francisco Ibáñez	1770
Fray Manuel Vidal de Figueroa	1772
Fray Estéban Berberi	1776
Fray Manuel Francisco Galindo	1778
Fray Alonso Pizarro	1781
Fray Antonio Alarcón	1784
Fray José Guaras	1787
Fray Bernardino de Jesús María Osorio	1787
Fray Andrés Vargas y Aragón	1793
Fray Manuel González	1795
Fray José Joaquín de Oyarzábal	1796
Fray Tomás Salvador Fernández	1796
Fray José Bustamante	1798
Fray Nicolás de Mungoítio	1799
Fray Francisco Benito Barredo	1802
Fray Pedro Alcántara Villaverde	1805
Fray José María Martínez	1808
Fray Buenaventura Bernedo	1812
Fray José María Barrientos	1814
Fray Manuel Sanz, vice-custodio	1817
Fray Francisco Dámaso María Sáinz	1817-19 <sup>1</sup>

<sup>1</sup> Meade, J. *La Evangelización...* Op. Cit. p. 351.

## BIBLIOGRAFIA

- Acosta, Macedonio. Prof. Ligeros Apuntes para la Historia Política de Tamazunchale. 1894. S.L.P. Imp. de Dávalos. 1894.
- Alcorta, R. y Pedraza, J. Bibliografía Histórica y Geográfica del Estado de San Luis Potosí. Méx. Inst. Panamericano de Geog. e Hist. Pub. No. 60. 1941.
- Archivo General de la Nación. Fray Gregorio de la Concepción y su Proceso de Infidencia. Pub. del A.G.N. Tip. Guerrero Hnos. Méx. 1911. No. XXXVI.—Estado General de las Fundaciones Hechas por Don José de Escandón en la Colonia del Nuevo Santander, Costa del Seño Mexicano. Pubs. del A.G.N. Talleres Gráficos de la Nación. 2 Vols. Méx. 1929 y 1930.
- Bazan, Jan. Cinco Haciendas Mexicanas. Tres Siglos de Vida Rural en San Luis Potosí (1610-1910). Méx. C.M. 1975.
- Borah, Woodrow. El Siglo de la Depresión en la Nueva España. Sep. Setentas. No. 221. Méx. 1975.
- Borah, W. y Gibson, Ch. "Colonial Institutions and Contemporary Latin America". The Hispanic American Historical Review. XLIII. 1963.
- Borah, W. y Sherburne F. Cook. The Aboriginal Population of Central México on the eye of the Spanish Conquest. Ibero-Americana; Berkeley y Los Angeles. 1963.
- Cabrera, Antonio. Almanaque Potosino para el año de 1886... S.L.P. Esquivel y Salas Tipógrafos e Impresores. S.L.P. 1885. El Estado de San Luis Potosí. S.L.P. Imp. de A. Cabrera 2. Vols. 1902-1905. La Huasteca Potosina. S.L.P. 1876 Tip. del Comercio.
- Cabrera Ipiña, Octaviano. El Municipio de Guadalupe. S.L.P. S.L.P. Offset 1961.
- Cervantes, Enrique A. Visita a la Colonia del Nuevo Santander Hecha por el Lic. D. Lino Nepomuceno Gómez. Méx. Imp. Méx. 1942.
- Cabrera Ipiña, Octaviano y Matilde. Los Chichimecas y el Capitán Fuenmayor en el Siglo XVI. Recopilación histórica y guía arqueológica. S.L.P. 1963.
- Cortés, Hernán. Cartas de Relación al Emperador Carlos V. Ed. Méx. 1870.
- Cuevas, Mariano. S.J. Documentos Inéditos del Siglo XVI para la Historia de México. Méx. 1914.

- Chevalier, François. "La Formación de los Grandes Latifundios en México". *Problemas Agrícolas e Ind. de Méx.* VIII. No. 1. Méx. "La Gran Propiedad en México Desde el Siglo XVI Hasta Comienzos del XIX. Desarrollo Económico. III. B. Aires.
- Del Paso y Troncoso, Francisco. *Epistolario de la Nueva España.*
- Díaz del Castillo, Bernal. *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España.* Ed. de Genaro García. Méx. Of. Tip. de la Secretaría de Comercio. 1904.
- Gil, Juan. "Memoria en: Descripción del Arzobispado de México". Manuscrito de 1571, del Archivo General de Indias de Sevilla, publicado por Don Francisco del Paso y Troncoso, en: *Papeles de Nueva España. 2a. Serie.*
- Grimaldo, Isaac. *Apuntes para la Historia, S.L.P. . . . Imp. Esc. Ind. Militar. 1916 Gobernantes potosinos. 1509-1939. Tip. Esc. Méx. 1939: Historia del Obispado de San Luis Potosí. S.L.P. Imp. Esc. Ind. Militar 1942.*
- Grijalva, Juan de. *Crónica de la Orden de N.P.S. Agustín en las Provincias de la Nueva España. 1533-1597. 2a. Ed.*
- Guardiola, Bartolo. *Geografía del Estado de San Luis Potosí. S.L.P. 1901. Imp. del Gobierno.*
- Gúrría, L., Jorge. "La Conquista de México". *Hist. de Méx. Salvat. 1978. T. 5.*
- Haciendas, Latifundios y Plantaciones en América Latina. Varios autores. Coordinación por Enrique Florescano. Siglo 21. Méx. Esp. Arg. 1975.
- Humboldt, A. de. *Ensayo Político Sobre la Nueva España. Jalapa. Imp. Veracruzana. 1870. T. II.*
- Jiménez Moreno, W. *Estudios de Historia Colonial. I.N.A.H. Méx. 1958.*
- Kubler, Jorge. *La Arquitectura Novohispana del Siglo XVI. Bibl. Cop. Univ. Méx. 1975.*
- Lafora, Nicolás. *Relación del Viaje que Hizo a los Presidios Internos en la Frontera de la América Septentrional, Perteneciente al Rey de España. Méx. P. Robredo. 1939.*
- Lejarza, Fidel. *Conquista Espiritual de Nuevo Santander. Madrid. 1947, Instituto Santo Toribio de Mogrorejo.*
- Lienzo de Tlaxcala. Méx. *Revista Artes de México No. 51/52 Año XI. 1964.*
- Lira, Andrés. "Economía y Sociedad". *Hist. de Méx. Salvat. 1978. T. 5.*
- Macías Valadez, Francisco. *Apuntes Geográficos y Estadísticos sobre el Estado de San Luis Potosí. S.L.P. 1878.*
- Meade, Joaquín. *Arqueología de San Luis Potosí. Méx. Ed. de la Soc. Méx. de Geog. y Est. 1948. Breves Datos Históricos de Coxcatlán. S.L.P. Cd. Valles S.L.P. Imp. Robledo. 1964. El Adelantado Francisco de Garay. Méx. Bol. de la Soc. Méx. de Geog. y Estadística. LXIII. 2 marzo-abril 1947. El Nobilísimo y muy Ilustre Ayuntamiento de San Luis Potosí y Consejos que lo Procedieron. 1592-1971. S.L.P. Soc. Potosí de Est. Históricas 1971. "Fray Andrés de Olmos". Méx. *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia. IX. 4 Oct. Dic. 1950. "Hemerografía Potosina. Historia del Periodismo en San Luis Potosí", S.L.P. Letras Potosinas. XIV. 119-120 enero-junio 1956. Historia de Valles. Monografía de la Huasteca Potosina Mex. Soc. Pot. de Est. Hist. S.L.P. 1970. Historiales. Soc. Potosina de Estudios Históricos. Méx. 1970. "La Evangelización de la Huasteca Tamaulipéca y la Historia Eclesiástica de la Región". Sobretiro del No. 3 y 4, I: XIV de Las Memorias de la Academia Mexicana de la Historia. Méx. 1955.—La Huasteca. Epoca Antigua. Méx. Editorial Cossío. 1942.—La Huasteca Veracruzana. Prólogo de Leonardo Pasquel Méx.**

- Ed. Citlaltepelli. 1962-1963. 2 Vol. Col. Suma Veracruzana.—La Parroquia de Tancanhuitz. Datos para la Historia S.L.P. Sobretiro de 60 ejemplares. 1954.—"Luis de Carvajal y de la Cueva Capitán en la Huasteca y Gobernador del Nuevo Reino de León" Estilo. 4 Nov. 1946. S.L.P. p. 201-206.—"Mapa y Breve Relación de las Demarcaciones Políticas Administrativas de la Nueva España a Principios del Año de 1776". N. León Humanitas 6. 1965.—"Panorama Indiano de San Luis Potosí en la Época Prehispánica". Bol. de la Soc. Méx. de Geog. y Est. LX. 4. Jul-Ag. Méx. 1945.—San Luis Potosí. Guía de la Ciudad. Guide to the City. Imp. Aldina Méx. 1941.—Escritos y Notas sin Publicar. Cedulaario del Nordeste de México. 5 Vols. M.S. Mercedes Reales de Tierras. 4 Vols. M.S. Diccionario Potosino. (Fichero). M.S. Historia de la Educación en el Estado de San Luis Potosí. M.S. Planos y Papeles Sueltos, recopilados y escritos por el autor.
- Monterrosa, Mariano. "La Evangelización". Hist. de Méx. Salvat. T. 5. Méx. 1978.
- Meade Esteva de Angulo, Mercedes. Cultura Huasteca M.S. Cúpulas del Barroco en San Luis Potosí Soc. Pot. de Est. Hist. Méx. Talleres de Unión Gráfica, 1970. La Intendencia de San Luis Potosí. S.L.P. Talleres Gráficos de la Edit. Univ. 1957.
- Miranda, José. Las Ideas y las Instituciones Políticas Mexicanas. Méx.
- Morner, Magnus. "La Hacienda Hispanoamericana"... en: Hdas., Latifundios y Plantaciones en América Latina. Méx. Siglo 21. 1975.
- Muro, Manuel. Compendio de la Historia de San Luis Potosí para el uso de los Establecimientos de Instrucción en el Estado. Tip. de la Esc. Ind. Militar. S.L.P. 1897.—Historia de San Luis Potosí. Imp. Litografía y Encuadernación de M. Ezequiel y Cía. S.L.P. 1910. 1er. Tomo.—Miscelánea Potosina. Tip. de la Esc. Ind. Militar. S.L.P. 1903.
- Ocaranza, Fernando. Dr. La Provincia Franciscana de Zacatecas en el Año 1766. Méx. Ed. Cultura. Sobretiro del Bol. de la Soc. de Geog. y Estadística. Ed. Centenario. 1933.
- Peña, Francisco. Documentos para la Historia del Obispado de San Luis Potosí. Compilados por el Canónigo. D. Francisco Peña. S.L.P. Imp. de M. Esquivel y Comp. S.L.P. 1887. Estudio Histórico Sobre San Luis Potosí. S.L.P. Imp. Ed. de el Estandarte. 1894.
- Riley G. Michael. Hdas. Latifundios y Plantaciones en América Latina. Méx. Siglo 21. 1975.
- Rodríguez, Blas. Lic. Tampico. Datos para la Historia de la Huasteca. Méx. Edit. Cultura. 1932.
- Sahagún, Fr. Bernardino de. Historia General de las Cosas de Nueva España. Méx. 1938.
- Santa Cruz, Iris y otros. "Las Pesas y Medidas en la Agricultura". En Siete Ensayos Sobre la Hacienda Mexicana. 1780-1880. Ingh. Dpto. Invest. Hist. Seminario de la Hist. Mexicana en el Siglo XIX. Colec. Científica. Hist. No. 55 Méx. 1975.
- Sustaita, José. San Luis Potosí. Sinopsis Histórica, Geográfica y Estadística del Estado. S.L.P. Tip. de la Esc. Ind. Militar. 1907.
- Toussaint, Manuel. La Conquista de Pánuco. México. 1948. Ed. de el Golfo Nacional.
- Vázquez de Espinosa, Fray Antonio de. Descripción de la Nueva España en el Siglo XVII. Méx. 1944.
- Vázquez Vázquez, Elena. Distribución Geográfica y Organización de las Ordenes Religiosas en la Nueva España. (Siglo XVI) U.N.A.M. Méx. 1965.
- Velázquez, Primo Feliciano. Lic. Colección de Documentos para la Historia de San Luis Potosí,

Publicada por el Lic. Prjmo Feliciano Velázquez, S.L.P. Imp. del Editor. 4 tomos. El 1o. impreso en 1897, el 2o. y 3o. en 1898 y el 4o. en 1899.—Historia de San Luis Potosí. Méx. 4 tomos. Soc. Mex. de Geog. y Estadística. Méx. 1947.

Witte, Nicolás de. Carta a un Ilustrísimo Señor. Archivo Gral. de Indias. Est. 2 Caj. 2 Leg. 2/2.

Zavala, Silvio. Ensayos Sobre la Colonización Española en América. Emeco Editores, S.A.B. Aires. 1944. La Encomienda Indiana. Madrid. Imp. Helénica. 1935.—La Filosofía Política en la Conquista de América. Fondo de Cult. Ec. Mex-B. Aires. 1947.

Zurita, Alonso. Historia de la Nueva España en el Siglo XVI. Madrid. Librería General de Victoriano Suárez. 1909.

## ARCHIVOS

Archivo General de la Nación. Méx. D. F.

Archivo del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

Archivos Eclesiásticos.

Archivo del Museo Nacional de Antropología.

Periódico Oficial.

## HEMEROGRAFIA

Cuadrante. Revista trimestral. Univ. Autónoma de S.L.P. (Varios Nos.).

Estilo. Rev. trimestral. Gabriel Echenique. (Varios Nos.).

Letras Potosinas. Rev. trimestral. Luis Chessal. (Varios Nos.).

## OTRAS FUENTES

Meade, J. Documentos inéditos para la Historia de la Huasteca. Siglo XVI. M.S.

Cedulario del Nordeste de México. 5 vols. M.S.

Mercedes Reales de Tierras. 4 vols. M.S.

Diccionario Potosino (fichero). M.S.

Historia de la Educación en San Luis Potosí. M.S.

Planos y Papeles sueltos recopilados y escritos por J.M.